

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**12416** *Orden HFP/523/2023, de 22 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, correspondientes a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica.*

Las modificaciones normativas en relación con el Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español para los períodos iniciados en 2022 que afectan a los modelos que se aprueban por la presente orden, se contienen en las disposiciones legales que se señalan a continuación.

La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, en adelante Ley 11/2021, de 9 de julio, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, modifica el artículo 29.4.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en adelante Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para establecer requisitos adicionales a las sociedades de inversión de capital variable reguladas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, para que puedan aplicar el tipo de gravamen reducido del 1 por ciento con la finalidad de reforzar su carácter colectivo. Asimismo, introduce la disposición transitoria cuadragésima primera en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece un régimen transitorio para estas entidades que acuerden su disolución y liquidación en el año 2022.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en adelante Ley 22/2021, de 28 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, introdujo la definición de cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades e incorporó el nuevo artículo 30 bis que establece una tributación mínima del 15 por ciento de la base imponible para aquellos contribuyentes del Impuesto con un importe neto de la cifra de negocios igual o superior a veinte millones de euros o que tributen en el régimen de consolidación fiscal, en este caso, cualquiera que sea el importe de su cifra de negocios. El tipo de tributación mínima será del 10 por ciento en las entidades de nueva creación, cuyo tipo es del 15 por ciento, y del 18 por ciento para las entidades de crédito y de exploración, investigación y explotación de yacimientos y almacenamientos subterráneos de hidrocarburos cuyo tipo general es del 30 por ciento. Esto supone que, como resultado de la aplicación de las deducciones, no se podrá rebajar la cuota líquida por debajo de dicho importe. Esta novedad hace necesario efectuar la correlativa modificación del contenido de los artículos 41 y 71 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, así como en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, para las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.

Asimismo, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, modificó el artículo 49 de la

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, reduciendo el porcentaje de bonificación aplicable a las entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda del 85 por ciento al 40 por ciento.

El Real Decreto-ley 31/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y se fija un nuevo plazo para presentar las renunciaciones o revocaciones a métodos y regímenes especiales de tributación, con efecto desde el 1 de enero de 2022, adecua las referencias temporales relativas a las inversiones anticipadas que se consideran como materialización de la reserva para inversiones que se dote con cargo a beneficios y extiende la vigencia de la Zona Especial Canaria, para que tengan el mismo alcance temporal que el nuevo término del período de vigencia del Mapa de Ayudas Regionales. Concretamente, el artículo único del citado Real Decreto-ley modifica los artículos 27 y 29 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, y la disposición adicional primera condiciona las medidas adoptadas en el marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias a la autorización por parte de la Comisión Europea.

La Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, con efectos para períodos impositivos que comiencen a partir de la entrada en vigor de esta ley, es decir, que comiencen a partir del 2 de julio de 2022, añade un nuevo artículo 38 ter a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para incorporar una deducción en la cuota íntegra del 10 por ciento por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores con retribuciones brutas anuales inferiores a 27.000 euros siempre que tales contribuciones se realicen a planes de pensiones de empleo, a planes de previsión social empresarial, a planes de pensiones regulados en la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo y a mutualidades de previsión social que actúen como instrumento de previsión social de los que sea promotor el sujeto pasivo.

La Orden JUS/615/2022, de 30 de junio, por la que se aprueban los modelos de presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación, así como la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, han hecho necesario la actualización de algunas partidas contables de las páginas 3 a 11 del modelo 200, así como de las páginas de grupo general 3A a 5C del modelo 220.

El Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del «Plan + seguridad para tu energía (+SE)», así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía, incorpora el mandato del artículo 9 bis de la Directiva (UE) 2016/1164, en la redacción dada por la Directiva (UE) 2017/952 en lo que se refiere a las asimetrías híbridas con terceros países. Para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, este Real Decreto-ley regula un caso de asimetrías híbridas invertidas obligando a que ciertas entidades en régimen de atribución de rentas situadas en territorio español que sean consideradas por la legislación de los países de residencia de sus partícipes mayoritarios como entidades sujetas a imposición personal sobre la renta se convierten en contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades por determinadas rentas positivas que corresponda atribuir a dichos partícipes para evitar una situación de asimetría híbrida en la que determinadas rentas no tributen en ningún país o territorio, esto es, no tributen ni en sede de las entidades en régimen de atribución de rentas ni en sede de sus partícipes ni de la entidad pagadora de dichas rentas. Esta novedad hace necesario efectuar la correlativa modificación del contenido del apartado 2 del artículo 6 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

La Ley 22/2022, de 19 de octubre, por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra (en adelante la Ley 28/1990, de 26 de diciembre), con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022 y que no hayan finalizado antes de la entrada en vigor de dicha Ley (21 de octubre de 2022), modifica el artículo 19 de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, para actualizar de 7 a 10 millones la cifra umbral de volumen de operaciones que sirve para delimitar la competencia para la exacción y la comprobación del Impuesto sobre Sociedades, así como la normativa aplicable. Además, modifica el artículo 19 de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, relativo a la atribución a la Hacienda Foral de Navarra de la aplicación de la normativa y la competencia inspectora en el Impuesto sobre Sociedades, en el caso de contribuyentes con domicilio fiscal en territorio común que tributen conjuntamente y que en el ejercicio anterior realicen el 75 por ciento o más de sus operaciones en Navarra, salvo que se trate de entidades que formen parte de un grupo fiscal, en cuyo caso se exige el 100 por cien. Asimismo, se introducen modificaciones respecto del artículo 27 de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, en materia de tributación de grupos fiscales.

En la campaña de Sociedades 2022 se han introducido los siguientes cuadros desglose con el objetivo de que la Agencia Tributaria disponga de mayor información para mejorar tanto el control como la asistencia a los contribuyentes en su obligación de autoliquidar el Impuesto sobre Sociedades:

En el Modelo 200, el cuadro detalle sobre Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41.<sup>a</sup> LIS) con información sobre las SICAV en las que el contribuyente participa y que se disuelven, así como el NIF de la sociedad/es donde reinvierte, con el objetivo de poder realizar avisos sobre el plazo de la reinversión y poder asistir en la cumplimentación adecuada del modelo permitiendo la aplicación de la DT 41.<sup>a</sup> de la Ley 27/2017, de 27 de noviembre así como los tipos a los que la SICAV puede tributar.

En el Modelo 200, la incorporación en el cuadro de Comunicación del importe neto de la cifra de negocios para el caso de actividades agrícolas y/o ganaderas. Esta información es necesario incluirla para atender las peticiones de información que se puedan recibir en el marco de la aplicación de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común. Para ello se hace necesario establecer nuevas casillas en las que figuren, de forma específica, los ingresos agrarios.

En los Modelos 200 y 220, el cuadro detalle del Régimen especial de entidades navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas, con información sobre el importe de las bases imponibles negativas que corresponden al régimen especial de entidades navieras de Canarias y las que corresponden al resto de actividades, de tal forma que permita asistir al contribuyente en la aplicación del artículo 76 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, modificado por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con el objetivo de que las bases imponibles negativas derivadas de las actividades que generan el derecho a la aplicación del régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias, no puedan ser compensadas con bases imponibles positivas derivadas del resto de las actividades de la entidad, ni del ejercicio en curso ni en los posteriores.

En los Modelos 200 y 220, los cuadros detalle de la deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (artículo 38 bis LIS), deducción por producciones cinematográficas extranjeras (artículo 36.2 LIS), deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (artículo 36.2 LIS y DA 14.<sup>a</sup> Ley 19/1994), así como el desglose de las deducciones pendientes generadas en años anteriores por inversiones en territorios de África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (artículo 27 bis Ley 19/1994) para que el formulario Sociedades web pueda calcular adecuadamente el importe de la cuota líquida mínima de acuerdo con el nuevo artículo 30 bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Al igual que en ejercicios anteriores, se publican en esta orden los formularios previstos para suministrar información en relación con determinadas correcciones y deducciones a la cuenta de pérdidas y ganancias de importe igual o superior a 50.000 euros (anexo III), la memoria anual de actividades y proyectos ejecutados e investigadores afectados por bonificaciones a la Seguridad Social (anexo IV) y la reserva para inversiones en Canarias (anexo V). Estos formularios, que se encuentran alojados en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, no sufren variación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la elaboración de esta orden se ha efectuado de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Se cumplen los principios de necesidad y eficacia jurídica por ser desarrollo de una norma legal y reglamentaria y el instrumento adecuado para dicho desarrollo.

Se cumple también el principio de proporcionalidad al contener la regulación necesaria para conseguir los objetivos que justifican su aprobación.

Respecto al principio de seguridad jurídica, se ha garantizado la coherencia del texto con el resto del ordenamiento jurídico nacional, generando un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre que facilita su conocimiento y comprensión y, en consecuencia, la actuación y toma de decisiones de los diferentes sujetos afectados sin introducción de cargas administrativas innecesarias.

El principio de transparencia, sin perjuicio de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado», se ha garantizado mediante la publicación del proyecto de orden, así como de su Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en el portal web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a efectos de que pudieran ser conocidos dichos textos en el trámite de audiencia e información pública por todos los ciudadanos.

Por último, en relación con el principio de eficiencia se ha procurado que la norma genere las menores cargas administrativas para los ciudadanos, así como los menores costes indirectos, fomentando el uso racional de los recursos públicos y el pleno respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La disposición final única del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, habilita al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para:

- a) Aprobar el modelo de declaración por el Impuesto sobre Sociedades y determinar los lugares y forma de presentación del mismo.
- b) Aprobar la utilización de modalidades simplificadas o especiales de declaración, incluyendo la declaración consolidada de los grupos de sociedades.
- c) Establecer los documentos o justificantes que deban acompañar a la declaración.
- d) Aprobar el modelo de pago fraccionado y determinar el lugar y forma de presentación del mismo.
- e) Aprobar el modelo de información que deben rendir las agrupaciones de interés económico y las uniones temporales de empresas.
- f) Ampliar, atendiendo a razones fundadas de carácter técnico, el plazo de presentación de las declaraciones tributarias establecidas en la ley del Impuesto y en este reglamento cuando esta presentación se efectúe por vía telemática.

El artículo 21 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, habilita al Ministro de Hacienda para determinar la forma y el lugar en que los establecimientos permanentes deben presentar la correspondiente declaración, así como la documentación que deben acompañar a esta. La disposición final segunda de este mismo texto refundido habilita al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para aprobar los modelos de declaración de este impuesto, para establecer la forma, lugar y

plazos para su presentación, así como para establecer los supuestos y condiciones de presentación de los mismos por medios telemáticos.

La Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (en adelante Ley 58/2003, de 17 de diciembre), en el artículo 98.4 habilita al Ministro de Hacienda para que determine los supuestos y condiciones en los que los obligados tributarios deberán presentar por medios telemáticos sus declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones, solicitudes y cualquier otro documento con trascendencia tributaria.

Por otra parte, el artículo 92 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habilita a la Administración Tributaria para señalar los requisitos y condiciones para que la colaboración social se realice mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

Las habilitaciones al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas deben entenderse conferidas en la actualidad a la Ministra de Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, modificado por Real Decreto 507/2021, de 10 de julio.

En su virtud, dispongo:

*Artículo 1. Aprobación de los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).*

1. Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) y sus documentos de ingreso o devolución, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, consistentes en:

a) Declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español):

1.º Modelo 200: Declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), que figura en el anexo I.

2.º Modelo 220: Declaración del Impuesto sobre Sociedades–Régimen de consolidación fiscal correspondiente a los grupos fiscales, que figura en el anexo II.

b) Documentos de ingreso o devolución:

1.º Modelo 200: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre Sociedades, que figura en el anexo I. El número de justificante que habrá de figurar en dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 200.

2.º Modelo 206: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), que figura en el anexo I. El número de justificante que habrá de figurar en dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 206.

3.º Modelo 220: Documento de ingreso o devolución del Impuesto sobre Sociedades-Régimen de consolidación fiscal, que figura en el anexo II. El número de justificante que habrá de figurar en dicho modelo será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 220.



2. El Modelo 200, que figura como anexo I, es aplicable, con carácter general, a todos los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades y a todos los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) obligados a presentar y suscribir la declaración por cualquiera de estos impuestos.

3. El Modelo 220, que figura como anexo II, es aplicable a los grupos fiscales, incluidos los de cooperativas, que tributen por el régimen fiscal especial establecido en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y en el Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se dictan normas para la adaptación de las disposiciones que regulan la tributación sobre el beneficio consolidado a los grupos de sociedades de cooperativas, respectivamente.

4. Se aprueban los siguientes formularios previstos para suministrar información, consistentes en:

1.º Formulario de información adicional de ajustes y deducciones, que figura en el anexo III.

2.º Formulario de bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social, que figura en el anexo IV.

3.º Formulario relacionado con la Reserva para inversiones en Canarias, que figura en el anexo V.

*Artículo 2. Forma de presentación de los Modelos 200 y 220 de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).*

1. Las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), correspondientes a los Modelos 200, 220, así como los correspondientes documentos de ingreso o devolución, se presentarán de acuerdo con lo previsto en el apartado a) del artículo 2 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, con las especialidades establecidas en los apartados siguientes de este artículo.

2. La declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), Modelo 200, se presentará con arreglo al modelo aprobado en el artículo anterior de la presente orden, suscrito por el declarante o por el representante legal o representantes legales del mismo y debidamente cumplimentados todos los datos que le afecten de los recogidos en el modelo.

3. Los declarantes obligados a llevar su contabilidad de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200, se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

Asimismo, los declarantes a los que sea de aplicación obligatoria el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200, se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

En relación con las instituciones de inversión colectiva, tanto financieras como inmobiliarias, se atenderá a lo previsto en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva. Por consiguiente, estas instituciones también cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, en un apartado específico en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

Los declarantes obligados a llevar su contabilidad conforme a la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, cumplimentarán los datos relativos al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto que, en el Modelo 200 se incorporan para estos declarantes, en sustitución de los que se incluyen con carácter general.

4. La presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los grupos fiscales, incluidos los de cooperativas, que tributen por el régimen de consolidación fiscal establecido en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre y en el Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, respectivamente, Modelo 220, se efectuará de acuerdo a lo indicado en el apartado 1.

Las obligaciones tributarias que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, deben cumplir cada una de las entidades que integran el grupo fiscal, se formularán en el Modelo 200 que será cumplimentado hasta cifrar los importes líquidos teóricos correspondientes a las respectivas entidades.

Para la determinación de la base imponible individual de las entidades integrantes del grupo fiscal, los requisitos y calificaciones para la determinación del resultado contable, así como los ajustes al mismo, se referirán al grupo fiscal. Asimismo, se deberá tener en cuenta que, de conformidad con el artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el límite del ajuste al resultado contable por gastos financieros se referirá al grupo fiscal y no se incluirán la reserva de capitalización a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, las dotaciones a que se refiere el artículo 11.12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la compensación de bases imponibles negativas que hubieran correspondido a la entidad en régimen individual ni la reserva de nivelación a que se refiere el artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

No obstante, para determinar los importes líquidos teóricos que corresponden a las entidades integrantes del grupo, se deberán tener en cuenta las eliminaciones e incorporaciones que correspondan a cada una de las mismas y las dotaciones del artículo 11.12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Estas entidades, en su Modelo 200, quedan exoneradas de cumplimentar los cuadros de consignación de importes, por períodos relativos a compensación de bases imponibles negativas, deducciones, reserva de capitalización, reserva de nivelación, limitación de gastos financieros del artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dotaciones del artículo 11.12, activos por impuesto diferido y conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria del artículo 130 y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y compensación de cuotas.

Dichas declaraciones individuales se presentarán de acuerdo a lo indicado en el apartado 1.

En el caso anterior, las entidades representantes del grupo fiscal o entidades cabezas de grupos deberán hacer constar, en el apartado correspondiente del Modelo 220, el código seguro de verificación de cada una de las declaraciones individuales de las entidades integrantes del mismo.

5. El contribuyente deberá presentar por vía electrónica a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.agenciatributaria.gob.es>, los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

a) Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades que imputen en su base imponible determinadas rentas positivas obtenidas por entidades no residentes, según lo

dispuesto en el artículo 100 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, deberán presentar, además, los siguientes datos relativos a cada una de las entidades no residentes en territorio español:

- 1.º Nombre o razón social y lugar del domicilio social.
- 2.º Relación de administradores y lugar de su domicilio fiscal.
- 3.º Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.
- 4.º Importe de la renta positiva que deba ser objeto de imputación en la base imponible.
- 5.º Justificación de los impuestos satisfechos respecto de la renta positiva que deba ser objeto de imputación en la base imponible.

b) Los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) incluirán, en su caso, la memoria informativa a que se refiere el artículo 18.1.b) del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo.

c) Los contribuyentes a quienes les haya sido aprobada una propuesta para la valoración previa de operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas, presentarán el escrito a que hace referencia el artículo 28 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

d) Cuando se realicen operaciones reguladas en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en el caso de que ni la entidad adquirente ni la transmitente sean residentes en territorio español, los socios de la entidad transmitente siempre que sean residentes en territorio español deben presentar una comunicación según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, con el contenido al que se refiere el artículo 49 de dicho reglamento. Esta comunicación se realizará en el plazo previsto para presentación de las declaraciones o autoliquidaciones correspondientes a los socios de la entidad transmitente siempre que sean residentes en territorio español.

6. Cuando se haya consignado en la declaración una corrección al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, como disminución, por importe igual o superior a 50.000 euros en el apartado correspondiente a «otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias» (casilla 00414 de la página 13 del modelo de declaración), el contribuyente, previamente a la presentación de la declaración, deberá describir la naturaleza del ajuste realizado a través del formulario que figura como anexo III.

7. Asimismo, previamente a la presentación de la declaración, se solicitará información adicional a través del formulario que figura como anexo III, cuando el importe de la deducción generada en el ejercicio (con independencia de que se aplique o quede pendiente para ejercicios futuros) sea igual o superior a 50.000 euros en las siguientes deducciones:

a) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (apartado 7 de la disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, correspondiente a la casilla 00696 de la página 16 del modelo de declaración): se deberán identificar los bienes transmitidos y los bienes en los que se materializa la inversión.

b) Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, correspondiente a las casillas 00798 y 00096 de la página 17 del modelo de declaración): se deberán identificar las inversiones y gastos que originan el derecho a la deducción.

8. Para la presentación de los modelos de declaración, las pequeñas y medianas empresas, en los supuestos en que además del régimen de deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica establecido en el artículo 35 de la



Ley 27/2014, de 27 de noviembre, hayan podido aplicar la bonificación en la cotización a la Seguridad Social, previamente deberán cumplimentar el formulario aprobado en el anexo IV.

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 475/2014, de 13 de junio, sobre bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador, en estos casos se debe presentar una memoria anual de actividades y proyectos ejecutados e investigadores afectados por la bonificación.

La memoria anual de actividades y proyectos ejecutados se recogerá en el anexo IV, donde deberá identificarse el proyecto o actividad, la fecha de inicio y de finalización de estos, el importe total de los mismos, así como el que corresponda con las cotizaciones bonificadas y con el importe de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades.

La memoria anual de investigadores se recogerá asimismo en el anexo IV, donde se deberá identificar el proyecto o actividad, los nombres y apellidos de los investigadores, así como los números de identificación fiscal, de afiliación a la Seguridad Social y los importes de cotizaciones bonificadas y deducciones en el Impuesto sobre Sociedades.

9. Para la presentación de los modelos de declaración, los contribuyentes que lleven a cabo inversiones anticipadas que se consideren como materialización de la reserva para inversiones en Canarias realizadas con cargo a dotaciones de dicha reserva, previamente deberán cumplimentar el formulario aprobado en el anexo V.

De acuerdo con el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en el caso de que se lleven a cabo inversiones anticipadas, su materialización como Reserva para inversiones en Canarias y su sistema de financiación se comunicarán conjuntamente con la declaración del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes del período impositivo en que se realicen las inversiones anticipadas.

10. Para la presentación de los modelos de declaración en los supuestos en que, de acuerdo con lo dispuesto en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, o en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, el declarante se encuentre sometido a la normativa del Estado o el grupo fiscal se encuentre sujeto al régimen de consolidación fiscal correspondiente a la Administración del Estado y deban tributar conjuntamente a ambas Administraciones, estatal y foral, se seguirán las siguientes reglas:

a) Para la declaración a presentar ante la Administración del Estado la forma y lugar de presentación serán los que correspondan, según el modelo de que se trate, de los que se regulan en la presente orden. Para la declaración a presentar ante las Diputaciones Forales del País Vasco o ante la Comunidad Foral de Navarra, la forma y lugar serán los que correspondan de acuerdo con la normativa foral correspondiente, debiéndose efectuar, ante cada una de dichas Administraciones, el ingreso o solicitar la devolución que, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 18 y 20 del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y los artículos 22 y 27 del Convenio entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, proceda, utilizando los documentos de ingreso y devolución aprobados por la normativa foral, sin perjuicio de que, en su caso, se puedan presentar los modelos de declaración aprobados en el artículo 1.1.a).

b) En el caso de los grupos fiscales, las sociedades integrantes del grupo presentarán electrónicamente a través del Modelo 200, a su vez, la documentación regulada en el artículo 2.5 de la presente orden, ante cada una de dichas Administraciones tributarias, estatal o foral, de acuerdo con sus normas de procedimiento.

*Artículo 3. Pago de las deudas tributarias resultantes de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, Modelos 200 y 220, mediante domiciliación bancaria.*

1. Los contribuyentes o las entidades representantes del grupo fiscal cuyo período impositivo haya finalizado el 31 de diciembre de 2022, podrán utilizar como medio de pago de las deudas tributarias resultantes de la misma la domiciliación bancaria en la entidad de depósito que actúe como colaboradora en la gestión recaudatoria (banco, caja de ahorro o cooperativa de crédito), sita en territorio español en la que se encuentre abierta a su nombre la cuenta en la que se domicilia el pago.

2. La domiciliación bancaria a que se refiere el párrafo anterior podrá realizarse desde el día 1 de julio hasta el 20 de julio de 2023, ambos inclusive.

3. La Agencia Estatal de Administración Tributaria comunicará la orden u órdenes de domiciliación bancaria del contribuyente o de la entidad representante o entidad cabeza de grupo a la Entidad colaboradora señalada, la cual procederá, en la fecha en que se le indique, que coincidirá con el último día de pago en periodo voluntario, a cargar en cuenta el importe domiciliado, ingresándolo en la cuenta restringida de colaboración en la recaudación de los tributos. Posteriormente, la citada entidad remitirá al contribuyente justificante del ingreso realizado, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el artículo 3.2 de la Orden EHA/2027/2007, de 28 de junio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en relación con las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que servirá como documento acreditativo del ingreso efectuado en el Tesoro Público.

4. Las personas o entidades autorizadas a presentar por vía electrónica declaraciones en representación de terceras personas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 79 a 81 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y en la Orden HAC/1398/2003, de 27 de mayo, por la que se establecen los supuestos y condiciones en que podrá hacerse efectiva la colaboración social en la gestión de los tributos, y se extiende esta expresamente a la presentación telemática de determinados modelos de declaración y otros documentos tributarios, podrán, por esta vía, dar traslado de las órdenes de domiciliación que previamente les hayan comunicado los terceros a los que representan.

5. En todo caso, los pagos se entenderán realizados en la fecha de cargo en cuenta de las domiciliaciones, considerándose justificante del ingreso realizado el que a tal efecto expida la entidad de depósito en los términos señalados en el apartado 3.

6. En el supuesto de que se haya optado por el fraccionamiento por quintas partes anuales iguales del pago de la deuda tributaria resultante de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 apartado 1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el pago del importe del primer fraccionamiento se ingresará junto con el resultado de la declaración del impuesto correspondiente al período impositivo concluido con ocasión del cambio de residencia.

*Artículo 4. Habilitación y condiciones generales para la presentación electrónica de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español.*

1. Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberán presentar por medios electrónicos las declaraciones

correspondientes a estos Impuestos, con sujeción a la habilitación y las condiciones establecidas en el artículo 6 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

2. No obstante, las declaraciones que se deban presentar ante la Administración del Estado por contribuyentes sometidos a la normativa foral podrán utilizar o bien los Modelos 200 y 220 aprobados en la presente orden efectuando su presentación por vía electrónica, o bien, el modelo aprobado por la normativa foral correspondiente. En caso de presentar el modelo aprobado por la normativa foral, deberán utilizarse los documentos de ingreso o devolución que se aprueban en los anexos I y II de la presente orden que podrán obtenerse en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.

Para la obtención de las declaraciones que deban presentarse ante las Diputaciones Forales del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, mencionadas en el artículo 2.10, los contribuyentes podrán conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la que se puede acceder directamente a través de la siguiente dirección electrónica <https://sede.agenciatributaria.gob.es> y, dentro del apartado «Mis expedientes» en «Mi área personal», seleccionar la declaración presentada ante la Administración del Estado e imprimir un ejemplar de la misma, utilizando como documento de ingreso o devolución el que corresponda de los aprobados por las Diputaciones Forales del País Vasco y por la Comunidad Foral de Navarra.

*Artículo 5. Procedimiento para la presentación electrónica de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español.*

1. La presentación electrónica por Internet de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 a 11, ambos inclusive, de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

2. Previamente a la presentación de la declaración por vía electrónica por Internet, los contribuyentes deberán haber presentado, en su caso, la información adicional a la que se refieren los apartados 6 a 9 del artículo 2, haciendo uso de los formularios específicos que se han definido para ello, y que el contribuyente deberá presentar por vía electrónica con anterioridad a la presentación de la declaración.

En todos los casos anteriores, deberá conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>), y dentro de «Información y gestiones» seleccionar la opción de «Impuesto sobre Sociedades», para después elegir dentro de «Gestiones destacadas», «Todas las gestiones» y seleccionar el concepto fiscal oportuno y los trámites correspondientes del procedimiento asignado a los Modelos 200 y 206.

También podrá accederse a la cumplimentación de estos formularios a través de un enlace o «link» que conectará con la Sede electrónica desde el formulario de ayuda (Sociedades web).

3. Cuando, habiéndose presentado la declaración por vía electrónica, los contribuyentes deban acompañar a la misma cualquier documentación, solicitudes o manifestaciones de opciones no contempladas expresamente en el propio modelo de

declaración, en particular los señalados en las letras a), b), c) y d) del apartado 5 del artículo 2, y en aquellos casos en los que habiendo presentado la declaración por la citada vía, la declaración resulte a devolver y se solicite la devolución mediante cheque del Banco de España, dichos documentos, solicitudes o manifestaciones se presentarán en el registro electrónico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para lo cual el declarante o presentador deberá conectarse a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>), y dentro de «Información y gestiones» seleccionar la opción de «Impuesto sobre Sociedades», para después elegir dentro de «Gestiones destacadas», «Todas las gestiones» y seleccionar «Presentar documentación», «Aportar documentación complementaria».

4. No obstante lo anterior, los contribuyentes o las sociedades representantes del grupo fiscal o entidades cabezas de grupos que se encuentren acogidos al sistema de cuenta corriente en materia tributaria deberán tener en cuenta el procedimiento establecido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se establece el procedimiento para la presentación telemática de las declaraciones-liquidaciones que generen deudas o créditos que deban anotarse en la cuenta corriente en materia tributaria.

*Artículo 6. Plazo de presentación de los Modelos 200 y 220 de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el modelo 200 de declaración del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en el artículo 1 de la presente orden, se presentará en el plazo de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Los contribuyentes cuyo plazo de declaración se hubiera iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente orden, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, deberán presentar la declaración dentro de los veinticinco días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta misma orden, salvo que hubieran optado por presentar la declaración utilizando los modelos contenidos en la Orden HFP/379/2022, de 28 de abril, que aprobó los Modelos 200 y 220 aplicables a los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en cuyo caso el plazo de presentación será el señalado en el párrafo anterior.

2. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 38 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, el Modelo 206 de declaración del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), se presentará en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

No obstante lo anterior, cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, se entienda concluido el período impositivo por el cese en la actividad de un establecimiento permanente o, de otro modo, se realice la desafectación de la inversión en su día efectuada respecto del establecimiento permanente, así como en los supuestos en que el establecimiento permanente traslade su actividad al extranjero, se produzca la transmisión del establecimiento permanente a otra persona física o entidad, aquellos en que la casa central traslade su residencia, y cuando fallezca el titular del establecimiento permanente, la presentación de la declaración deberá realizarse en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero, atendiendo al trimestre en que se produzca alguna de las circunstancias anteriormente mencionadas que motivan la conclusión anticipada del período impositivo, siendo el mencionado plazo independiente del resultado de la autoliquidación a presentar.

Asimismo, las entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, en el caso de que concluya el período impositivo por alguno de los supuestos regulados en el artículo 20.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, deberán presentar la declaración en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre o enero, atendiendo al trimestre en el que se produzca el cese.

Los contribuyentes a que se refiere este apartado, cuyo plazo de declaración se hubiera iniciado con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente orden, deberán presentar la declaración dentro de los veinticinco días naturales siguientes a dicha fecha, salvo que hubieran optado por presentar la declaración utilizando los modelos y de acuerdo con el procedimiento contenido en la Orden HFP/379/2022, de 28 de abril, anteriormente citada, en cuyo caso el plazo de presentación será en los veinte primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre o enero, atendiendo al trimestre en el que se produzca cualquiera de los supuestos mencionados anteriormente.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el Modelo 220 de declaración aprobado en el artículo 1 de la presente orden, se presentará dentro del plazo correspondiente a la declaración en régimen de tributación individual de la entidad representante del grupo fiscal o entidad cabeza de grupo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día 1 de julio de 2023.

Madrid, 22 de mayo de 2023.—La Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.



## ANEXO I

## Modelo 200

<p>Agencia Tributaria Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es</p>	<p><b>Impuesto sobre Sociedades</b> <b>Impuesto sobre la Renta de no Residentes</b> (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)</p>		<p><b>2022</b></p>																											
	<p>Declaración relativa al período impositivo comprendido desde EL <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> AL <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>		<p>Página 1</p> <p>Modelo <b>200</b></p>																											
<p><b>Identificación</b></p> <p>NIF <input type="text"/> Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/></p> <p>Teléfono 1 <input type="text"/> Teléfono 2 <input type="text"/></p>																														
<p><b>Autoliquidación complementaria</b></p> <p>Autoliquidación complementaria <input type="checkbox"/> Nº de justificante de la autoliquidación anterior <input type="text"/></p>																														
<p><b>Caracteres de la declaración</b></p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3"> <p><b>Tipo de entidad</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002</p> <p><input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta</p> <p><input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero</p> <p><input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria</p> <p><input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común</p> <p><input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas</p> <p><input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico</p> <p><input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente</p> <p><input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa</p> <p><input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito</p> <p><input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora</p> <p><input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional</p> <p><input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento</p> <p><input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre</p> <p><input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social</p> <p><input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación</p> <p><input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial</p> <p><input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesástica que integra entidades menores de ellas dependientes</p> <p><input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades</p> <p><input type="checkbox"/> 00083 Empresa emergente</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <p><b>Regímenes aplicables</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)</p> <p><input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje</p> <p><input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales</p> <p><input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral</p> <p><input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)</p> <p><input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería</p> <p><input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos</p> <p><input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español</p> <p><input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)</p> <p><input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <p><b>Otros caracteres</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva</p> <p><input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio)</p> <p><input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)</p> <p><input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)</p> </td> <td colspan="3"> <p><input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)</p> <p><input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad</p> <p><input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales</p> <p><input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes</p> <p><input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS</p> </td> </tr> </table>				<p><b>Tipo de entidad</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002</p> <p><input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta</p> <p><input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero</p> <p><input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria</p> <p><input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común</p> <p><input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros</p>			<p><input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas</p> <p><input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico</p> <p><input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente</p> <p><input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa</p> <p><input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito</p> <p><input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora</p> <p><input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo</p>			<p><input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional</p> <p><input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento</p> <p><input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre</p> <p><input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social</p> <p><input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación</p> <p><input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial</p> <p><input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesástica que integra entidades menores de ellas dependientes</p> <p><input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades</p> <p><input type="checkbox"/> 00083 Empresa emergente</p>			<p><b>Regímenes aplicables</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)</p> <p><input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje</p> <p><input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales</p> <p><input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral</p>			<p><input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral</p> <p><input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)</p> <p><input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería</p> <p><input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos</p> <p><input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas</p>			<p><input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español</p> <p><input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)</p> <p><input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales</p>			<p><b>Otros caracteres</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva</p> <p><input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero</p>			<p><input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio)</p> <p><input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)</p> <p><input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)</p>			<p><input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)</p> <p><input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad</p> <p><input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales</p> <p><input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes</p> <p><input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS</p>		
<p><b>Tipo de entidad</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002</p> <p><input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta</p> <p><input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero</p> <p><input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria</p> <p><input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común</p> <p><input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros</p>			<p><input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas</p> <p><input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico</p> <p><input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida</p> <p><input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas</p> <p><input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente</p> <p><input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa</p> <p><input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito</p> <p><input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora</p> <p><input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo</p>			<p><input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional</p> <p><input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento</p> <p><input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre</p> <p><input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social</p> <p><input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación</p> <p><input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial</p> <p><input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesástica que integra entidades menores de ellas dependientes</p> <p><input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades</p> <p><input type="checkbox"/> 00083 Empresa emergente</p>																								
<p><b>Regímenes aplicables</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)</p> <p><input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje</p> <p><input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales</p> <p><input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral</p>			<p><input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral</p> <p><input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)</p> <p><input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</p> <p><input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería</p> <p><input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos</p> <p><input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas</p>			<p><input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español</p> <p><input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI</p> <p><input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)</p> <p><input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales</p>																								
<p><b>Otros caracteres</b></p> <p><input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal</p> <p><input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional</p> <p><input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva</p> <p><input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero</p>			<p><input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio)</p> <p><input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)</p> <p><input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)</p>			<p><input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)</p> <p><input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)</p> <p><input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad</p> <p><input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales</p> <p><input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</p> <p><input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes</p> <p><input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS</p>																								
<p><b>Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo</b></p> <p>Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:</p> <p><input type="checkbox"/> INCN inferior a 20 millones de euros <input type="checkbox"/> INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros <input type="checkbox"/> INCN de al menos 60 millones de euros</p>																														
<p><b>Grupo fiscal</b></p> <p>Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración: Claves 00009 ó 00010 Número de grupo fiscal <input type="text"/> 00040 NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) <input type="text"/> Clave 00010 Nº identificación de la entidad dominante <input type="text"/> (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)</p>		<p><b>Grupo mercantil</b></p> <p>Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración: NIF o equivalente <input type="text"/> Código país <input type="text"/> Datos de la sociedad matriz última: Nombre o razón social <input type="text"/> País o jurisdicción de residencia fiscal <input type="text"/></p>																												
<p><b>Estados de cuentas<sup>(*)</sup></b></p> <table border="1"> <tr> <td>Balance: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00052</td> <td>ECPN: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075 Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076 Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077</td> <td>Pérdidas y ganancias: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00055</td> <td>Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva: Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061 Estados de cuentas de Entidades de Crédito: Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068</td> </tr> </table> <p>(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)</p>				Balance: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00052	ECPN: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075 Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076 Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Pérdidas y ganancias: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00055	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva: Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061 Estados de cuentas de Entidades de Crédito: Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068																							
Balance: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00052	ECPN: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075 Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076 Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Pérdidas y ganancias: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054 Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00055	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva: Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061 Estados de cuentas de Entidades de Crédito: Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068																											
<p><b>Personal asalariado</b></p> <p>Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo <input type="text"/> 00041 Personal no fijo <input type="text"/> 00042</p>																														

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 2

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado****B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....

Nombre o razón social .....

Código provincia /país .....

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% con 2 decimales) .....

Valor nominal total de la participación .....

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

			01501
			01502
			01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que si lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período<sup>(\*\*)</sup> .....

b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....

c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....

d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....

e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d) ....

f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio

[(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras] .....

				01504
				01506
				01809
				01810
				01507
				01508

(\*\*) Incluye la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversion del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital .....

Reservas y otras partidas de fondos propios .....

Otras partidas del patrimonio neto (+,-) .....

Resultado del último ejercicio (+,-) .....


**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....

- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 3

## Balance: Activo (I)

## Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N) .....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N) .....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N).....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N) .....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 4

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> (N, A, P) .....	00149	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> (N, A, P) .....	00177	
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO</b> (N, A, P) .....	00180	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 5

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

## Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	00185	
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	00186	
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	00187	
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	00190	
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	00191	
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	00199	
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 6

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

## Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE (N, A, P)</b> .....	00228	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)</b> .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N).....	00704	
<b>Deudas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P).....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)</b> .....	00239	
Proveedores (N, A, P) .....	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N).....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N).....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)</b> .....	00252	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 7

## Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

## Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	
Ventas (N) .....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	00707	
Resto (N) .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P) .....	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P) .....	00760	
Variación de existencias (N, A, P) .....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P) .....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P) .....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P) .....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P) .....	00269	
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P) .....	00271	
Indemnizaciones (N, A, P) .....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P) .....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	
Servicios exteriores (N, A, P) .....	00280	
Servicios profesionales independientes (N, A, P) .....	00253	
Resto (N, A, P) .....	00254	
Tributos (N, A, P) .....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P) .....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P) .....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00291	
Beneficios (N, A, P) .....	00292	
Pérdidas (N, A, P) .....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 8

## Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

## Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P) .....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> (N, A, P) .....	00327	
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 9

Estado de cambios en el patrimonio neto (I): estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio<sup>(\*)</sup>

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P) ..... 00500

## Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P) ..... 00336

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) ..... 00337

Otros ingresos / gastos (N) ..... 00338

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P) ..... 00339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P) ..... 00340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (N, A, P) ..... 00341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P) ..... 00342

Diferencias de conversión (N, A, P) ..... 00343

Efecto impositivo (N, A, P) ..... 00344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (N, A, P) ..... 00345

## Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P) ..... 00346

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) ..... 00347

Otros ingresos / gastos (N) ..... 00348

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P) ..... 00349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P) ..... 00350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P) ..... 00351

Diferencias de conversión (N, A, P) ..... 00352

Efecto impositivo (N, A, P) ..... 00353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P) ..... 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (N, A, P) ..... 00355

(\*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimiento voluntario si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC  
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.



Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo  
200

**Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto (\*)**

	Escriturado	CAPITAL (N, A, P)	(No exigido)	Prima de emisión (N, A, P)	Reservas (N, A, P)	(Acciones y participac. en patrimonio propios) (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)</b>								
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	00380	00381		00382	00383	00384	00385	00386
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	00394	00395		00396	00397	00398	00399	00400
	00408	00409		00410	00411	00412	00413	00414
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)</b>								
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	00422	00423		00424	00425	00426	00427	00428
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	00436	00437		00438	00439	00440	00441	00442
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00450	00451		00452	00453	00454	00455	00456
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	00464	00465		00466	00467	00468	00469	00470
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00478	00479		00480	00481	00482	00483	00484
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00492	00493		00494	00495	00496	00497	00498
Aumentos de capital (N, A, P)	00506	00507		00508	00509	00510	00511	00512
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00520	00521		00522	00523	00524	00525	00526
Conversiones de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N)	00534	00535		00536	00537	00538	00539	00540
(-) Distribución de dividendos (N)	00548	00549		00550	00551	00552	00553	00554
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00562	00563		00564	00565	00566	00567	00568
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	00576	00577		00578	00579	00580	00581	00582
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00590	00591		00592	00593	00594	00595	00596
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00604	00605		00606	00607	00608	00609	00610
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00618	00619		00620	00621	00622	00623	00624
Otras variaciones (N, A, P)	00715	00716		00717	00718	00719	00720	00721
	00729	00730		00731	00732	00733	00734	00735
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)</b>								
	00632	00633		00634	00635	00636	00637	00638

(\*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimiento voluntario si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del FGC  
 (N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Modelo NIF Apellidos y nombre o razón social

200

**Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto<sup>(\*)</sup> (cont.)**

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones donaciones e ingresos recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)</b> .....	00387	00388	00389	00390	00391	00392	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P) .....	00401	00402	00403	00404		00406	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P) .....	00415	00416	00417	00418	00419	00420	00421
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)</b> .....	00429	00430	00431	00432	00433	00434	00435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A) .....	00443	00444	00445	00446		00448	00449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P) .....	00457	00458			00461	00462	00463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P) .....	00471	00472			00475	00476	00477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P) .....	00485	00486			00489	00490	00491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P) .....	00499	00502			00503	00504	00505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P) .....	00513	00514	00515	00516	00517	00518	00519
Aumentos de capital (N, A, P) .....	00527	00528	00529	00530	00531	00532	00533
(-) Reducciones de capital (N, A, P) .....	00541	00542	00543	00544	00545	00546	00547
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. combinaciones de deudas) (N) .....	00555	00556	00557	00558		00560	00561
(-) Distribución de dividendos (N) .....	00569	00570	00571	00572		00574	00575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N) .....	00583	00584	00585	00586		00588	00589
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N) ..	00597	00598	00599	00600		00602	00603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P) .....	00611	00612	00613	00614	00615	00616	00617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P) .....	00625	00626	00627	00628	00629	00630	00631
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P) .....	00722	00723	00724	00725	00726	00727	00728
Otras variaciones (N, A, P) .....	00736	00737	00738	00739	00740	00741	00742
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)</b> .....	00639	00640	00641	00642	00643	00644	00645

(\*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimiento voluntario si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC (N). Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 12

## Liquidación (I)

## Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 00500

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades ..... 00301

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades ..... 00501

Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.) ..... 01230

## Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) .....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS) .....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS) .....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS) .....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13º.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16º LIS) .....	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13º.2 LIS) .....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13º.2 LIS) .....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33º.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33º.1 LIS .....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS) .....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15º LIS) .....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS) .....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS) .....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS) .....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS) .....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS) .....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS) .....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS) .....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS) .....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS) .....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS) .....	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE .....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40º LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40º LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS) .....	02184	02185

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 13

## Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)		
	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....		01824
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022) .....	01009	01013
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS) .....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por IS)	<b>00417</b>	<b>00418</b>
(desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)		
<b>Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje</b>		
Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	
<b>Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal</b>		
Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	
<b>Base imponible</b>		
Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial ..	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	
<b>Base imponible</b> .....		<b>00552</b>
<b>Sólo entidades de reducida dimensión</b>		
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033	01034

Modelo <b>200</b>	NIF	Apellidos y nombre o razón social	<b>2022</b>
			Página 14

**Liquidación (III)**

<b>Base imponible después de la reserva de nivelación</b> .....			<b>01330</b>									
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>												
Resultados cooperativos .....	00553											
Resultados extracooperativos .....	00554											
<b>Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES</b>												
Socios residentes y no residentes con EP .....	00555											
Socios no residentes .....	00556											
<b>Sólo entidades ZEC</b>												
Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559											
<b>Sólo SOCIMIS</b>												
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520											
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% .....	00521											
<b>Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles</b>												
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545											
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509											
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>												
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576											
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación .....	01577											
<b>Tipo de gravamen</b> .....	<b>00558</b>											
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>												
Cuota íntegra previa .....	00560											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Aumentos</th> <th>Disminuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....</td> <td>00210</td> <td>00480</td> </tr> <tr> <td>Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....</td> <td>00408</td> <td>01037</td> </tr> </tbody> </table>					Aumentos	Disminuciones	Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480	Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037
	Aumentos	Disminuciones										
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480										
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037										
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) .....	00593											
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) .....	01510											
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) .....	00561											
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) .....	01285	01286										
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación .....	01331											
<b>Cuota íntegra</b> .....	<b>00562</b>											
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....	01038											
<b>Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva</b>												
Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567											
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) .....	00568											
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	00563											
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566											
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) .....	00576											
Otras bonificaciones .....	00569											
<b>Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):</b>												
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) .....	00570											
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01344											
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01280											
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) .....	00572											
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571											
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573											
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) .....	00575											
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577											
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) .....	00581											
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....	<b>00582</b>											
<b>Otras deducciones. Cuota líquida</b>												
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583											
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16) .....	00585											
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis) .....	00584											
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis) .....	00588											
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) .....	01039											
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314											
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315											
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter) .....	00565											
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17) .....	00590											
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399											
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19) .....	00082											
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19) .....	01040											
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19) .....	01041											
<b>Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)</b> .....	<b>00619</b>											
<b>Cuota líquida</b> .....	<b>00592</b>											

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 14 bis

## Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver		Efectuados a la entidad	Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01791		01792
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas .....	00597		01797
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>		<b>01784</b>
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00599</b>	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26) <b>00600</b>
<b>Pagos fraccionados. Cuota diferencial</b>			
1º pago fraccionado .....	00601		00602
2º pago fraccionado .....	00603		00604
3º pago fraccionado .....	00605		00606
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>		<b>00612</b>
<b>Resultado de la autoliquidación</b>			
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	00615		00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642
Intereses de demora .....	00617		00618
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	01234	00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....	01892	01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) .....	01319	01893	01881
<b>Resultado de la autoliquidación .....</b>	<b>01586</b>		<b>01587</b>
(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)			
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>			
<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	01578	Estado	D. Forales / Navarra (totales) 01583
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	01584		01585
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00621</b>		<b>00622</b>

## Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible .....	01588	02480
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS .....	02481	02482
1º fraccionamiento .....	02483	02484
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>	<b>02486</b>
<b>Líquido a ingresar</b>		
<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	02487	02488
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02489</b>	<b>03242</b>

## Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>			
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02492	02493	02494

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 15

## Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2022 .....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

## Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> .....	00202	00214	00215
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00290	02465	00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 15 bis

## Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total.....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>
<b>Tipo de gravamen 2022</b> .....		00103			

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

## Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022 <sup>(*)</sup> .....	00394	00436	00437	00438	02076
<b>Total.....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>
<b>Tipo de gravamen 2022</b> .....		00103			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2022.....	00127			00128	00129
<b>Total.....</b>	<b>01346</b>			<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplirse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.  
(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

## Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005.....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006.....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007.....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008.....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009.....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010.....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011.....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012.....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013.....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014.....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total.....</b>	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2022</b> .....		00103			

(\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 16

## Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 <sup>(*)</sup> .....	00490	00491	00492	00493	00620
<b>Total .....</b>	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

**Tipo de gravamen 2022** ..... 00103

DI internacional 2022:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2022 .....</b>	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.  
 (\*\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

## Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007 .....		2021/22	00004	00005	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008 .....		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....	25 / 50%	2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 <sup>(*)</sup> .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 .....		2036/37	00696	00697	00710
<b>Total .....</b>				<b>00841</b>	<b>00585</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2018: Periodificación .....		00752	00753	00754
2019: Periodificación .....		00755	00756	00757
2020: Periodificación .....		00758	00759	00760
2021: Periodificación .....		00761	00762	00763
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....		00744	00745	00746
2022: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total .....</b>		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 16 bis

**Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados**

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	70%	2025/26	00854		00855	01356
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2026/27	00857		00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2027/28	00860		00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2028/29	00863		00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2029/30	00883		00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2030/31	00785		00789	00790
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2031/32	01357		01358	01359
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2032/33	01778		01779	01780
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2033/34	00852		00853	00856
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2034/35	02116		02117	02118
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	2035/36	02209		02210	02211	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	2036/37	02332		02333	02334	
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	2037/38	00237		00238	00239	
2022: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	50%	2037/38	00711		00712	02077
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2033/34 <sup>(**)</sup>	02335		02336	02337
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	80%	2034/35 <sup>(**)</sup>	02338		02339	02340
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2035/36 <sup>(**)</sup>	02341		02342	02343
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	60%	2036/37 <sup>(**)</sup>	02344		02345	02346
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2037/38 <sup>(**)</sup>	00244		00245	02497
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	60 / 90%	2037/38 <sup>(**)</sup>	02078		01913	00766
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2019/20 <sup>(**)</sup>	00880		00881	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2020/21 <sup>(**)</sup>	00866		00867	00870
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2021/22 <sup>(**)</sup>	00939		00940	00941
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2022/23 <sup>(**)</sup>	00191		00192	00193
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2023/24 <sup>(**)</sup>	00613		00614	00701
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2024/25 <sup>(**)</sup>	00200		00257	00011
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2025/26 <sup>(**)</sup>	00037		00038	00039
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2026/27 <sup>(**)</sup>	00044		00045	00046
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2027/28 <sup>(**)</sup>	00528		00529	00530
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	70 / 100%	2028/29 <sup>(**)</sup>	00144		00145	00146
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2029/30 <sup>(**)</sup>	00147		00148	00149
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2030/31 <sup>(**)</sup>	00240		00241	00242
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2031/32 <sup>(**)</sup>	01058		01059	01060
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2032/33 <sup>(**)</sup>	00791		00802	00806
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2033/34 <sup>(**)</sup>	01781		01782	01783
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2034/35 <sup>(**)</sup>	02122		02123	02124
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2035/36 <sup>(**)</sup>	02212		02213	02214
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2036/37 <sup>(**)</sup>	02347		02348	02349
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) ..		2037/38 <sup>(**)</sup>	00217		00218	00219
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	70 / 100%	2037/38 <sup>(**)</sup>	00767		00768	00769
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2033/34 <sup>(**)</sup>	02119		02120	02121
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2034/35 <sup>(**)</sup>	02125		02126	02127
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2035/36 <sup>(**)</sup>	02215		02216	02217
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	70 / 100%	2036/37 <sup>(**)</sup>	02350		02351	02352
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ...		2037/38 <sup>(**)</sup>	00220		00221	00222
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....		2037/38 <sup>(**)</sup>	00770		00771	00774
<b>Total</b> .....			<b>00886</b>		<b>00590</b>	<b>00887</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

**Información adicional para el cálculo de límites de deducciones**

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo .....	02287	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo .....	02288	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo .....	02495	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo .....	02079	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo ..	02496	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo ..	02080	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 17

**Deducciones para incentivar determinadas actividades<sup>(\*)</sup>** (Cap. IV Tit. VI, DT 24<sup>o</sup>.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2019/20 <sup>o</sup>	00288	00289	
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21 <sup>o</sup>	00466	00467	00468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22 <sup>o</sup>	00061	00498	00586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23 <sup>o</sup>	00472	00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24 <sup>o</sup>	00180	00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25 <sup>o</sup>	00531	00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26 <sup>o</sup>	00945	00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27 <sup>o</sup>	00960	00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28 <sup>o</sup>	00183	00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....		2028/29	00966	00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....		2031/32	00457	00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT).....		2031/32	00460	00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....		2029/30	01063	01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT).....		2032/33	01066	01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT).....		2032/33	01069	01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2030/31	02294	02295	02296
2015: Investigación y desarrollo (CT).....		2033/34	00986	00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT).....		2033/34	00557	00591	00594
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2030/31	02081	02082	02083
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2031/32	02297	02298	02299
2016: Investigación y desarrollo (CT).....		2034/35	01617	01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT).....		2034/35	01620	01621	01622
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2031/32	02084	02085	02086
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2032/33	02300	02500	02087
2017: Investigación y desarrollo (CT).....		2035/36	01850	01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT).....		2035/36	01853	01854	01855
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2032/33	02088	02089	02090
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2033/34	02091	02092	02093
2018: Investigación y desarrollo (CT).....		2036/37	02221	02222	02223
2018: Innovación tecnológica (IT).....		2036/37	02224	02225	02226
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2033/34	01916	01917	01918
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2034/35	02094	02095	02096
2019: Investigación y desarrollo (CT).....		2037/38	02356	02357	02358
2019: Innovación tecnológica (IT).....		2037/38	02359	02360	02361
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2034/35	01919	01920	01921
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2035/36	02097	02098	02099
2020: Investigación y desarrollo (CT).....		2038/39	00228	00229	00230
2020: Innovación tecnológica (IT).....		2038/39	00234	00235	00236
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2035/36	01922	01923	01924
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2036/37	02145	02146	02448
2021: Investigación y desarrollo (CT).....		2039/40	00780	00781	00782
2021: Innovación tecnológica (IT).....		2039/40	00786	00787	00788
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2036/37	01925	01926	01927
2022 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....		2037/38	02449	02450	02461
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....		2040/41	01363	01364	01365
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....		2040/41	01366	01367	01368
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2037/38	01928	01929	01930
2022: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24 <sup>o</sup> .3 LIS) y LIS.....		2037/38	00828	00829	00830
2022: Investigación y desarrollo (CT).....		2040/41	00798	00799	00800
2022: Innovación tecnológica (IT).....		2040/41	00096	00698	00713
2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC).....		2037/38	00807	00808	00809
2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC).....		2037/38	02462	02463	02464
2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....		2037/38	01075	01076	01077
2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV).....		2037/38	02455	02456	02457
2022: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE).....		2037/38	00795	00796	00797
2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....		2037/38	00792	00793	00794
2022: Deducción por inversión de beneficios (IB).....		2037/38	00549	00888	00889
2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....		2037/38	01369	01370	01371
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2037/38	02190	02191	02192

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.  
 (\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.  
 (\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 18

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)****Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF .....						

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	2037/38	01626	01626	01627	01628	
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) ..	2037/38	01638	01638	01639	01640	
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	2037/38	01707	01707	01708	01709	
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21) .....	2037/38	01907	01907	01908	01909	
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	2037/38	01910	01910	01911	01912	
2022: Expo Dubai 2020 (D20) .....	2037/38	01934	01934	01935	01936	
2022: Plan Berlanga (PB).....	2037/38	02362	02362	02363	02364	
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....	2037/38	02365	02365	02366	02367	
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22).....	2037/38	02368	02368	02369	02370	
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..	2037/38	02371	02371	02372	02373	
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) ..	2037/38	02374	02374	02375	02376	
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	2037/38	02377	02377	02378	02379	
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	2037/38	00254	00254	00255	00258	
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) ..	2037/38	00259	00259	00260	00261	
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) ..	2037/38	00262	00262	00263	00264	
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM) .....	2037/38	00268	00268	00269	00270	
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS) ..	2037/38	00271	00271	00273	00274	
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21) .....	2037/38	00291	00291	00292	00293	
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....	2037/38	00294	00294	00295	00296	
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....	2037/38	00297	00297	00298	00299	
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE) ..	2037/38	00315	00315	00316	00319	
2022: Solheim Cup 2023 (SC23) .....	2037/38	00320	00320	00349	00350	
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	2037/38	00352	00352	00353	00354	
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....	2037/38	00366	00366	00367	00369	
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....	2037/38	00395	00395	00401	00405	
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) .....	2037/38	00406	00406	00407	00419	
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....	2037/38	00422	00422	00423	00424	
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	2037/38	00425	00425	00428	00429	
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) ..	2037/38	00430	00430	00431	00432	
2022: Nuevas Metas II (NMII) .....	2037/38	00433	00433	00434	00435	
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....	2037/38	00439	00439	00440	00441	
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....	2037/38	00452	00452	00453	00454	
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....	2037/38	00455	00455	00456	00463	
2022: Mundiales Bádminton España (MBE) .....	2037/38	00464	00464	00469	00470	
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....	2037/38	00471	00471	00479	00481	
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP) ..	2037/38	00499	00499	00502	00503	
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....	2037/38	00504	00504	00511	00513	
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	2037/38	00522	00522	00523	00537	
2022: Valencia 2020-2021. Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) ..	2037/38	00540	00540	00542	00595	
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21) .....	2037/38	00596	00596	00801	00811	
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....	2037/38	00812	00812	00816	00817	
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....	2037/38	02458	02458	02459	02460	
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....	2037/38	00874	00874	00875	00877	
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....	2037/38	00878	00878	00879	00882	
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30) .....	2037/38	00902	00902	00906	01870	
2022: Universo Mujer III (UM3) .....	2037/38	01914	01914	00955	00956	
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....	2037/38	00957	00957	01087	01088	
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....	2037/38	01089	01089	01110	01141	
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....	2037/38	01142	01142	01144	01145	
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....	2037/38	01146	01146	01150	01151	
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....	2037/38	01152	01152	01153	01154	
2022: Todos contra el cáncer (TC) .....	2037/38	01155	01155	01156	01157	
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....	2037/38	01871	01871	01180	01195	

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

25% / 50%

Modelo  
**200**

NIF  Apellidos y nombre o razón social

**2022**  
Página 18 bis

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 49/2002)	25% / 50%	2037/38	01197	01207	01208	01208		
		2037/38	01217	01218	01219	01219		
		2037/38	01220	01221	01222	01222		
		2037/38	01223	01229	01232	01232		
		2037/38	01233	01235	01236	01236		
		2037/38	01237	01238	01239	01239		
		2037/38	01261	01262	01263	01263		
		2037/38	01264	01265	01266	01266		
		2037/38	01267	01268	01269	01269		
		2037/38	01272	01273	01274	01274		
		2037/38	01277	01278	01279	01279		
		2037/38	01281	01282	01283	01283		
		2037/38	01883	01884	01885	01885		
		2037/38	01683	01684	01685	01685		
		Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		00634	00635	00636	00636	
		<b>Total</b>		<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>	<b>00832</b>	

(\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022(*)	01292		01293		01294	
2022	01295		01296		01297	
<b>Total</b>	<b>01298</b>		<b>02315</b>		<b>01304</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01931	01932			01933	01937
2016	01938	01939			01940	01941
2017	01942	01943			01944	01945
2018	01946	01947			01948	01949
2019	02109	02110			02111	02112
2020	02128	02129			02130	02131
2021	02132	02133			02134	02135
2022(*)	02136	02137			02138	02139
2022	02140	02141			02142	02143
<b>Total</b>	<b>02144</b>	<b>01039</b>			<b>01892</b>	<b>02147</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	02148	02149			02150	02151
2016	02152	02153			02154	02155
2017	02156	02157			02158	02159
2018	02160	02161			02162	02163
2019	02164	02165			02166	02167
2020	02168	02169			02170	02171
2021	02172	02173			02174	02175
2022(*)	01309	01310			01311	01312
2022	01313	01314			01315	01316
<b>Total</b>	<b>01317</b>	<b>02314</b>			<b>01319</b>	<b>01322</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 18 ter

## Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	00904		00905		
2013	2023/24	00990		00991		00992
2014	2024/25	00997		00998		00999
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00246		00247		00248
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00818		00819		00820
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00993		00994		00995
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00821		00833		00834
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	01434		01435		01436
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00835		00836		00837
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	01718		01719		01720
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00838		00839		00840
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	01950		01951		01952
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00842		00844		00845
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02227		02228		02229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00868		00869		00871
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02380		02381		02382
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	00872		00873		02498
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02499		00876		00890
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	00891		00892		00893
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01323		01324		01325
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01326		01327		01328
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>01689</b>		<b>01690</b>		<b>01691</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>01692</b>		<b>01693</b>		<b>01694</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>01695</b>		<b>01696</b>		<b>01697</b>
<b>Total</b>		<b>01698</b>		<b>01699</b>		<b>01700</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	00899		00901		
2013	2023/24	00903		00917		00929
2014	2024/25	00930		00931		00932
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00933		00934		00942
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00943		00944		00948
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00949		00950		00951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00952		00953		00954
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02472		02473		02474
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00958		00959		00963
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00964		00965		00969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00970		00971		00972
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00973		00975		00979
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00980		00981		00982
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00983		00984		00985
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	01000		01001		01007
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01008		01017		01024
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01025		01035		01036
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01061		01062		01072
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01073		01074		01078
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01329		01372		01373
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01374		01375		01376
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>01701</b>		<b>01702</b>		<b>01703</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>01704</b>		<b>01705</b>		<b>01706</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>01729</b>		<b>02475</b>		<b>02476</b>
<b>Total</b>		<b>01079</b>		<b>01080</b>		<b>01081</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)						
		Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total</b>		<b>00598</b>		<b>00565</b>		<b>00895</b>

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del periodo impositivo	
Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....	00974



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 19

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01166	01167	01437	01169
2016 .....	01438	01439	01440	01441
2017 .....	01442	01443	01444	01445
2018 .....	01721	01722	01723	01724
2019 .....	01953	01954	01955	01956
2020 .....	02230	02231	02232	02233
2021 .....	02383	02384	02385	02386
2022(*) .....	01082	01083	01084	01085
2022 .....	01377	01378	01379	01380
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>	<b>01171</b>	<b>01040</b>	<b>01173</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01178	01179	01446	01181
2016 .....	01447	01448	01449	01450
2017 .....	01451	01452	01453	01454
2018 .....	01725	01726	01727	01728
2019 .....	01957	01958	01959	01960
2020 .....	02234	02235	02236	02237
2021 .....	02387	02388	02389	02390
2022(*) .....	01086	02477	02478	02479
2022 .....	01381	01382	01383	01384
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>	<b>01183</b>	<b>01041</b>	<b>01185</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) .....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE) .....	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE) .....	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE) .....	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395	02396	02397	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01090	01091	01092	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094	01095	01096	01097
2022 <sup>1</sup> : Investigación y desarrollo (CTE) .....	01385	01386	01387	01388
2022 <sup>2</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	01389	01390	01391	01392
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>	<b>00081</b>	<b>00082</b>	<b>01234</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)**

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
<b>Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....</b>	<b>02305</b>		<b>02306</b>	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades) .....	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>Total .....</b>	<b>00417</b>		<b>00418</b>	
	<b>Aumentos futuros</b>		<b>Disminuciones futuras</b>	
<b>Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....</b>	<b>02309</b>		<b>02310</b>	

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 20

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS	
a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....	01244
Límite art. 16.1 y 16.2 LIS	
e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [(1-2+3+4+5)]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j]$ , $[h=k1+k2]$ , $\geq 0$ ) .....	01256
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - k1]$ , $\leq [h - i]$ , $\geq 0$ ) .....	01257
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	01258
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022(*)	01393	01394	01100	01101	01102
2022(**)			01395	01396	01397
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado.		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Pendiente de aplicación a principio del período			
2017	01467		01468	
2018	01741		01742	01743
2019	01982		01983	01984
2020	02258		02259	02260
2021	02404		02405	02406
2022(*)	01103		01104	01105
2022(**)	01398		01399	01400
<b>Total</b>	<b>00538</b>		<b>00539</b>	<b>00546</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 20 bis

## Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2020 .....	01985	01986	
2021 .....	02407	02408	02409
2022 <sup>(*)</sup> .....	01106	01107	01108
2022 .....	01401	01402	01403
<b>Total</b> .....	<b>01137</b>	<b>01032</b>	<b>01139</b>

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Reserva de nivelación

Reducción en base imponible				
Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el periodo/ pendiente de adicionar a inicio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2017	01455	01456	01601	
2018	01961	01962	01602	01963
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022 <sup>(*)</sup>	01406	01404	01405	01407
2022	01034			01731
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>01033</b>	<b>01606</b>	<b>01149</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Dotación de la reserva				
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022 <sup>(*)</sup>	01112	01113	01114	01115
2022	01872	01410	01411	01412
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	<b>01161</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo  
**200**

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª Y DT 33ª LIS)**

Los importes de esta página se consignarán a nivel de cuota.

**Activos por impuesto diferido (AID), DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio de período (DT 33ª.1 y a) LIS*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y a) LIS*)
			Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 e) LIS)	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 e) LIS)	Con derecho a conversión a crédito exigible por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Sin derecho a conversión a crédito exigible por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.1 y 6 a) LIS*)		
2007 y anteriores	01524		01525		01526		01527		01528	
Total 2008 a 2015	01529	01530	01590		01591		01532		01534	
<b>Total</b>	<b>01535</b>		<b>01536</b>		<b>01537</b>		<b>01539</b>		<b>01541</b>	

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

**Activos por impuesto diferido (AID), Art. 130 LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio de período/ generados en el propio período (art. 130.6 a) LIS)	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio de período/ generados en el propio período			AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016	01942	01943	01944	01945	01946	01947	01948	01949	01950	01951
2017	01952	01953	01954	01955	01956	01957	01958	01959	01960	01961
2018	01754	01755	01756	01757	01758	01994	01759	01760	01761	01762
2019	02100	02101	02102	02103	02104	02267	02105	02106	02107	02108
2020	02268	02269	02270	02271	02272	02417	02273	02274	02275	02276
2021	02418	02419	02420	02421	02422	01116	02423	02424	02425	02426
2022 <sup>(*)</sup>	01117	01118	01119	01120	01121	01413	01122	01131	01132	01133
2022	01414	01415	01416	01417	01418	01419	01419	01420	01421	01422
<b>Total</b>	<b>01561</b>	<b>01562</b>	<b>01563</b>	<b>01564</b>	<b>01565</b>	<b>01566</b>	<b>01567</b>	<b>01568</b>	<b>01569</b>	<b>01570</b>

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria**

Importe del crédito exigible	00393		Abono	00150		Compensación	00506
------------------------------	-------	--	-------	-------	--	--------------	-------

**Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)**

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio de período/ generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	02277		02279	
2021	02427		02429	02430
2022 <sup>(*)</sup>	01134		01136	01138
2022	01423		01425	01469
<b>Total</b>	<b>01579</b>		<b>01581</b>	<b>01582</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si la entidad tiene obtaciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 20 quater

## Aplicación de resultados

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	00650	A reservas .....	00654
Remanente .....	00651	Reserva de capitalización .....	01270
Reservas .....	00652	Reserva de nivelación .....	01271
		Otras reservas .....	01522
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)....	00655
		A dividendos .....	00656
		A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658
		A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659
		A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660
		Partícipes (IIC).....	00662
		A remanente y otros .....	00664
		A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	00665
		<b>Total .....</b>	<b>00666</b>

## Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(\*\*).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01474	01475	01476	01409
2008 a 2015	01477	01478	01481	01481	01482	01483	01484
2016	01485	01486	01487	01487	01488	01489	01490
2017	01491	01747	01748	01748	01492	01493	01749
2018	01750	01988	01989	01989	01751	01752	01990
2019	01991	02261	02262	02262	01992	01993	02263
2020	02264	02431	02432	02432	02265	02266	02433
2021	02434	01143	01148	01148	02435	02436	01192
2022 <sup>(*)</sup>	01162	01470	01471	01471	01163	01164	01915
2022	01479				01480	01500	
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 21

## Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras<sup>(\*)</sup>

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) (excepto el de la entidad declarante)	NIF		Código país	NIF		Código país
	1	2	3	7	8	9

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

## Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01901

## No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	1	2	3	4	5

## Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 ..... 00989

## Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen ..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS ..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) ..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631) ..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] ..... 00579

## Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) .....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador) .....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas) .....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS) .....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias .....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 22

## Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Aplicado/materializado en esta liquidación				
	Pendiente de materializar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Pendiente de materializar RIC al final de período
RIC 2017 .....	00097	00098	00047	02438	
RIC 2018 .....	00524	00525	00526	02439	00527
RIC 2019 .....	00922	00923	00924	02440	00925
RIC 2020 .....	01165	00928	00938	02441	00996
RIC 2021 .....	01744	01168	01172	01174	01175
RIC 2022 .....		01745	01746	01820	01821

  

Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2022 ....		Pendiente de dotar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D, art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de período
00927					
Inversiones anticipadas 2017	02442				
Inversiones anticipadas 2018	02444				
Inversiones anticipadas 2019	02446			02447	
Inversiones anticipadas 2020	01176			02451	
Inversiones anticipadas 2021	01823			01184	
Inversiones anticipadas 2022		01523	00130	01600	

## Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible		Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables .....	C1			E1	
2. Gastos específicos .....	C2			E2	
3. Gastos generales imputados .....	C3			E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción .....	C4			E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales.....				E5	
6. <b>Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)</b> .....	C6			E6	
7. Aumentos (ajustes positivos) .....	C7			E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C8			E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990) .....	C9			E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C10			E10	
11. Factor de agotamiento .....	C11			E11	
12. <b>Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)</b> .....	<b>00553</b>			<b>00554</b>	

  

Detalle de compensación de cuotas			
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000 .....	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001 .....	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002 .....	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003 .....	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004 .....	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005 .....	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006 .....	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007 .....	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008 .....	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009 .....	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010 .....	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011 .....	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012 .....	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013 .....	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014 .....	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015 .....	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016 .....	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017 .....	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018 .....	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019 .....	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020 .....	02452	02453	02454
Compensación de cuota año 2021 .....	01186	01187	01190
Compensación de cuota año 2022 <sup>(*)</sup> .....	01516	01517	01518
<b>Total</b> .....	<b>00694</b>	<b>00561</b>	<b>00695</b>
Compensación de cuota año 2022 .....	01225		01226

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 23

**Operaciones de fusión, escisión, canje de valores, transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012) y reestructuración (régimen especial)**

<b>1</b>	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción ..... <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF ..... Denominación social .....
	Entidad adquirente:	NIF ..... Denominación social .....
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil .....	.....
	Fecha de comunicación de la operación .....	.....
	Valor de las acciones entregadas .....	.....
	Valor de las acciones recibidas.....	.....
	Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	.....

<b>2</b>	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción ..... <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF ..... Denominación social .....
	Entidad adquirente:	NIF ..... Denominación social .....
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil .....	.....
	Fecha de comunicación de la operación .....	.....
	Valor de las acciones entregadas .....	.....
	Valor de las acciones recibidas.....	.....
	Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	.....

<b>3</b>	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción ..... <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF ..... Denominación social .....
	Entidad adquirente:	NIF ..... Denominación social .....
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil .....	.....
	Fecha de comunicación de la operación .....	.....
	Valor de las acciones entregadas .....	.....
	Valor de las acciones recibidas.....	.....
	Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	.....

<b>4</b>	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción ..... <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF ..... Denominación social .....
	Entidad adquirente:	NIF ..... Denominación social .....
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil .....	.....
	Fecha de comunicación de la operación .....	.....
	Valor de las acciones entregadas .....	.....
	Valor de las acciones recibidas.....	.....
	Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	.....

<b>5</b>	Los declarantes que hayan marcado la clave 00035 de la página 1, deberán consignar los siguientes datos:	
	Tipo de operación a que se refiere la opción ..... <input type="checkbox"/>	
	(A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012); E: Reestructuración; F: Cambio de domicilio)	
	Entidad transmitente:	NIF ..... Denominación social .....
	Entidad adquirente:	NIF ..... Denominación social .....
	Fecha de la inscripción de los acuerdos sociales en Registro Mercantil .....	.....
	Fecha de comunicación de la operación .....	.....
	Valor de las acciones entregadas .....	.....
	Valor de las acciones recibidas.....	.....
	Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....	.....

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 24

**Agrupaciones de interés económico y UTES (régimen especial)****A) Porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios**

Indique el porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios a las personas o entidades que ostenten los derechos económicos inherentes a la cualidad de socio que sean contribuyentes por el IRPF o del Impuesto sobre Sociedades o socios o empresas miembros residentes en territorio español o no residentes con establecimiento permanente ... 00060

**B) Modelo de información (artículo 46 RIS)**

- 1.- Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 00500
- 2.- Gastos financieros netos no deducidos por la entidad ..... 01227
- 3.- Reserva de capitalización no aplicada por la entidad ..... 01228
- 4.- Base imponible ..... 00552
- 5.- Base imponible minorada o incrementada, en su caso, en las cantidades derivadas de la aplicación de la reserva de nivelación (entidades de reducida dimensión)..... 01330

6<sup>1)</sup>- Deducción para evitar la doble imposición:

Base de la deducción	% Participación

7<sup>1)</sup>- Base de las bonificaciones ..... 8<sup>1)</sup>- Base de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades:

- a) Base total (excepto base de deducción por inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos).....
- b) Base de deducción por inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos.....

9<sup>1)</sup>- Retenciones e ingresos a cuenta ..... 00062

## 10.- Dividendos y participaciones en beneficios distribuidos con cargo a reservas:

- a) De ejercicios en los que la sociedad no haya tributado en el régimen especial.....
- b) De ejercicios en los que la sociedad haya tributado en el régimen especial.....

## 11.- Relación de socios existentes a la fecha de cierre del período impositivo, que deban soportar las imputaciones, en orden decreciente de grado de participación, con sus datos identificativos y grado de participación en dicha fecha:

NIF	RPTE.	F/J Otra	R/X	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia/país	Base imponible imputada	% Partic.

(\*) La información sobre los datos a incluir en los apartados 6 a 9 anteriores, debe hacer referencia al importe total de las cantidades a imputar por la entidad declarante a las personas o entidades que ostenten los derechos inherentes o la cualidad de socio o de empresa miembro que sean residentes en territorio español o no residentes con establecimiento permanente en el mismo.

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 25

**Régimen especial de transparencia fiscal internacional**

	Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
<b>1</b>				A
	Administradores			
<b>2</b>				B
	Administradores			
<b>3</b>				C
	Administradores			
<b>4</b>				D
	Administradores			
<b>5</b>				E
	Administradores			
<b>6</b>				F
	Administradores			
Total importe (A + B + C + D + E + F) .....				00387

2022

Página 26

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo 200

### Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones Forales del País Vasco y Navarra

Aplicación del concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero).....	00050
Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio.....	00051
Volumen de las operaciones realizadas en:	
Territorios históricos del País Vasco:	
ÁLAVA.....	00052
GUIPUZCOA.....	00053
VIZCAYA.....	00054
NAVARRA.....	00055
Territorio común.....	00056
Territorio de la Comunidad Foral de Navarra.....	
Territorio común.....	

Cálculo de los porcentajes de tributación a cada una de las Administraciones

Diputación Foral de ÁLAVA:	$\frac{00052}{00050} - \frac{00051}{00050}$	$\times 100$	00626	%
Diputación Foral de GUIPUZCOA:	$\frac{00053}{00050} - \frac{00051}{00050}$	$\times 100$	00627	%
Diputación Foral de VIZCAYA:	$\frac{00054}{00050} - \frac{00051}{00050}$	$\times 100$	00628	%
Comunidad Foral de NAVARRA:	$\frac{00055}{00050} - \frac{00051}{00050}$	$\times 100$	00629	%
Administración del Estado:	$\frac{00056}{00050} - \frac{00051}{00050}$	$\times 100$	00625	%

### Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones

	ÁLAVA	GUIPUZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b>	<b>00420</b>	<b>00421</b>	<b>00426</b>	<b>00427</b>	<b>00600</b>
1º.....	00402	00442	00443	00444	00602
2º.....	00445	00446	00447	00448	00604
3º.....	00449	00450	00451	00455	00606
<b>Cuota diferencial</b>	<b>00474</b>	<b>00475</b>	<b>00476</b>	<b>00477</b>	<b>00612</b>
Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores.....	00482	00483	00484	00485	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI.....	00913	00914	00915	00916	00642
Intereses de demora.....	00486	00487	00488	00489	00618
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 RD-eg. 4/2004 y art. 39.2 LIS)	01334	01335	01336	01337	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01338	01339	01340	01341	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 1ª Ley 19/1994).....	01877	01878	01879	01880	01881
<b>Resultado de la auto liquidación</b>	<b>01624</b>	<b>01625</b>	<b>01629</b>	<b>01630</b>	<b>01587</b>
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de auto liquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022.....	01607	01608	01609	01610	01583
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de auto liquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022.....	01611	01612	01613	01623	01585
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	<b>00494</b>	<b>00495</b>	<b>00496</b>	<b>00497</b>	<b>00622</b>
<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>					
Importe integrado en la base imponible.....	01631	01632	01633	01634	02480
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	01635	01636	01637	01641	02482
1º fraccionamiento.....	01642	01643	01644	01645	02484
<b>Resultado de la auto liquidación incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS</b>	<b>01646</b>	<b>01647</b>	<b>01648</b>	<b>01649</b>	<b>02486</b>
Complementaria: Resultado de la auto liquidación incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS procedente de auto liquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022.....	01650	01651	01652	01653	02488
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS</b>	<b>01654</b>	<b>01655</b>	<b>01656</b>	<b>01657</b>	<b>03242</b>
<b>Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)</b>					
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS).....	01300	01301	01302	01303	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS).....	01305	01306	01307	01308	01044
<b>Complementaria: Devolución acordada/compensada</b>	<b>01668</b>	<b>01659</b>	<b>01660</b>	<b>01661</b>	<b>03245</b>
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono.....	01662	01663	01664	01665	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación.....	01666	01667	01668	01669	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	01670	01671	01672	01673	02494

2022

Página 26 bis

Modelo NIF Apellidos y nombre o razón social

200

**Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)**

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio			Correcciones del ejercicio			Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	AUMENTO	02501	02502	02503	02501	02502	02503	02505
	DISMINUCIÓN	02506	02507	02508	02506	02507	02508	02510
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	AUMENTO	02511	02512	02513	02511	02512	02513	02515
	DISMINUCIÓN	02516	02517	02518	02516	02517	02518	02520
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	AUMENTO	02521	02522	02523	02521	02522	02523	02525
	DISMINUCIÓN	02526	02527	02528	02526	02527	02528	02530
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	AUMENTO	02531	02532	02533	02531	02532	02533	02535
	DISMINUCIÓN	02536	02537	02538	02536	02537	02538	02540
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	AUMENTO	02541	02542	02543	02541	02542	02543	02545
	DISMINUCIÓN	02546	02547	02548	02546	02547	02548	02550
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	AUMENTO	02551	02552	02553	02551	02552	02553	02555
	DISMINUCIÓN	02559	02557	02558	02559	02557	02558	02560
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	AUMENTO	02561	02562	02563	02561	02562	02563	02565
	DISMINUCIÓN	02566	02567	02568	02566	02567	02568	02570
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)	AUMENTO	02579					02578	02580
Amortización del inmovilizado intangible (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	AUMENTO	02581	02582		02581	02582	02583	02585
	DISMINUCIÓN	02589	02587		02589	02587	02588	02590
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	AUMENTO	02591	02592		02591	02592	02593	02595
	DISMINUCIÓN	02599	02597		02599	02597	02598	02600
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	AUMENTO	02601	02602		02601	02602	02603	02605
	DISMINUCIÓN	02609	02607		02609	02607	02608	02610
Libertad de amortización inmovilizado nuevo (art. 12.3 e) LIS)	AUMENTO	02611	02612		02611	02612	02613	02615
	DISMINUCIÓN	02619	02617		02619	02617	02618	02620
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	AUMENTO	02621	02622		02621	02622	02623	02625
	DISMINUCIÓN	02629	02627		02629	02627	02628	02630
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	AUMENTO	02631	02632		02631	02632	02633	02635
	DISMINUCIÓN	02639	02637		02639	02637	02638	02640
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	AUMENTO	02641	02642		02641	02642	02643	02645
	DISMINUCIÓN	02649	02647		02649	02647	02648	02650
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 n por DT 33ª.1 LIS	AUMENTO	02651	02652		02651	02652	02653	02655
	DISMINUCIÓN	02659	02657		02659	02657	02658	02660
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	AUMENTO	02661	02662		02661	02662	02663	02665
	DISMINUCIÓN	02669	02667		02669	02667	02668	02670
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	AUMENTO	02671	02672		02671	02672	02673	02675
	DISMINUCIÓN	02679	02677		02679	02677	02678	02680
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	AUMENTO	02681	02682		02681	02682	02683	02685
	DISMINUCIÓN	02689	02687		02689	02687	02688	02690

2022

Página 26 ter

Apellidos y nombre o razón social

NIF

200

## Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio				Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	AUMENTO	02714	02711	02712	02713	02715
	DISMINUCIÓN	02719	02716	02717	02718	02720
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	AUMENTO	02724	02721	02722	02723	02725
	DISMINUCIÓN	02729	02726	02727	02728	02730
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	AUMENTO	02734	02731	02732	02733	02735
	DISMINUCIÓN	02739	02736	02737	02738	02740
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	AUMENTO	02744	02741	02742	02743	02745
	DISMINUCIÓN	02749	02746	02747	02748	02750
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)	AUMENTO		02756			
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	AUMENTO		02761			
	DISMINUCIÓN					
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	AUMENTO		02771			
	DISMINUCIÓN					
Pérdidas de juego (art. 15 d) LIS)	AUMENTO		02781			
	DISMINUCIÓN					
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	AUMENTO		02791			
	DISMINUCIÓN					
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	AUMENTO		02801			
	DISMINUCIÓN					
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	AUMENTO	02814	02811	02812	02813	02815
	DISMINUCIÓN	02819	02816	02817	02818	02820
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	AUMENTO		02821			
	DISMINUCIÓN					
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	AUMENTO		02831			
	DISMINUCIÓN					
Asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	AUMENTO	02574	02571	02572	02573	02575
	DISMINUCIÓN	02754	02751	02752	02753	02755
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	AUMENTO	01841	01842	01843	01844	01845
	DISMINUCIÓN	01846	01856	01857	01858	01859
Pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios (art. 15 n) LIS)	AUMENTO	02854	02851	02852	02853	02855
	DISMINUCIÓN	02859	02856	02857	02858	02860
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	AUMENTO	02864	02861	02862	02863	02865
	DISMINUCIÓN	02869	02866	02867	02868	02870
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	AUMENTO	02874	02871	02872	02873	02875
	DISMINUCIÓN	02879	02876	02877	02878	02880
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	AUMENTO		03241			
	DISMINUCIÓN					

2022

Página 26 quater

Apellidos y nombre o razón social

NIF

200

## Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio			Saldo pendiente a fin de ejercicio
			Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	AUMENTO	02884	02881	02882	02883	02885
	DISMINUCIÓN	02889	02886	02887	02888	02890
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	AUMENTO	02894	02891	02892	02893	02895
	DISMINUCIÓN	02899	02896	02897	02898	02900
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	AUMENTO	02904	02901	02902	02903	02905
	DISMINUCIÓN	02909	02906	02907	02908	02910
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	AUMENTO		02911			
	DISMINUCIÓN					
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	AUMENTO	02924	02921	02922	02923	02925
	DISMINUCIÓN	02929	02926	02927	02928	02930
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	AUMENTO	02934	02931	02932	02933	02935
	DISMINUCIÓN	02939	02936	02937	02938	02940
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	AUMENTO		01674			
	DISMINUCIÓN		01675			
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	AUMENTO	01676	01677	01678	01679	01680
	DISMINUCIÓN	01681	01682	01686	01687	01688
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	AUMENTO	02954	02951	02952	02953	02955
	DISMINUCIÓN	02959	02956	02957	02958	02960
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO		02966			
	DISMINUCIÓN					
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO		02976			
	DISMINUCIÓN					
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1.1 LIS)	AUMENTO		02699			
	DISMINUCIÓN					
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1.1 LIS)	AUMENTO		02844			
	DISMINUCIÓN					
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02984	02981	02982	02983	02985
	DISMINUCIÓN	02989	02986	02987	02988	02990
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	AUMENTO	02994	02991	02992	02993	02995
	DISMINUCIÓN	02999	02996	02997	02998	03000
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	AUMENTO	03004	03001	03002	03003	03005
	DISMINUCIÓN	03009	03006	03007	03008	03010
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	AUMENTO	03014	03011	03012	03013	03015
	DISMINUCIÓN	03019	03016	03017	03018	03020
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	AUMENTO	03024	03021	03022	03023	03025
	DISMINUCIÓN	03029	03026	03027	03028	03030
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	AUMENTO	03034	03031	03032	03033	03035
	DISMINUCIÓN	03039	03036	03037	03038	03040



2022

Página 26 quinquies

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo  
200

## Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio			Saldo pendiente a fin de ejercicio	
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)		Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	AUMENTO	03044	03041	03042	03043	03045
	DISMINUCIÓN	03049	03046	03047	03048	03050
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	AUMENTO	03054	03051	03052	03053	03055
	DISMINUCIÓN	03059	03056	03057	03058	03060
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	AUMENTO		03061			
	DISMINUCIÓN					
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	AUMENTO	03074	03071	03072	03073	03075
	DISMINUCIÓN	03079	03076	03077	03078	03080
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	AUMENTO	03084	03081	03082	03083	03085
	DISMINUCIÓN	03089	03086	03087	03088	03090
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	AUMENTO	03094	03091	03092	03093	03095
	DISMINUCIÓN	03099	03096	03097	03098	03100
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	AUMENTO	03104	03101	03102	03103	03105
	DISMINUCIÓN	03109	03106	03107	03108	03110
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	AUMENTO	03114	03111	03112	03113	03115
	DISMINUCIÓN	03119	03116	03117	03118	03120
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la entidad transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	AUMENTO	03124	03121	03122	03123	03125
	DISMINUCIÓN	03129	03126	03127	03128	03130
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	AUMENTO	03134	03131	03132	03133	03135
	DISMINUCIÓN	03139	03136	03137	03138	03140
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	AUMENTO	03144	03141	03142	03143	03145
	DISMINUCIÓN	03149	03146	03147	03148	03150
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	AUMENTO	03154	03151	03152	03153	03155
	DISMINUCIÓN	03159	03156	03157	03158	03160
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	AUMENTO	03164	03161	03162	03163	03165
	DISMINUCIÓN	03169	03166	03167	03168	03170
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	AUMENTO	03174	03171	03172	03173	03175
	DISMINUCIÓN	03179	03176	03177	03178	03180
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	AUMENTO	03184	03181	03182	03183	03185
	DISMINUCIÓN	03189	03186	03187	03188	03190
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28* LIS)	AUMENTO	03194	03191	03192	03193	03195
	DISMINUCIÓN	03199	03196	03197	03198	03200
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	AUMENTO	03204	03201	03202	03203	03205
	DISMINUCIÓN	03209	03206	03207	03208	03210
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	AUMENTO	03214	03211	03212	03213	03215
	DISMINUCIÓN	03219	03216	03217	03218	03220
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	AUMENTO	03224	03221	03222	03223	03225
	DISMINUCIÓN	03229	03226	03227	03228	03230

2022

Página 26 sextés

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo  
200**Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)**

Detalle de ajustes	Tipo	Correcciones del ejercicio				Saldo pendiente a fin de ejercicio
		Saldo pendiente a principio de ejercicio	Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234	03231	03232	03233	03235
	DISMINUCIÓN	03239	03236	03237	03238	03240
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO		03246			
	DISMINUCIÓN					
Régimen de entidades navieras en función del tonELAJE (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	03252	03253	03255
	DISMINUCIÓN	03259	03256	03257	03258	03260
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	03262	03263	03265
	DISMINUCIÓN	03269	03266	03267	03268	03270
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	03272	03273	03275
	DISMINUCIÓN	03279	03276	03277	03278	03280
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO		03286			
	DISMINUCIÓN					
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294	03291	03292	03293	03295
	DISMINUCIÓN	03299	03296	03297	03298	03300
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304	03301	03302	03303	03305
	DISMINUCIÓN	03309	03306	03307	03308	03310
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	AUMENTO		03316			
	DISMINUCIÓN					
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	AUMENTO	01860	01861	01862	01863	01864
	DISMINUCIÓN	01865	01866	01867	01868	01869
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	AUMENTO	02176	02177	02178	02179	02180
	DISMINUCIÓN	02289	02290	02291	02292	02293
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	03322	03323	03325
	DISMINUCIÓN	03329	03326	03327	03328	03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	03332	03333	03335
	DISMINUCIÓN	03339	03336	03337	03338	03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	03342	03343	03345
	DISMINUCIÓN	03349	03346	03347	03348	03350
Socio SICAV: rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41ª LIS)	AUMENTO		01882			
	DISMINUCIÓN					
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLRNR)	AUMENTO	03364	03361	03362	03363	03365
	DISMINUCIÓN	03369	03366	03367	03368	03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374	03371	03372	03373	03375
	DISMINUCIÓN	03379	03376	03377	03378	03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	03382	03383	03385
	DISMINUCIÓN	03389	03386	03387	03388	03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	03392	03393	03395
	DISMINUCIÓN	03399	03396	03397	03398	03400
<b>Total</b>	AUMENTO	02305	02301	02303	02307	02309
	DISMINUCIÓN	02306	02302	02304	02308	02310

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 27

## Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (I)

Activo		
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b> .....	00101	
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00102	
Derivados .....	00103	
Instrumentos de patrimonio .....	00104	
Valores representativos de deuda .....	00105	
Préstamos y anticipos .....	00106	
Bancos centrales .....	00107	
Entidades de crédito .....	00108	
Clientela .....	00109	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración .....	00750	
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b> .....	02131	
Instrumentos de patrimonio .....	02132	
Valores representativos de deuda .....	02133	
Préstamos y anticipos .....	02134	
Bancos centrales .....	02135	
Entidades de crédito .....	02136	
Clientela .....	02137	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración .....	02138	
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b> .....	00110	
Valores representativos de deuda .....	00112	
Préstamos y anticipos .....	00113	
Bancos centrales .....	00114	
Entidades de crédito .....	00115	
Clientela .....	00116	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración .....	00751	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b> .....	02139	
Instrumentos de patrimonio .....	02140	
Valores representativos de deuda .....	02141	
Préstamos y anticipos .....	02142	
Bancos centrales .....	02143	
Entidades de crédito .....	02144	
Clientela .....	02145	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración .....	02146	
<b>Activos financieros a coste amortizado</b> .....	02147	
Valores representativos de deuda .....	02148	
Préstamos y anticipos .....	02149	
Bancos centrales .....	02150	
Entidades de crédito .....	02151	
Clientela .....	02152	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración .....	02153	
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b> .....	00127	
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b> .....	00128	
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b> .....	00129	
Dependientes .....	00130	
Negocios conjuntos .....	00131	
Asociadas .....	00132	
<b>Activos tangibles</b> .....	00133	
Inmovilizado material .....	00134	
De uso propio .....	00135	
Cedido en arrendamiento operativo .....	00136	
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....	00137	
Inversiones inmobiliarias .....	00138	
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo .....	00139	
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero .....	00755	
<b>Activos intangibles</b> .....	00140	
Fondo de comercio .....	00141	
Otros activos intangibles .....	00142	

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 27 bis

**Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (I)****Activo (cont.)**

<b>Activos por impuestos</b> .....	00143	
Activos por impuestos corrientes .....	00144	
Activos por impuestos diferidos.....	00145	
<b>Otros activos</b> .....	00146	
Contratos de seguros vinculados a pensiones .....	00147	
Existencias .....	00148	
Resto de los otros activos.....	00149	
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b> .....	00150	
<b>Total activo</b> .....	00151	

Modelo	NIF	Apellidos y nombre o razón social	2022
200			Página 28

## Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (II)

Pasivo	
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00152
Derivados .....	00153
Posiciones cortas .....	00154
Depósitos .....	00155
Bancos centrales .....	00156
Entidades de crédito .....	00157
Cientela .....	00158
Valores representativos de deuda emitidos .....	00159
Otros pasivos financieros .....	00160
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b> .....	00161
Depósitos .....	00162
Bancos centrales .....	00163
Entidades de crédito .....	00164
Cientela .....	00165
Valores representativos de deuda emitidos .....	00166
Otros pasivos financieros .....	00167
Pro memoria: pasivos subordinados .....	00756
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	00168
Depósitos .....	00169
Bancos centrales .....	00170
Entidades de crédito .....	00171
Cientela .....	00172
Valores representativos de deuda emitidos .....	00173
Otros pasivos financieros .....	00174
Pro memoria: pasivos subordinados .....	00757
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b> .....	00175
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b> .....	00176
<b>Provisiones</b> .....	00177
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo .....	00178
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo .....	00179
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes .....	00180
Compromisos y garantías concedidos .....	00181
Restantes provisiones .....	00182
<b>Pasivos por impuestos</b> .....	00183
Pasivos por impuestos corrientes .....	00184
Pasivos por impuestos diferidos .....	00185
<b>Capital social reembolsable a la vista</b> .....	00186
<b>Otros pasivos</b> .....	00187
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....	00188
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b> ....	00189
<b>Total pasivo</b> .....	<b>00190</b>

Modelo	NIF	Apellidos y nombre o razón social	2022
200			Página 29

## Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Balance (III)

Patrimonio neto	
<b>Fondos propios</b> .....	00191
<b>Capital</b> .....	00192
Capital desembolsado .....	00193
Capital no desembolsado exigido .....	00194
Pro memoria: capital no exigido .....	00758
<b>Prima de emisión</b> .....	00195
<b>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</b> .....	00196
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos .....	00197
Otros instrumentos de patrimonio emitidos .....	00198
<b>Otros elementos de patrimonio neto</b> .....	00199
<b>Ganancias acumuladas</b> .....	00200
<b>Reservas de revalorización</b> .....	00201
<b>Otras reservas</b> .....	00202
Reserva de capitalización .....	00762
Reserva de nivelación .....	00763
Otras .....	00764
<b>(-) Acciones propias</b> .....	00203
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	00204
<b>(-) Dividendos a cuenta</b> .....	00205
<b>Otro resultado global acumulado</b> .....	00206
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b> .....	00207
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas .....	00208
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	00209
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	02154
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	02155
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto] .....	02156
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura] .....	02157
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito .....	02158
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b> .....	00211
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz] .....	00212
Conversión de divisas .....	00213
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] .....	00214
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global ..	02159
Instrumentos de cobertura [elementos no designados] .....	02160
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	00218
<b>Total patrimonio neto</b> .....	00219
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b> .....	00220
<b>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</b> .....	00759
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b> .....	00760
<b>Garantías financieras concedidas</b> .....	00761
<b>Otros compromisos concedidos</b> .....	02161

Modelo	NIF	Apellidos y nombre o razón social	2022
200			Página 30

**Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Cuenta de pérdidas y ganancias.**

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por intereses .....	00221
(Gastos por intereses) .....	00222
(Gastos por capital social reembolsable a la vista) .....	00223
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b> .....	00224
Ingresos por dividendos .....	00225
Ingresos por comisiones .....	00226
(Gastos por comisiones) .....	00227
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	00228
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas .....	00229
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	02162
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	00230
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas .....	00231
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas .....	00232
Otros ingresos de explotación .....	00233
(Otros gastos de explotación) .....	00234
(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social) (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....	00235
<b>B) MARGEN BRUTO</b> .....	00236
(Gastos de administración) .....	00237
(Gastos de personal) .....	00238
(Otros gastos de administración) .....	00239
(Amortización) .....	00240
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) .....	00241
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) .....	00242
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) .....	00243
(Activos financieros a coste amortizado) .....	00244
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) .....	00248
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) .....	00249
(Activos tangibles) .....	00250
(Activos intangibles) .....	00251
(Otros) .....	00252
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas .....	00253
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados .....	00255
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas .....	00256
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b> .....	00257
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) .....	00258
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b> .....	00259
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas .....	00260
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 31

## Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (I).

Estado de ingresos y gastos reconocidos	
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	00500
<b>Otro resultado global</b> .....	00263
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b> .....	00264
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00265
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00266
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	02163
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas..	02164
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) ..	02165
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)...	02166
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito..	02167
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán .....	00268
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b> .....	00269
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz] .....	00270
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto .....	00271
Transferido a resultados .....	00272
Otras reclasificaciones .....	00273
Conversión de divisas .....	00274
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto .....	00275
Transferido a resultados .....	00276
Otras reclasificaciones .....	00277
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz] .....	00278
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto .....	00279
Transferido a resultados .....	00280
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos .....	00281
Otras reclasificaciones .....	00282
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	02168
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto .....	02169
Transferido a resultados .....	02170
Otras reclasificaciones .....	02171
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	02172
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto .....	02173
Transferido a resultados .....	02174
Otras reclasificaciones .....	02175
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00287
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto .....	00288
Transferido a resultados .....	00289
Otras reclasificaciones .....	00290
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas .....	00291
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....	00292

2022

Página 32

Modelo 200

NIF

200

**Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (II).**

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión]</b> .....	00293	00294	00295	00296	00297	00298
Efectos de la corrección de errores.....	00305	00306	00307	00308	00309	00310
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00317	00318	00319	00320	00321	00322
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b> .....	00329	00330	00331	00332	00333	00334
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....					00345	00346
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00353	00354	00355	00356	00357	00358
Emisión de acciones ordinarias.....	00365	00366			00369	00370
Emisión de acciones preferentes.....	00377	00378	00379		00381	00382
Emisión de otros instrumentos de patrimonio.....			00391		00393	00394
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos.....			00403		00405	00406
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00413	00414	00415	00416	00417	
Reducción del capital.....	00425	00426			00429	00430
Dividendos (o remuneraciones a los socios).....	00437	00438	00439	00440	00441	00442
Compra de acciones propias.....					00453	00454
Venta o cancelación de acciones propias.....					00465	00466
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo.....	00473	00474	00475	00476		
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto.....	00485	00486	00487	00488		
Transferencias entre componentes del patrimonio neto.....			00499	00504	00501	00502
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios.....	00509	00510	00511	00512	00513	00514
Pagos basados en acciones.....	00521	00522		00524		
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto.....			00535	00536	00537	00538
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....					00549	
<b>Saldo de cierre (periodo corriente)</b> .....	00557	00558	00559	00560	00561	00562

2022

Página 33

Apellidos y nombre o razón social

NIF

200

## Entidades sometidas a las normas de contabilidad del Banco de España. Estado de cambios en el patrimonio neto (III).

## Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión]</b> .....	00299	00300	00301	00302	00303	00304
Efectos de la corrección de errores.....	00311	00312	00313	00314	00315	00316
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00323	00324	00325	00326	00327	00328
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b> .....	00335	00336	00337	00338	00339	00340
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....	00347	00349	00349	00351	00351	00352
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00359	00360	00361	00362	00363	00364
Emisión de acciones ordinarias.....	00371					00376
Emisión de acciones preferentes.....	00383					00388
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	00395					00400
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	00407					00412
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00419	00420				00424
Reducción del capital.....	00431	00432	00433			00436
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00443	00444	00446			00448
Compra de acciones propias	00455	00456				00460
Venta o cancelación de acciones propias	00467	00468				00472
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo						00484
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto						00496
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	00503		00505	00506	00507	00508
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00515	00516			00519	00520
Pagos basados en acciones		00528				00532
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	00539	00540	00541	00542	00543	00544
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00551					00556
<b>Saldo de cierre (periodo corriente)</b> .....	00563	00564	00565	00566	00567	00568

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 34

## Entidades aseguradoras. Balance: activo (I)

## Activo

<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	00101	
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda .....	00104	
Derivados.....	00105	
Otros.....	00106	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda .....	00109	
Instrumentos híbridos .....	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00111	
Otros.....	00112	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda .....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00116	
Otros.....	00117	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> .....	00118	
Valores representativos de deuda .....	00119	
Préstamos.....	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas .....	00122	
Préstamos a otras partes vinculadas .....	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado .....	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro .....	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos .....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas .....	00133	
Resto de créditos.....	00134	
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> .....	00135	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00136	
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	00137	
Provisión para primas no consumidas .....	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones .....	00140	
Otras provisiones técnicas .....	00141	
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b> .....	00142	
Inmovilizado material .....	00143	
Inversiones inmobiliarias .....	00144	
<b>Inmovilizado intangible</b> .....	00145	
Fondo de comercio .....	00146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147	
Otro activo intangible.....	00148	
<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b> .....	00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150	
Participaciones en empresas multigrupo .....	00151	
Participaciones en empresas del grupo.....	00152	

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 35

**Entidades aseguradoras. Balance: activo (II)**

Activo (cont.)

<b>Activos fiscales</b> .....	00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154	
Activos por impuesto diferido.....	00155	
<b>Otros activos</b> .....	00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158	
Periodificaciones.....	00159	
Resto de activos .....	00160	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	00161	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	<b>00162</b>	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 36

## Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (I)

## Pasivo

<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00163	
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00164	
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....	00165	
Pasivos subordinados .....	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido .....	00167	
Deudas por operaciones de seguro .....	00168	
Deudas con asegurados .....	00169	
Deudas con mediadores .....	00170	
Deudas condicionadas .....	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro .....	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro .....	00173	
Obligaciones y otros valores negociables .....	00174	
Deudas con entidades de crédito .....	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	00176	
Otras deudas .....	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas .....	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas .....	00179	
Resto de otras deudas .....	00180	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00181	
<b>Provisiones técnicas</b> .....	00182	
Provisión para primas no consumidas .....	00183	
Provisión para riesgos en curso .....	00184	
Provisión de seguros de vida .....	00185	
Provisión para primas no consumidas .....	00186	
Provisión para riesgos en curso .....	00187	
Provisión matemática .....	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador .....	00189	
Provisión para prestaciones .....	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos .....	00191	
Otras provisiones técnicas .....	00192	
<b>Provisiones no técnicas</b> .....	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales .....	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares .....	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación .....	00196	
Otras provisiones no técnicas .....	00197	
<b>Pasivos fiscales</b> .....	00198	
Pasivos por impuesto corriente .....	00199	
Pasivos por impuesto diferido .....	00200	
<b>Resto de pasivos</b> .....	00201	
Periodificaciones .....	00202	
Pasivos por asimetrías contables .....	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido .....	00204	
Otros pasivos .....	00205	
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> .....	00206	
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00207	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 37

## Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (II)

## Patrimonio neto

<b>Fondos propios</b> .....	00208	
Capital o fondo mutual.....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual .....	00210	
(Capital no exigido).....	00211	
Prima de emisión o asunción.....	00212	
Reservas .....	00213	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) .....	00382	
Reserva de capitalización .....	01001	
Reserva de nivelación .....	01002	
Legal y estatutarias.....	00214	
Reserva de estabilización.....	00215	
Otras reservas .....	00216	
(Acciones propias).....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores.....	00218	
Remanente .....	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores).....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas .....	00221	
Resultado del ejercicio.....	00222	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta) .....	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto .....	00224	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	00225	
Activos financieros disponibles para la venta .....	00226	
Operaciones de cobertura .....	00227	
Diferencias de cambio y conversión.....	00228	
Corrección de asimetrías contables .....	00229	
Otros ajustes .....	00230	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	00231	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	00232	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	00233	



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 38

## Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

## Cuenta técnica seguro no vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00234	
Primas devengadas .....	00235	
Seguro directo .....	00236	
Reaseguro aceptado .....	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00238	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00240	
Seguro directo .....	00241	
Reaseguro aceptado .....	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00243	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00248	
De inversiones financieras .....	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00251	
De inversiones financieras .....	00252	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00253	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00254	
Prestaciones y gastos pagados .....	00255	
Seguro directo .....	00256	
Reaseguro aceptado .....	00257	
Reaseguro cedido (-) .....	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00259	
Seguro directo .....	00260	
Reaseguro aceptado .....	00261	
Reaseguro cedido (-) .....	00262	
Gastos imputables a prestaciones .....	00263	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00264	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00267	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00268	
Gastos de adquisición .....	00269	
Gastos de administración .....	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00271	
<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) .....	00275	
Otros .....	00276	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00277	
Gastos de gestión de las inversiones .....	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00283	
Deterioro de inversiones financieras .....	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00286	
De las inversiones financieras .....	00287	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)</b> .....	00288	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 39

## Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Cuenta técnica seguro de vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00289	
Primas devengadas .....	00290	
Seguro directo .....	00291	
Reaseguro aceptado .....	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00293	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00295	
Seguro directo .....	00296	
Reaseguro aceptado .....	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00298	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00300	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00303	
De inversiones financieras .....	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00306	
De inversiones financieras .....	00307	
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00308	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00309	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00310	
Prestaciones y gastos pagados .....	00311	
Seguro directo .....	00312	
Reaseguro aceptado .....	00313	
Reaseguro cedido (-) .....	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00315	
Seguro directo .....	00316	
Reaseguro aceptado .....	00317	
Reaseguro cedido (-) .....	00318	
Gastos imputables a prestaciones .....	00319	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00320	
Provisiones para seguros de vida .....	00321	
Seguro directo .....	00322	
Reaseguro aceptado .....	00323	
Reaseguro cedido (-) .....	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	00325	
Otras provisiones técnicas .....	00326	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00329	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00330	
Gastos de adquisición .....	00331	
Gastos de administración .....	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00333	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 40

## Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (III)

## Cuenta técnica seguro de vida (cont.)

<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	00336	
Otros.....	00337	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344	
Deterioro de inversiones financieras .....	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347	
De las inversiones financieras .....	00348	
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00349	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)</b> .....	00350	

## Cuenta no técnica

<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00355	
De inversiones financieras.....	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00358	
De inversiones financieras.....	00359	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00360	
Gastos de gestión de las inversiones.....	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00362	
Gastos de inversiones materiales .....	00363	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00366	
Deterioro de inversiones financieras .....	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00369	
De las inversiones financieras .....	00370	
<b>Otros ingresos</b> .....	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones.....	00372	
Resto de ingresos .....	00373	
<b>Otros gastos</b> .....	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones.....	00375	
Resto de gastos.....	00376	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)</b> .....	00377	
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	00378	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00379	
<b>Resultado procedente de operaciones continuadas</b> .....	00380	
<b>Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> .....	00381	
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	00500	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 41

## Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (I)

Estado de ingresos y gastos reconocidos	
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	00500
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00383
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00384
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00385
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00386
Otras reclasificaciones .....	00387
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b> .....	00388
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00389
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00390
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas .....	00391
Otras reclasificaciones .....	00392
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	00393
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00394
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00395
Otras reclasificaciones .....	00396
<b>Diferencias de cambio y conversión</b> .....	00397
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00398
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00399
Otras reclasificaciones .....	00400
<b>Corrección de asimetrías contables</b> .....	00401
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00402
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00403
Otras reclasificaciones .....	00404
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	00405
Ganancias y pérdidas por valoración .....	00406
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00407
Otras reclasificaciones .....	00408
<b>Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo del personal</b> .....	00409
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00410
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00411
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00412

Modelo 200  
NIF  
Apellidos y nombre o razón social

**Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (III): estado total de cambios en el patrimonio neto**

CAPITAL O FONDO MUTUAL		CAPITAL O FONDO MUTUAL		CAPITAL O FONDO MUTUAL		CAPITAL O FONDO MUTUAL		CAPITAL O FONDO MUTUAL		CAPITAL O FONDO MUTUAL	
		Escriturado	(No exigido)	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas			
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>											
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	00413	00414	00415	00416	00417	00418	00419				
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	00426	00427	00428	00429	00430	00431	00432				
	00439	00440	00441	00442	00443	00444	00445				
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b>											
Total ingresos y gastos reconocidos .....	00452	00453	00454	00455	00456	00457	00458				
Operaciones con socios o mutualistas .....	00465	00466	00467	00468	00469	00470	00471				
Aumentos de capital o fondo mutual .....	00478	00479	00480	00481	00482	00483	00484				
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	00491	00492	00493	00494	00495	00496	00497				
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	00504	00505	00506	00507	00508	00509	00510				
Conversion de pasivos financ. en patr. neto (conversion de obligac. condonaciones de deudas) .....	00517	00518	00519	00520	00521	00522	00523				
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	00530	00531	00532	00533	00534	00535	00536				
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	00543	00544	00545	00546	00547	00548	00549				
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	00556	00557	00558	00559	00560	00561	00562				
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	00569	00570	00571	00572	00573	00574	00575				
Otras variaciones del patrimonio neto .....	00582	00583	00584	00585	00586	00587	00588				
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	00595	00596	00597	00598	00599	00600	00601				
Traspos entre partidas de patrimonio neto .....	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614				
Otras variaciones .....	00621	00622	00623	00624	00625	00626	00627				
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	<b>00634</b>	<b>00635</b>	<b>00636</b>	<b>00637</b>	<b>00638</b>	<b>00639</b>	<b>00640</b>				

2022

Página 43

Apellidos y nombre o razón social

NIF

Modelo 200

**Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)**

	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>					
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	00420	00421	00422	00423	00424
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	00433	00434	00435	00436	00437
	00446	00447	00448	00449	00450
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00459	00460	00461	00462	00463
Total ingresos y gastos reconocidos .....	00472	00473	00474	00475	00476
Operaciones con socios o mutualistas .....	00485	00486	00487	00488	00489
Aumentos de capital o fondo mutual .....	00498	00499	00382	00501	00502
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	00511	00512	00513	00514	00515
Conversiones de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) ..	00524	00525	00526	00527	00528
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	00537	00538	00539	00540	00541
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	00550	00551	00552	00553	00554
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	00563	00564	00565	00566	00567
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	00576	00577	00578	00579	00580
Otras variaciones del patrimonio neto .....	00589	00590	00591	00592	00593
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	00602	00603	00604	00605	00606
Traspasos entre partidas de patrimonio neto .....	00615	00616	00617	00618	00619
Otras variaciones .....	00628	00629	00630	00631	00632
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	<b>00641</b>	<b>00642</b>	<b>00643</b>	<b>00644</b>	<b>00645</b>
					<b>00646</b>

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 44

## Instituciones de inversión colectiva. Balance: activo

Activo	
<b>Activo no corriente</b> (F, I) .....	00101
Inmovilizado intangible (F, I) .....	00102
Inmovilizado material (F, I) .....	00103
Bienes muebles de uso propio (F, I) .....	00104
Mobiliario y enseres (F, I) .....	00105
Cartera de inversiones inmobiliarias (I) .....	00106
Cartera interior de inmuebles y derechos (I) .....	00107
Inmuebles en fase de construcción (I) .....	00108
Inmuebles terminados (I) .....	00109
Concesiones administrativas (I) .....	00110
Otros derechos reales (I) .....	00111
Compromisos de compra de inmuebles (I) .....	00112
Compra de opciones de compra de inmuebles (I) .....	00113
Acciones en sociedades tenedoras y entidades de arrendamiento (I) .....	00114
Opciones sobre la cartera de inversiones inmobiliarias (I) .....	00115
Otros (I) .....	00116
Cartera exterior de inmuebles y derechos (I) .....	00117
Sociedades tenedoras de inmuebles (I) .....	00118
Otros (I) .....	00119
Anticipos o entregas a cuenta (I) .....	00120
Cuentas transitorias (I) .....	00121
Inversiones adicionales, complementarias y rehabilitaciones en curso (I) .....	00122
Indemnizaciones a arrendatarios (I) .....	00123
Activos por impuesto diferido (F, I) .....	00124
<b>Activo corriente</b> (F, I) .....	00125
Deudores (F, I) .....	00126
Deudores por venta de inmuebles (I) .....	00127
Deudores por alquileres (I) .....	00128
Deudores dudosos o morosos (I) .....	00129
Deudores dudosos o morosos avalados o garantizados (I) .....	00130
Otros deudores (I) .....	00131
Cartera de inversiones financieras (F, I) .....	00132
Cartera interior (F, I) .....	00133
Valores representativos de deuda (F) .....	00134
Instrumentos de patrimonio (F) .....	00135
Instituciones de inversión colectiva (F) .....	00136
Depósitos en EECC (F) .....	00137
Derivados (F) .....	00138
Otros (F) .....	00139
Cartera exterior (F, I) .....	00140
Valores representativos de deuda (F) .....	00141
Instrumentos de patrimonio (F) .....	00142
Instituciones de inversión colectiva (F) .....	00143
Depósitos en EECC (F) .....	00144
Derivados (F) .....	00145
Otros (F) .....	00146
Intereses de la cartera de inversión (F, I) .....	00147
Inversiones morosas, dudosas o en litigio (F, I) .....	00148
Periodificaciones (F, I) .....	00149
Tesorería (F, I) .....	00150
<b>TOTAL ACTIVO</b> (F, I) .....	00151



Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 45

## Instituciones de inversión colectiva. Patrimonio y pasivo. Cuentas de orden

Patrimonio y pasivo	
<b>Patrimonio atribuido a participes o accionistas (F, I)</b> .....	00152
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas (F, I) .....	00153
Capital (F, I) .....	00154
Participes (F, I) .....	00155
Prima de emisión (F, I) .....	00156
Reservas (F, I) .....	00157
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) .....	00243
Reserva de capitalización .....	01001
Reserva de nivelación .....	01002
Otras reservas .....	00805
(Acciones propias) (F, I) .....	00158
Resultados de ejercicios anteriores (F, I) .....	00159
Otras aportaciones de socios (F, I) .....	00160
Resultado del ejercicio (F, I) .....	00161
(Dividendo a cuenta) (F, I) .....	00162
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio (F) .....	00163
Ajustes por cambios de valor en inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I) .....	00164
Ajustes por plusvalías de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I) .....	00165
Ajustes por minusvalías de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I) .....	00166
Otro patrimonio atribuido (F, I) .....	00167
<b>Pasivo no corriente (F, I)</b> .....	00168
Provisiones a largo plazo (F, I) .....	00169
Deudas a largo plazo (F, I) .....	00170
Pasivos por impuesto diferido (F, I) .....	00171
<b>Pasivo corriente (F, I)</b> .....	00172
Provisiones a corto plazo (F, I) .....	00173
Deudas a corto plazo (F, I) .....	00174
Acreedores (F, I) .....	00175
Pasivos financieros (F) .....	00176
Derivados (F) .....	00177
Periodificaciones (F, I) .....	00178
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (F, I)</b> .....	00179
Cuentas de orden	
<b>Cuentas de compromiso (F)</b> .....	00180
Compromisos por operaciones largas de derivados (F) .....	00181
Compromisos por operaciones cortas de derivados (F) .....	00182
<b>Cuentas de riesgo y de compromiso (I)</b>	
Compromisos por compra de inmuebles (I) .....	00183
Compromisos de venta de inmuebles (I) .....	00184
Contratos de arras (I) .....	00185
Derechos de compra de opciones de compra de inmuebles (I) .....	00186
Importes pendientes de desembolsar por inmuebles en fase de construcción (I) .....	00187
Otras cuentas de riesgo y compromiso (I) .....	00188
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO (I)</b> .....	00189
<b>Otras cuentas de orden (F)</b> .....	00190
Valores cedidos en préstamo por la IIC (F) .....	00191
Valores aportados como garantía por la IIC (F) .....	00192
Valores recibidos en garantía por la IIC (F) .....	00193
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (F) .....	00194
Capital nominal no suscrito (SII) (I) .....	00195
Avales recibidos (I) .....	00196
Avales emitidos (I) .....	00197
Indemnizaciones previstas pendientes de confirmar (I) .....	00198
Pérdidas fiscales a compensar (F) (I) .....	00199
Otros (F) .....	00200
Otras cuentas de orden (I) .....	00201
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN (I)</b> .....	00202
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (F)</b> .....	00203

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 46

## Instituciones de inversión colectiva. Cuenta de pérdidas y ganancias

## Cuenta de pérdidas y ganancias

Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos (F, I) .....	00204	
Comisiones retrocedidas (F, I) .....	00205	
Ingresos por alquiler (I) .....	00206	
Gastos de personal (F, I) .....	00207	
Otros gastos de explotación (F, I) .....	00208	
Comisión de gestión (F, I) .....	00209	
Comisión depositario (F, I) .....	00210	
Otros (F, I) .....	00212	
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (F) .....	00213	
Deterioro de inversiones inmobiliarias (I) .....	00214	
Incrementos de deterioro (I) .....	00215	
Reversión del deterioro (I) .....	00216	
Resultados por enajenaciones y otros de inversiones inmobiliarias (I) .....	00217	
Resultados positivos (I) .....	00218	
Resultados negativos (I) .....	00219	
Compensaciones e indemnizaciones por deterioro o pérdida de inversiones inmobiliarias (I) .....	00220	
Amortización de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material (I) .....	00221	
Amortización del inmovilizado material (F) .....	00222	
Excesos de provisiones (F, I) .....	00223	
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado material (I) .....	00224	
<b>Resultado de explotación (F, I) .....</b>	<b>00225</b>	
Ingresos financieros (F, I) .....	00226	
Gastos financieros (F, I) .....	00227	
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (F, I) .....	00228	
Por operaciones de la cartera interior (F) .....	00229	
Por operaciones de la cartera exterior (F) .....	00230	
Por operaciones con derivados (F) .....	00231	
Otros (F) .....	00232	
Diferencias de cambio (F, I) .....	00233	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (F, I) .....	00234	
Deterioros (F) .....	00235	
Resultados por operaciones de la cartera interior (F) .....	00236	
Resultados por operaciones de la cartera exterior (F) .....	00237	
Resultados por operaciones con derivados (F) .....	00238	
Otros (F) .....	00239	
<b>Resultado financiero (F, I) .....</b>	<b>00240</b>	
<b>Resultado antes de impuesto (F, I) .....</b>	<b>00241</b>	
Impuesto sobre beneficios (F, I) .....	00242	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (F, I) .....</b>	<b>00500</b>	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 47

## Instituciones de inversión colectiva. Estado de variación patrimonial (I)

## Estado de variación patrimonial

<b>Patrimonio inicial (F, I)</b> .....	00244	
<b>Saldo neto (F, I)</b> .....	00245	
Suscripciones / Puesta circ. Acciones (F).....	00246	
Suscripciones / Aumentos de capital (I).....	00247	
Reembolsos / Recompra de acciones (F).....	00248	
Reembolsos / Reducciones de capital (I).....	00249	
<b>Beneficios brutos distribuidos (F, I)</b> .....	00250	
<b>Rendimientos netos (F, I)</b> .....	00251	
<b>Rendimientos de gestión (F, I)</b> .....	00252	
Alquileres (I).....	00253	
Intereses (F, I).....	00254	
Dividendos (F, I).....	00255	
Inversiones inmobiliarias (I).....	00256	
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias (I) .....	00257	
Resultados por enajenaciones de inversiones inmobiliarias (I) .....	00258	
Resultados por contratos de inversiones inmobiliarias rescindidos (I).....	00259	
Otros derivados de las inversiones inmobiliarias (I).....	00260	
Valores representativos de deuda (F, I) .....	00261	
Instrumentos de patrimonio (F, I).....	00262	
Depósitos (F) .....	00263	
Instituciones de inversión colectiva (F, I) .....	00264	
Derivados (F).....	00265	
Otros valores (F, I) .....	00266	
Diferencias de cambio (F, I) .....	00267	
Otros rendimientos (F, I) .....	00268	
<b>Gastos repercutidos (F, I)</b> .....	00269	
Gastos de gestión corriente (F, I) .....	00270	
Comisión de gestión sobre patrimonio (F, I) .....	00271	
Comisión de gestión sobre resultados (F, I) .....	00272	
Comisión de depósito (F, I).....	00273	
Otros gastos de gestión corriente (F, I) .....	00274	
Tasas por registros oficiales (F, I).....	00275	
Admisión a cotización (F) .....	00276	
Difusión de valores liquidativos (F) .....	00277	
Otros gastos de gestión corriente (F, I) .....	00278	
Servicios exteriores (F, I).....	00279	
Tasaciones (I).....	00280	
Administración de fincas y gastos de comunidad (I) .....	00281	
Reparación y conservación de inmuebles (I) .....	00282	
Auditoría (F, I) .....	00283	
Servicios bancarios y similares (F, I).....	00284	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (F, I) .....	00285	
Otros servicios (F, I) .....	00286	
Amortización de mobiliario y enseres (F, I).....	00287	
Deterioros, excepto por inversiones inmobiliarias (I).....	00288	
Deterioros (F) .....	00289	
Retenciones no recuperadas por inversiones de cartera exterior (F) .....	00290	
Impuesto sobre beneficios (F, I) .....	00291	
Gasto por compartimento IB (F, I) .....	00292	
Otros (F, I).....	00293	

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 48

**Instituciones de inversión colectiva. Estado de variación patrimonial (II)**

## Estado de variación patrimonial (cont.)

<b>Ingresos (F, I)</b> .....	00294	
Comisiones de descuento a favor de la institución (F, I) .....	00295	
Comisiones retrocedidas (F, I).....	00296	
De intermediarios financieros (F, I) .....	00297	
Por inversiones en otras IIC (F, I).....	00298	
Otras (F, I) .....	00299	
Ingreso compartimento por IB (F, I) .....	00300	
Otros (F, I).....	00301	
<b>Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado (F, I)</b> .....	00302	
<b>PATRIMONIO FINAL (F, I)</b> .....	00303	

(F) Aplicable a IIC financieras; (I) Aplicable a IIC inmobiliarias

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 49

## Sociedades de garantía recíproca. Balance (I)

Activo			
<b>Tesorería</b> .....	00101		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	00102		
Socios dudosos .....	00103		
Deudores varios .....	00104		
Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	00105		
Socios por desembolsos exigidos .....	00106		
Activos por impuesto corriente .....	00107		
Resto de cuentas a cobrar .....	00108		
<b>Inversiones financieras</b> .....	00109		
Instrumentos de patrimonio .....	00110		
Valores representativos de deuda .....	00111		
Depósitos a plazo en entidades de crédito .....	00112		
Activos financieros híbridos .....	00113		
Derivados de cobertura .....	00114		
Resto de derivados .....	00115		
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b> .....	00116		
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	00117		
<b>Inmovilizado material</b> .....	00118		
Terrenos y construcciones .....	00119		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	00120		
<b>Inversiones inmobiliarias</b> .....	00121		
<b>Inmovilizado intangible</b> .....	00122		
<b>Activos por impuesto diferido</b> .....	00123		
<b>Resto de activos</b> .....	00124		
Periodificaciones .....	00125		
Otros activos .....	00126		
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	00127		
Pasivo			
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	00129		
Acreedores varios .....	00130		
Pasivos por impuesto corriente .....	00131		
<b>Deudas</b> .....	00132		
Obligaciones .....	00133		
Deudas con entidades de crédito .....	00134		
Fianzas y depósitos recibidos .....	00135		
Sociedades de reafianzamiento .....	00136		
Derivados de cobertura .....	00137		
Resto de derivados .....	00138		
Otras deudas .....	00139		
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	00140		
<b>Pasivos por avales y garantías</b> .....	00141		
Garantías financieras .....	00142		
Resto de avales y garantías .....	00143		
<b>Provisiones</b> .....	00144		
Provisiones por avales y garantías .....	00145		
Otras provisiones .....	00146		
<b>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</b> .....	00147		
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> .....	00148		
<b>Resto de pasivos</b> .....	00149		
<b>Capital reembolsable a la vista</b> .....	00150		
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00128		

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 50

## Sociedades de garantía recíproca. Balance (II)

## Patrimonio neto

<b>Fondos propios</b> .....	00151	
Capital .....	00152	
Capital suscrito .....	00153	
Socios protectores.....	00154	
Socios partícipes .....	00155	
Menos: capital no exigido.....	00156	
Menos: capital reembolsable a la vista .....	00157	
Reservas .....	00158	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre).....	00194	
Reserva de capitalización .....	01001	
Reserva de nivelación .....	01002	
Otras reservas .....	00805	
Resultados de ejercicios anteriores.....	00159	
Resultado del ejercicio.....	00160	
<b>Ajustes por cambio de valor</b> .....	00161	
Activos financieros disponibles para la venta .....	00162	
Otros.....	00163	
<b>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</b> .....	00164	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	00165	

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 51

## Sociedades de garantía recíproca. Cuenta de pérdidas y ganancias

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	00166	
Ingresos por avales y garantías .....	00167	
Ingresos por prestación de servicios .....	00168	
<b>Otros ingresos de explotación</b> .....	00169	
<b>Gastos de personal</b> .....	00170	
Sueldos, salarios y asimilados.....	00171	
Cargas sociales .....	00172	
Provisiones .....	00173	
<b>Otros gastos de explotación</b> .....	00174	
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto) .....	00175	
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto) .....	00176	
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto).....	00177	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas .....	00178	
<b>Amortización del inmovilizado</b> .....	00179	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado .....	00180	
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto) .....	00181	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> .....	00182	
<b>Ingresos financieros</b> .....	00183	
De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	00184	
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	00185	
<b>Gastos financieros</b> .....	00186	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	00187	
Diferencias de cambio .....	00188	
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros .....	00189	
Resultado por enajenación de instrumentos financieros .....	00190	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> .....	00191	
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	00192	
<b>Impuestos sobre beneficios</b> .....	00193	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	



Modelo  
**200**

NIF

Apellidos y nombre o razón social

**2022**

Página 52

**Sociedades de garantía recíproca. Estado de ingresos y gastos reconocidos****Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** ..... 00500 **Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto****Por ajustes por cambios de valor** ..... 00195 Activos financieros disponibles para la venta ..... 00196 Otros ..... 00197 **Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros** ..... 00198 **Efecto impositivo** ..... 00199 **Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto** ..... 00200 **Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias****Por ajustes por cambios de valor** ..... 00201 Activos financieros disponibles para la venta ..... 00202 Otros ..... 00203 **Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros** ..... 00204 **Efecto impositivo** ..... 00205 **Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** ..... 00206 **TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** ..... 00207

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 53

## Sociedades de garantía recíproca. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL				
	Suscrito	Menos: no exigido	Menos: reembolsable a la vista	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR ...</b>	00208	00209	00210	00211	00212
Ajustes por cambio de criterio .....	00217	00218	00219	00220	00221
Ajustes por errores .....	00226	00227	00228	00229	00230
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO .....</b>	00235	00236	00237	00238	00239
Total ingresos y gastos reconocidos .....	00244	00245	00246	00247	00248
Operaciones con socios .....	00253	00254	00255	00256	00257
Aumentos de capital .....	00262	00263	00264	00265	00266
(-) Reducciones de capital .....	00271	00272	00273	00274	00275
(-) Distribución de dividendos .....	00280	00281	00282	00283	00284
Otras operaciones con socios .....	00289	00290	00291	00292	00293
Otras variaciones del patrimonio neto .....	00298	00299	00300	00301	00302
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO .....</b>	<b>00307</b>	<b>00308</b>	<b>00309</b>	<b>00310</b>	<b>00311</b>

Modelo  
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2022

Página 54

## Sociedades de garantía recíproca. Estado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)

	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Fondos de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00213	00214	00215	00216
Ajustes por cambio de criterio .....	00222	00223	00224	00225
Ajustes por errores .....	00231	00232	00233	00234
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00240	00241	00242	00243
Total ingresos y gastos reconocidos .....	00249	00250	00251	00252
Operaciones con socios .....	00258	00259	00260	00261
Aumentos de capital .....	00267	00268	00269	00270
(-) Reducciones de capital .....	00276	00277	00278	00279
(-) Distribución de dividendos .....	00285	00286	00287	00288
Otras operaciones con socios .....	00294	00295	00296	00297
Otras variaciones del patrimonio neto .....	00303	00304	00305	00306
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	<b>00312</b>	<b>00313</b>	<b>00314</b>	<b>00315</b>



Agencia Tributaria  
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

## Impuesto sobre Sociedades 2022

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo  
**200**

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.		Devengo (2)	Ejercicio ..... <input type="text"/>
	NIF <input type="text"/>	Nombre o razón social <input type="text"/>		Tipo ejercicio ..... <input type="text"/>
				Período ..... 0 A De <input type="text"/> a <input type="text"/>
				200NNNNNNNNN N Espacio reservado para la numeración por código de barras
Liquidación (3)	Base imponible ..... <input type="text"/>	00552		
	Cuota íntegra ..... <input type="text"/>	00562		
	Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... <input type="text"/>	00621		
	<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>			
	Líquido a ingresar incluido el 1 <sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado ..... <input type="text"/>	02489		
Devolución (4)	Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:			
	Renuncia a la devolución <input type="checkbox"/>	Devolución por transferencia <input type="checkbox"/>	Importe..... <input type="text"/>	D
	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España</b>			
	IBAN <input type="text"/>			
Devolución (4)	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:</b>			
	<b>Unión Europea/SEPA</b>			
	IBAN <input type="text"/>		Código SWIFT-BIC <input type="text"/>	
	<b>Resto países</b>			
	Código SWIFT-BIC <input type="text"/>	Número de cuenta/Account no. <input type="text"/>		
	Banco/Bank name <input type="text"/>			
	Dirección del Banco/ Bank address <input type="text"/>			
	Ciudad/City <input type="text"/>	País/Country <input type="text"/>		Código País/Country code <input type="text"/>
Ingreso (5)	<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:</b> cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.			
	Forma de pago: <input type="text"/>	Código IBAN <input type="text"/>		
	Importe: <input type="text"/>	I <input type="text"/>		
Abono/compensación (6)	<b>Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....</b>		A <input type="text"/>	
	<b>Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....</b>		C <input type="text"/>	
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....		03318	
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....		02490	
	Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....		02493	
Cuota cero (7)	<input type="checkbox"/> Cuota cero			



Agencia Tributaria  
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

**Impuesto sobre la Renta de no Residentes 2022**  
(establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo  
**206**

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.		Ejercicio ..... <input type="text"/>
	NIF <input type="text"/>	Tipo ejercicio ..... <input type="text"/>	
Liquidación (3)	Nombre o razón social <input type="text"/>		Período ..... <input type="text"/> 0 A <input type="text"/>
	Base imponible ..... <input type="text"/> 00552 <input type="text"/>	Cuota íntegra ..... <input type="text"/> 00562 <input type="text"/>	De <input type="text"/> a <input type="text"/>
Devengo (2)	Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... <input type="text"/> 00621 <input type="text"/>	200NNNNNNNN N Espacio reservado para la numeración por código de barras	
	<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>	Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado ..... <input type="text"/> 02489 <input type="text"/>	
Devolución (4)	Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:		
	Renuncia a la devolución <input type="checkbox"/>	Devolución por transferencia <input type="checkbox"/>	Importe..... <input type="text"/> D <input type="text"/>
	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España</b>		
	IBAN <input type="text"/>		
Devolución (4)	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:</b>		
	<b>Unión Europea/SEPA</b>		
	IBAN <input type="text"/>	Código SWIFT-BIC <input type="text"/>	
	<b>Resto países</b>		
	Código SWIFT-BIC <input type="text"/>	Número de cuenta/Account no. <input type="text"/>	
	Banco/Bank name <input type="text"/>	Dirección del Banco/ Bank address <input type="text"/>	
Ingreso (5)	Ciudad/City <input type="text"/>	Pais/Country <input type="text"/>	Código País/Country code <input type="text"/>
	<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:</b> cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.		
Abono/compensación (6)	Forma de pago: <input type="text"/>	Código IBAN <input type="text"/>	
	Importe: <input type="text"/> I <input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....	<input type="text"/> A <input type="text"/>	
	Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....	<input type="text"/> C <input type="text"/>	
Cuota cero (7)	Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	<input type="text"/> 03318 <input type="text"/>	
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	<input type="text"/> 02490 <input type="text"/>	
	Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	<input type="text"/> 02493 <input type="text"/>	
Cuota cero (7)	<input type="checkbox"/> Cuota cero		





Modelo <b>220</b>	NIF	Denominación social de la entidad representante	<b>2022</b>
			<b>Página 3A</b>

## Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....		00101	
<b>Inmovilizado intangible</b> .....		00102	
Fondo de comercio de consolidación .....	00106		
Investigación .....	00734		
Propiedad intelectual .....	00700		
Otro inmovilizado intangible .....	00110		
<b>Inmovilizado material</b> .....		00111	
Terrenos y construcciones .....	00112		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	00113		
Inmovilizado en curso y anticipos .....	00114		
<b>Inversiones inmobiliarias</b> .....		00115	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....		00118	
Instrumentos de patrimonio .....	00119		
Resto .....	00125		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> .....		00126	
Instrumentos de patrimonio .....	00127		
Resto .....	00133		
<b>Activos por impuesto diferido</b> .....		00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> .....		00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> .....		00136	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....		00137	
<b>Existencias</b> .....		00138	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	00701		
Otros .....	00761		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....		00149	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios .....	00150		
Activos por impuesto corriente .....	00156		
Otros deudores .....	00159		
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....		00160	
Instrumentos de patrimonio .....	00161		
Resto .....	00167		
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b> .....		00168	
Instrumentos de patrimonio .....	00169		
Resto .....	00175		
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....		00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....		00177	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		00180	



Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 3B

## Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO</b> .....	00185	
<b>Fondos propios</b> .....	00186	
<b>Capital</b> .....	00187	
Capital escriturado.....	00188	
(Capital no exigido).....	00189	
<b>Prima de emisión</b> .....	00190	
<b>Reservas</b> .....	00191	
Reserva legal y estatutaria.....	00003	
Otras reservas.....	00750	
Reserva de revalorización.....	00702	
Reserva de capitalización.....	00752	
Reserva de nivelación.....	00753	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas.....	00764	
<b>(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)</b> .....	00194	
<b>Otras aportaciones de socios</b> .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b> .....	00199	
<b>(Dividendo a cuenta)</b> .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	00202	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	00209	
<b>Socios externos</b> .....	00236	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> .....	00211	
<b>Deudas a largo plazo</b> .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables.....	00217	
Deudas con entidades de crédito.....	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero.....	00219	
Otros pasivos financieros.....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> .....	00225	
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b> .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	00227	
<b>PASIVO CORRIENTE</b> .....	00228	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	00735	
Otras provisiones.....	00736	
<b>Deudas a corto plazo</b> .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables.....	00232	
Deudas con entidades de crédito.....	00233	
Acreeedores por arrendamiento financiero.....	00234	
Otros pasivos financieros.....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	00238	
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	00239	
Proveedores.....	00240	
Pasivos por impuesto corriente.....	00246	
Otros acreeedores.....	00249	
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> .....	<b>00252</b>	

Modelo <b>220</b>	NIF	Denominación social de la entidad representante	<b>2022</b>
			<b>Página 4A</b>

**Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)**

Operaciones continuadas	
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	00255
Ventas .....	00256
Prestaciones de servicios .....	00257
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas .....	00004
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> .....	00705
De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	00706
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	00707
Resto .....	00708
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	00258
<b>Trabajos realizados por el grupo para su activo</b> .....	00259
<b>Aprovisionamientos</b> .....	00260
Consumo de mercaderías .....	00261
Compra de mercaderías .....	00754
Variación de existencias .....	00755
Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	00262
Compra de materias primas y otras materias consumibles .....	00759
Variación de materias primas y otras materias consumibles .....	00760
Trabajos realizados por otras empresas .....	00263
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos .....	00264
<b>Otros ingresos de explotación</b> .....	00265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	00266
Ingresos por arrendamientos .....	00267
Resto .....	00268
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio .....	00269
<b>Gastos de personal</b> .....	00270
Sueldos, salarios y asimilados .....	00271
Cargas sociales .....	00272
Indemnizaciones .....	00273
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	00274
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida .....	00275
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio .....	00276
Otros gastos sociales .....	00277
Provisiones .....	00278
<b>Otros gastos de explotación</b> .....	00279
Servicios exteriores .....	00765
Servicios profesionales independientes .....	00766
Resto .....	00767
Tributos .....	00768
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	00282
Otros gastos de gestión corriente .....	00283
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero .....	00709
<b>Amortización del inmovilizado</b> .....	00284
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> .....	00285
<b>Excesos de provisiones</b> .....	00286
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> .....	00287
Deterioro y pérdidas .....	00288
Deterioros .....	00289
Reversión de deterioros .....	00290
Resultados por enajenaciones y otras .....	00291
Beneficios .....	00292
Pérdidas .....	00293
<b>Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b> .....	00244
Resultado por la pérdida de control de una dependiente .....	00329
Resultado atribuido a la participación retenida .....	00330
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b> .....	00294
<b>Otros resultados</b> .....	00295
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> .....	00296

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 4B

**Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)**
**Operaciones continuadas (continuación)**

<b>Ingresos financieros</b> .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	00298	
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	00301	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	00304	
<b>Gastos financieros</b> .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas .....	00306	
Por deudas con terceros .....	00307	
Por actualización de provisiones .....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	00310	
Transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto .....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> .....	00313	
Deterioros y pérdidas .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00315	
Deterioros, otras empresas .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas .....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00320	
Beneficios, otras empresas .....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00322	
Pérdidas, otras empresas .....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> .....	00360	
Incorporación al activo de gastos financieros .....	00361	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	00362	
Resto de ingresos y gastos .....	00363	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> .....	00325	
<b>Impuestos sobre beneficios</b> .....	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> .....	00327	
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b> .....	00328	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante .....	00247	
Resultado atribuido a socios externos .....	00248	

Modelo <b>220</b>	NIF	Denominación social de la entidad representante	<b>2022</b>
			<b>Página 5A</b>

**Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Resultado consolidado del ejercicio ..... 00500

**Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado**

**Por valoración de instrumentos financieros** ..... 00336  
 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ..... 00337  
 Otros ingresos / gastos ..... 00338  
**Por coberturas de flujos de efectivo** ..... 00339  
 Subvenciones, donaciones y legados recibidos ..... 00340  
**Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes** ..... 00341  
**Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** ..... 00342  
 Efecto impositivo ..... 00344  
**Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado** ..... 00345

**Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

**Por valoración de instrumentos financieros** ..... 00346  
 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ..... 00347  
 Otros ingresos / gastos ..... 00348  
**Por coberturas de flujos de efectivo** ..... 00349  
 Subvenciones, donaciones y legados recibidos ..... 00350  
**Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** ..... 00351  
 Efecto impositivo ..... 00353  
**Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada** ..... 00354  
**TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS** ..... 00355  
 Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante ..... 00333  
 Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos ..... 00334

2022

Página 5B

Denominación social de la entidad representante

NIF

Módulo

220

**Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	00408	00410	00411	00412	00414	00415
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b>	00422	00424	00425	00426	00428	00429
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	00436	00438	00439	00440	00442	00443
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios	00604	00606	00607	00608	00610	00611
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b>	00632	00634	00635	00636	00638	00639

2022

Página 5C

Denominación social de la entidad representante

NIF

Modelo

220

## Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, dotaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00430	00431	00432	00434	00163	00435
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00444	00445	00446	00448	00164	00449
<b>Operaciones con socios o propietarios</b> .....	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital.....	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización.....	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones.....	00728	00729	00730	00731	00732	00733
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
**Página 3A**

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo**

Activo		
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....</b>	00101	<input type="text"/>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar .....</b>	00102	<input type="text"/>
Derivados.....	00103	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio.....	00104	<input type="text"/>
Valores representativos de deuda.....	00105	<input type="text"/>
Préstamos y anticipos .....	00106	<input type="text"/>
Bancos centrales.....	00107	<input type="text"/>
Entidades de crédito.....	00108	<input type="text"/>
Clientela .....	00109	<input type="text"/>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00750	<input type="text"/>
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ...</b>	00615	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio.....	00616	<input type="text"/>
Valores representativos de deuda.....	00617	<input type="text"/>
Préstamos y anticipos .....	00618	<input type="text"/>
Bancos centrales.....	00619	<input type="text"/>
Entidades de crédito.....	00620	<input type="text"/>
Clientela .....	00621	<input type="text"/>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00622	<input type="text"/>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados .....</b>	00110	<input type="text"/>
Valores representativos de deuda.....	00112	<input type="text"/>
Préstamos y anticipos .....	00113	<input type="text"/>
Bancos centrales.....	00114	<input type="text"/>
Entidades de crédito.....	00115	<input type="text"/>
Clientela .....	00116	<input type="text"/>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00751	<input type="text"/>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global .....</b>	00623	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio.....	00624	<input type="text"/>
Valores representativos de deuda.....	00625	<input type="text"/>
Préstamos y anticipos .....	00626	<input type="text"/>
Bancos centrales.....	00627	<input type="text"/>
Entidades de crédito.....	00628	<input type="text"/>
Clientela .....	00629	<input type="text"/>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00630	<input type="text"/>
<b>Activos financieros a coste amortizado .....</b>	00631	<input type="text"/>
Valores representativos de deuda.....	00632	<input type="text"/>
Préstamos y anticipos .....	00633	<input type="text"/>
Bancos centrales.....	00634	<input type="text"/>
Entidades de crédito.....	00635	<input type="text"/>
Clientela .....	00636	<input type="text"/>
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00637	<input type="text"/>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas .....</b>	00127	<input type="text"/>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés ...</b>	00128	<input type="text"/>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....</b>	00129	<input type="text"/>
Negocios conjuntos.....	00131	<input type="text"/>
Asociadas.....	00132	<input type="text"/>
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro .....</b>	00133	<input type="text"/>
<b>Activos tangibles .....</b>	00134	<input type="text"/>
Inmovilizado material .....	00135	<input type="text"/>
De uso propio .....	00136	<input type="text"/>
Cedido en arrendamiento operativo.....	00137	<input type="text"/>
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	00138	<input type="text"/>
Inversiones inmobiliarias .....	00139	<input type="text"/>
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo.....	00140	<input type="text"/>
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero .....	00755	<input type="text"/>

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 3A bis

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo**

Activo (continuación)	
<b>Activos intangibles</b> .....	00141 <input type="text"/>
Fondo de comercio .....	00142 <input type="text"/>
Otros activos intangibles .....	00143 <input type="text"/>
<b>Activos por impuestos</b> .....	00144 <input type="text"/>
Activos por impuestos corrientes .....	00145 <input type="text"/>
Activos por impuestos diferidos .....	00146 <input type="text"/>
<b>Otros activos</b> .....	00147 <input type="text"/>
Contratos de seguros vinculados a pensiones .....	00148 <input type="text"/>
Existencias .....	00149 <input type="text"/>
Resto de los otros activos .....	00150 <input type="text"/>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b> .....	00151 <input type="text"/>
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	00152 <input type="text"/>



Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 3B

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)**

Pasivo	
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00153 <input type="text"/>
Derivados .....	00154 <input type="text"/>
Posiciones cortas .....	00155 <input type="text"/>
Depósitos .....	00156 <input type="text"/>
Bancos centrales .....	00157 <input type="text"/>
Entidades de crédito .....	00158 <input type="text"/>
Clientela .....	00159 <input type="text"/>
Valores representativos de deuda emitidos .....	00160 <input type="text"/>
Otros pasivos financieros .....	00161 <input type="text"/>
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b> .....	00162 <input type="text"/>
Depósitos .....	00163 <input type="text"/>
Bancos centrales .....	00164 <input type="text"/>
Entidades de crédito .....	00165 <input type="text"/>
Clientela .....	00166 <input type="text"/>
Valores representativos de deuda emitidos .....	00167 <input type="text"/>
Otros pasivos financieros .....	00168 <input type="text"/>
Pro memoria: pasivos subordinados .....	00756 <input type="text"/>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	00169 <input type="text"/>
Depósitos .....	00170 <input type="text"/>
Bancos centrales .....	00171 <input type="text"/>
Entidades de crédito .....	00172 <input type="text"/>
Clientela .....	00173 <input type="text"/>
Valores representativos de deuda emitidos .....	00174 <input type="text"/>
Otros pasivos financieros .....	00175 <input type="text"/>
Pro memoria: pasivos subordinados .....	00757 <input type="text"/>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b> .....	00176 <input type="text"/>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b> ..	00177 <input type="text"/>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b> .....	00178 <input type="text"/>
<b>Provisiones</b> .....	00179 <input type="text"/>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo .....	00180 <input type="text"/>
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo .....	00181 <input type="text"/>
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes .....	00182 <input type="text"/>
Compromisos y garantías concedidos .....	00183 <input type="text"/>
Restantes provisiones .....	00184 <input type="text"/>
<b>Pasivos por impuestos</b> .....	00185 <input type="text"/>
Pasivos por impuestos corrientes .....	00186 <input type="text"/>
Pasivos por impuestos diferidos .....	00187 <input type="text"/>
<b>Capital social reembolsable a la vista</b> .....	00188 <input type="text"/>
<b>Otros pasivos</b> .....	00189 <input type="text"/>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....	00190 <input type="text"/>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b> ..	00191 <input type="text"/>
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00192 <input type="text"/>

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 3C

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)**

Patrimonio neto	
<b>Fondos propios</b> .....	00193 <input type="text"/>
<b>Capital</b> .....	00194 <input type="text"/>
Capital desembolsado.....	00195 <input type="text"/>
Capital no desembolsado exigido.....	00196 <input type="text"/>
Pro memoria: capital no exigido .....	00758 <input type="text"/>
<b>Prima de emisión</b> .....	00197 <input type="text"/>
<b>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</b> .....	00198 <input type="text"/>
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	00199 <input type="text"/>
Otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00200 <input type="text"/>
<b>Otros elementos de patrimonio neto</b> .....	00201 <input type="text"/>
<b>Ganancias acumuladas</b> .....	00202 <input type="text"/>
<b>Reservas de revalorización</b> .....	00203 <input type="text"/>
<b>Otras reservas</b> .....	00204 <input type="text"/>
Reserva de capitalización .....	00762 <input type="text"/>
Reserva de nivelación .....	00763 <input type="text"/>
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	00205 <input type="text"/>
Otras .....	00206 <input type="text"/>
<b>(-) Acciones propias</b> .....	00207 <input type="text"/>
<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b> .....	00208 <input type="text"/>
<b>(-) Dividendos a cuenta</b> .....	00209 <input type="text"/>
<b>Otro resultado global acumulado</b> .....	00210 <input type="text"/>
Elementos que no se reclasificarán en resultados .....	00211 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas .....	00212 <input type="text"/>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	00213 <input type="text"/>
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	00660 <input type="text"/>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	00638 <input type="text"/>
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00639 <input type="text"/>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto] .....	00640 <input type="text"/>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura] .....	00641 <input type="text"/>
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	00642 <input type="text"/>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados .....	00216 <input type="text"/>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz] .....	00217 <input type="text"/>
Conversión de divisas .....	00218 <input type="text"/>
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz].....	00219 <input type="text"/>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00643 <input type="text"/>
Instrumentos de cobertura [elementos no designados] .....	00644 <input type="text"/>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	00223 <input type="text"/>
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	00224 <input type="text"/>
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b> .....	00225 <input type="text"/>
Otro resultado global acumulado .....	00226 <input type="text"/>
Otras partidas .....	00227 <input type="text"/>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	00228 <input type="text"/>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> .....	00229 <input type="text"/>
<b>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</b> .....	00759 <input type="text"/>
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b> .....	00760 <input type="text"/>
<b>Garantías financieras concedidas</b> .....	00761 <input type="text"/>
<b>Otros compromisos concedidos</b> .....	00645 <input type="text"/>

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
**Página 4**

**Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	
Ingresos por intereses .....	00230 <input type="text"/>
(Gastos por intereses) .....	00231 <input type="text"/>
(Gastos por capital social reembolsable a la vista) .....	00232 <input type="text"/>
<b>A) MARGEN DE INTERESES .....</b>	<b>00233 <input type="text"/></b>
Ingresos por dividendos .....	00234 <input type="text"/>
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación .....	00235 <input type="text"/>
Ingresos por comisiones .....	00236 <input type="text"/>
(Gastos por comisiones) .....	00237 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	00238 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas .....	00239 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	00646 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas .....	00240 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas .....	00241 <input type="text"/>
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas .....	00242 <input type="text"/>
Otros ingresos de explotación .....	00243 <input type="text"/>
(Otros gastos de explotación).....	00244 <input type="text"/>
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....	00245 <input type="text"/>
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro .....	00246 <input type="text"/>
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro) .....	00247 <input type="text"/>
<b>B) MARGEN BRUTO.....</b>	<b>00248 <input type="text"/></b>
(Gastos de administración) .....	00249 <input type="text"/>
(Gastos de personal).....	00250 <input type="text"/>
(Otros gastos de administración) .....	00251 <input type="text"/>
(Amortización) .....	00252 <input type="text"/>
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) .....	00253 <input type="text"/>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) .....	00254 <input type="text"/>
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global).....	00255 <input type="text"/>
(Activos financieros a coste amortizado).....	00256 <input type="text"/>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) .....	00260 <input type="text"/>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).....	00261 <input type="text"/>
(Activos tangibles).....	00262 <input type="text"/>
(Activos intangibles).....	00263 <input type="text"/>
(Otros).....	00264 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas .....	00265 <input type="text"/>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados .....	00267 <input type="text"/>
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas .....	00268 <input type="text"/>
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS .....</b>	<b>00269 <input type="text"/></b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) .....	00270 <input type="text"/>
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS .....</b>	<b>00271 <input type="text"/></b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas .....	00272 <input type="text"/>
<b>E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>00500 <input type="text"/></b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00514 <input type="text"/>
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00515 <input type="text"/>

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 5A

**Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

<b>Resultado consolidado del ejercicio</b> .....	00500
<b>Otro resultado global</b> .....	00273
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b> .....	00274
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00275
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00276
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	00277
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	00647
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	00648
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	00649
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	00650
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	00651
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán .....	00279
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b> .....	00280
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz].....	00281
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00282
Transferido a resultados.....	00283
Otras reclasificaciones.....	00284
Conversión de divisas.....	00285
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto.....	00286
Transferido a resultados.....	00287
Otras reclasificaciones.....	00288
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz] .....	00289
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00290
Transferido a resultados.....	00291
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos.....	00292
Otras reclasificaciones.....	00293
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	00652
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00653
Transferido a resultados.....	00654
Otras reclasificaciones.....	00655
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	00656
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00657
Transferido a resultados.....	00658
Otras reclasificaciones.....	00659
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00298
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00299
Transferido a resultados.....	00300
Otras reclasificaciones.....	00301
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	00306
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas .....	00302
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....	00303
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00304
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00305

2022

Página 58

Denominación social de la entidad representante

NIF

Módulo

220

**Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

**Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión]</b> .....	00701	00702	00703	00704	00705	00706	00707
Efectos de la corrección de errores .....	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313
Efectos de los cambios en las políticas contables .....	00321	00322	00323	00324	00325	00326	00327
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b> .....	00335	00336	00337	00338	00339	00340	00341
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....					00353	00354	00355
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00363	00364	00365	00366	00367	00368	00369
Emisión de acciones ordinarias .....	00377	00378			00381	00382	00383
Emisión de acciones preferentes .....	00391	00392	00393		00395	00396	00397
Emisión de otros instrumentos de patrimonio .....			00407		00409	00410	00411
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos .....			00421		00423	00424	00425
Conversión de deuda en patrimonio neto .....	00433	00434	00435	00436	00437	00438	00439
Reducción del capital .....	00447	00448			00451	00452	00453
Dividendos (o remuneraciones a los socios) .....	00461	00462	00463	00464	00465	00466	00467
Compra de acciones propias .....					00479	00480	00481
Venta o cancelación de acciones propias .....					00493	00494	00495
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo .....	00503	00504	00505	00506			
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto .....	00517	00518	00519	00520			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto .....	00545	00546	00533	00534	00535	00536	00537
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios .....	00559	00560	00547	00548	00549	00550	00551
Pagos basados en acciones .....				00562			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto .....			00575	00576	00577	00578	00579
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....					00591		00593
<b>Saldo de cierre (periodo corriente)</b> .....	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607

2022

Página 50

Denominación social de la entidad representante

Módulo

220

**Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)**

**Estado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)**

	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante				Intereses minoritarios		Total
	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión]</b> .....	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714
Efectos de la corrección de errores .....	00314	00315	00316	00317	00318	00319	00320
Efectos de los cambios en las políticas contables .....	00328	00329	00330	00331	00332	00333	00334
<b>Saldo de apertura [período corriente]</b> .....	00342	00343	00344	00345	00346	00347	00348
<b>Resultado global total del ejercicio</b> .....	00357	00357	00357	00359	00360	00361	00362
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00370	00371	00372	00373	00374	00375	00376
Emisión de acciones ordinarias .....						00389	00390
Emisión de acciones preferentes .....						00403	00404
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos .....						00417	00418
Conversión de deuda en patrimonio neto .....	00440			00431	00432	00431	00432
Reducción del capital .....	00454	00455		00445	00446	00445	00446
Compra de acciones propias .....	00468		00470	00459	00460	00459	00460
Venta o cancelación de acciones propias .....	00482			00473	00474	00473	00474
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo .....	00496			00487	00486	00487	00488
Transferencias entre componentes del patrimonio neto .....				00501	00502	00501	00502
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios .....	00552	00539	00540	00541	00542	00529	00530
Pagos basados en acciones .....	00566			00555	00557	00557	00558
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto .....	00580	00581	00582	00583	00584	00571	00572
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) .....						00585	00586
<b>Saldo de cierre (período corriente)</b> .....	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 3A

## Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo			
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	00101		
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00102		
Instrumentos de patrimonio.....	00103		
Valores representativos de deuda .....	00104		
Derivados.....	00105		
Otros.....	00106		
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00107		
Instrumentos de patrimonio.....	00108		
Valores representativos de deuda .....	00109		
Instrumentos híbridos .....	00110		
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00111		
Otros.....	00112		
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00113		
Instrumentos de patrimonio.....	00114		
Valores representativos de deuda .....	00115		
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00116		
Otros.....	00117		
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> .....	00118		
Valores representativos de deuda .....	00119		
Préstamos .....	00120		
Anticipos sobre pólizas .....	00121		
Préstamos a entidades del grupo y asociadas.....	00122		
Entidades asociadas .....	00700		
Entidades multigrupo.....	00701		
Otros .....	00702		
Préstamos a otras partes vinculadas .....	00123		
Depósitos en entidades de crédito.....	00124		
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado .....	00125		
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126		
Tomadores de seguro.....	00127		
Mediadores.....	00128		
Créditos por operaciones de reaseguro .....	00129		
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130		
Desembolsos exigidos.....	00131		
Otros créditos.....	00132		
Créditos con las Administraciones Públicas .....	00133		
Resto de créditos.....	00134		
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b> .....	00135		
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00136		
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	00137		
Provisión para primas no consumidas .....	00138		
Provisión de seguros de vida.....	00139		
Provisión para prestaciones .....	00140		
Otras provisiones técnicas .....	00141		
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b> .....	00142		
Inmovilizado material .....	00143		
Inversiones inmobiliarias .....	00144		

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 3B

**Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)**

Activo (continuación)

<b>Inmovilizado intangible</b> .....	00145	<input type="text"/>
Fondo de comercio .....	00647	<input type="text"/>
Fondo de comercio de consolidación.....	00648	<input type="text"/>
Otros .....	00146	<input type="text"/>
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147	<input type="text"/>
Otro activo intangible.....	00148	<input type="text"/>
<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b> .....	00149	<input type="text"/>
Participaciones en empresas asociadas.....	00150	<input type="text"/>
Participaciones en empresas multigrupo.....	00151	<input type="text"/>
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas .....	00152	<input type="text"/>
<b>Activos fiscales</b> .....	00153	<input type="text"/>
Activos por impuesto corriente.....	00154	<input type="text"/>
Activos por impuesto diferido.....	00155	<input type="text"/>
<b>Otros activos</b> .....	00156	<input type="text"/>
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157	<input type="text"/>
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158	<input type="text"/>
Periodificaciones.....	00159	<input type="text"/>
Resto de activos .....	00160	<input type="text"/>
<b>Activos y grupos de activos en venta</b> .....	00161	<input type="text"/>
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	<b>00162</b>	<input type="text"/>



Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 3C

**Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)**

Pasivo		
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00163	<input type="text"/>
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00164	<input type="text"/>
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....	00165	<input type="text"/>
Pasivos subordinados .....	00166	<input type="text"/>
Depósitos recibidos por reaseguro cedido .....	00167	<input type="text"/>
Deudas por operaciones de seguro .....	00168	<input type="text"/>
Deudas con asegurados .....	00169	<input type="text"/>
Deudas con mediadores .....	00170	<input type="text"/>
Deudas condicionadas .....	00171	<input type="text"/>
Deudas por operaciones de reaseguro .....	00172	<input type="text"/>
Deudas por operaciones de coaseguro .....	00173	<input type="text"/>
Obligaciones y otros valores negociables .....	00174	<input type="text"/>
Deudas con entidades de crédito .....	00175	<input type="text"/>
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	00176	<input type="text"/>
Otras deudas .....	00177	<input type="text"/>
Deudas con las Administraciones Públicas .....	00178	<input type="text"/>
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas .....	00179	<input type="text"/>
Entidades asociadas .....	00703	<input type="text"/>
Entidades multigrupo .....	00704	<input type="text"/>
Otros .....	00705	<input type="text"/>
Resto de otras deudas .....	00180	<input type="text"/>
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00181	<input type="text"/>
<b>Provisiones técnicas</b> .....	00182	<input type="text"/>
Provisión para primas no consumidas .....	00183	<input type="text"/>
Provisión para riesgos en curso .....	00184	<input type="text"/>
Provisión de seguros de vida .....	00185	<input type="text"/>
Provisión para primas no consumidas .....	00186	<input type="text"/>
Provisión para riesgos en curso .....	00187	<input type="text"/>
Provisión matemática .....	00188	<input type="text"/>
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador .....	00189	<input type="text"/>
Provisión para prestaciones .....	00190	<input type="text"/>
Provisión para participación en beneficios y para extornos .....	00191	<input type="text"/>
Otras provisiones técnicas .....	00192	<input type="text"/>
<b>Provisiones no técnicas</b> .....	00193	<input type="text"/>
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales .....	00194	<input type="text"/>
Provisión para pensiones y obligaciones similares .....	00195	<input type="text"/>
Provisión para pagos por convenios de liquidación .....	00196	<input type="text"/>
Otras provisiones no técnicas .....	00197	<input type="text"/>
<b>Pasivos fiscales</b> .....	00198	<input type="text"/>
Pasivos por impuesto corriente .....	00199	<input type="text"/>
Pasivos por impuesto diferido .....	00200	<input type="text"/>
<b>Resto de pasivos</b> .....	00201	<input type="text"/>
Periodificaciones .....	00202	<input type="text"/>
Pasivos por asimetrías contables .....	00203	<input type="text"/>
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido .....	00204	<input type="text"/>
Otros pasivos .....	00205	<input type="text"/>
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> .....	00206	<input type="text"/>
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00207	<input type="text"/>

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 3D

**Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)**

Patrimonio neto	
<b>Fondos propios</b> .....	00208 <input type="text"/>
Capital o fondo mutual .....	00209 <input type="text"/>
Capital escriturado o fondo mutual .....	00210 <input type="text"/>
(Capital no exigido) .....	00211 <input type="text"/>
Prima de emisión .....	00212 <input type="text"/>
Reservas .....	00213 <input type="text"/>
Legal y estatutarias .....	00214 <input type="text"/>
Reserva de estabilización .....	00215 <input type="text"/>
Reservas en sociedades consolidadas .....	00649 <input type="text"/>
Reservas en sociedades puestas en equivalencia .....	00728 <input type="text"/>
Reserva de capitalización .....	00734 <input type="text"/>
Reserva de nivelación .....	00735 <input type="text"/>
Otras reservas .....	00216 <input type="text"/>
(Acciones propias y de la sociedad dominante) .....	00217 <input type="text"/>
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante .....	00218 <input type="text"/>
Remanente .....	00219 <input type="text"/>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante) .....	00220 <input type="text"/>
Otras aportaciones de socios y mutualistas .....	00221 <input type="text"/>
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante .....	00692 <input type="text"/>
Pérdidas y ganancias consolidadas .....	00222 <input type="text"/>
(Pérdidas y ganancias socios externos) .....	00693 <input type="text"/>
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta) .....	00223 <input type="text"/>
Otros instrumentos de patrimonio neto .....	00224 <input type="text"/>
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	00225 <input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta .....	00226 <input type="text"/>
Operaciones de cobertura .....	00227 <input type="text"/>
Diferencias de cambio y conversión .....	00228 <input type="text"/>
Corrección de asimetrías contables .....	00229 <input type="text"/>
Sociedades puestas en equivalencia .....	00729 <input type="text"/>
Otros ajustes .....	00230 <input type="text"/>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	00231 <input type="text"/>
<b>Socios externos</b> .....	00652 <input type="text"/>
Ajustes por valoración .....	00694 <input type="text"/>
Resto .....	00695 <input type="text"/>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>00232</b> <input type="text"/>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>00233</b> <input type="text"/>

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 4A

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)**
**Cuenta técnica seguro no vida**

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00234	
Primas devengadas .....	00235	
Seguro directo .....	00236	
Reaseguro aceptado .....	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00238	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00240	
Seguro directo .....	00241	
Reaseguro aceptado .....	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00243	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00248	
De inversiones financieras .....	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00251	
De inversiones financieras .....	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00696	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00253	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00254	
Prestaciones y gastos pagados .....	00255	
Seguro directo .....	00256	
Reaseguro aceptado .....	00257	
Reaseguro cedido (-) .....	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00259	
Seguro directo .....	00260	
Reaseguro aceptado .....	00261	
Reaseguro cedido (-) .....	00262	
Gastos imputables a prestaciones .....	00263	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00264	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00267	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00268	
Gastos de adquisición .....	00269	
Gastos de administración .....	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00271	
<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) .....	00275	
Otros .....	00276	

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 4B

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)**

Cuenta técnica seguro no vida (continuación)	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00277
Gastos de gestión de las inversiones .....	00278
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00279
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00280
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00281
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00282
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00283
Deterioro de inversiones financieras .....	00284
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00285
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00286
De las inversiones financieras .....	00287
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00709
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00710
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00711
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00656
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)</b> .....	00288

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 4C

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)**

**Cuenta técnica seguro de vida**

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00289	<input type="text"/>
Primas devengadas .....	00290	<input type="text"/>
Seguro directo .....	00291	<input type="text"/>
Reaseguro aceptado .....	00292	<input type="text"/>
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00293	<input type="text"/>
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00294	<input type="text"/>
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00295	<input type="text"/>
Seguro directo .....	00296	<input type="text"/>
Reaseguro aceptado .....	00297	<input type="text"/>
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00298	<input type="text"/>
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00299	<input type="text"/>
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00300	<input type="text"/>
Ingresos procedentes de inversiones financieras .....	00301	<input type="text"/>
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00302	<input type="text"/>
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00303	<input type="text"/>
De inversiones financieras .....	00304	<input type="text"/>
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00305	<input type="text"/>
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00306	<input type="text"/>
De inversiones financieras .....	00307	<input type="text"/>
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00712	<input type="text"/>
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00713	<input type="text"/>
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00714	<input type="text"/>
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00657	<input type="text"/>
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00308	<input type="text"/>
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00309	<input type="text"/>
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00310	<input type="text"/>
Prestaciones y gastos pagados .....	00311	<input type="text"/>
Seguro directo .....	00312	<input type="text"/>
Reaseguro aceptado .....	00313	<input type="text"/>
Reaseguro cedido (-) .....	00314	<input type="text"/>
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00315	<input type="text"/>
Seguro directo .....	00316	<input type="text"/>
Reaseguro aceptado .....	00317	<input type="text"/>
Reaseguro cedido (-) .....	00318	<input type="text"/>
Gastos imputables a prestaciones .....	00319	<input type="text"/>
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00320	<input type="text"/>
Provisiones para seguros de vida .....	00321	<input type="text"/>
Seguro directo .....	00322	<input type="text"/>
Reaseguro aceptado .....	00323	<input type="text"/>
Reaseguro cedido (-) .....	00324	<input type="text"/>
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	00325	<input type="text"/>
Otras provisiones técnicas .....	00326	<input type="text"/>
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00327	<input type="text"/>
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00328	<input type="text"/>
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00329	<input type="text"/>
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00330	<input type="text"/>
Gastos de adquisición .....	00331	<input type="text"/>
Gastos de administración .....	00332	<input type="text"/>
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00333	<input type="text"/>

Modelo 220 NIF Denominación social de la entidad representante 2022  
 Página 4D

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)**

Cuenta técnica seguro de vida (continuación)

<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	00336	
Otros.....	00337	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344	
Deterioro de inversiones financieras .....	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347	
De las inversiones financieras .....	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00658	
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00349	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)</b> .....	00350	

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
**Página 4E**

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)**

**Cuenta no técnica**

<b>Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida</b> .....	00718	<input type="text"/>
<b>Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida</b> .....	00719	<input type="text"/>
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00351	<input type="text"/>
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00352	<input type="text"/>
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00353	<input type="text"/>
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00354	<input type="text"/>
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00355	<input type="text"/>
De inversiones financieras .....	00356	<input type="text"/>
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00357	<input type="text"/>
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00358	<input type="text"/>
De inversiones financieras .....	00359	<input type="text"/>
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00720	<input type="text"/>
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00721	<input type="text"/>
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00722	<input type="text"/>
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00659	<input type="text"/>
Diferencias negativas de consolidación .....	00723	<input type="text"/>
Sociedades consolidadas .....	00660	<input type="text"/>
Sociedades puestas en equivalencia .....	00724	<input type="text"/>
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00360	<input type="text"/>
Gastos de gestión de las inversiones .....	00361	<input type="text"/>
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	00363	<input type="text"/>
Gastos de inversiones materiales .....	00362	<input type="text"/>
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00364	<input type="text"/>
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00365	<input type="text"/>
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00366	<input type="text"/>
Deterioro de inversiones financieras .....	00367	<input type="text"/>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00368	<input type="text"/>
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00369	<input type="text"/>
De las inversiones financieras .....	00370	<input type="text"/>
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00725	<input type="text"/>
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00726	<input type="text"/>
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00727	<input type="text"/>
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00661	<input type="text"/>
<b>Otros ingresos</b> .....	00371	<input type="text"/>
Ingresos por la administración de fondos de pensiones .....	00372	<input type="text"/>
Resto de ingresos .....	00373	<input type="text"/>
<b>Otros gastos</b> .....	00374	<input type="text"/>
Gastos por la administración de fondos de pensiones .....	00375	<input type="text"/>
Resto de gastos .....	00376	<input type="text"/>
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)</b> .....	00377	<input type="text"/>
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	00378	<input type="text"/>
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00379	<input type="text"/>
<b>Resultado procedente de operaciones continuadas</b> .....	00380	<input type="text"/>
<b>Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> .....	00381	<input type="text"/>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b> .....	00500	<input type="text"/>
Resultado atribuido a la sociedad dominante .....	00662	<input type="text"/>
Resultado atribuido a los socios externos .....	00663	<input type="text"/>

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 5A

**Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b> .....	00383	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b> .....	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
<b>Diferencias de cambio y conversión</b> .....	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
<b>Corrección de asimetrías contables</b> .....	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
<b>Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b> .....	00409	
<b>Entidades valoradas por puesta en equivalencia</b> .....	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00410	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00411	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b> .....	00412	
Atribuidos a la entidad dominante .....	00697	
Atribuidos a socios externos .....	00698	



2022

Página 5B

Denominación social de la entidad representante

Módulo

220

**Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00452	00454	00455	00456	00458	00459
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00465	00467	00468	00469	00471	00472
<b>Operaciones con socios o mutualistas</b> .....	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas) .....	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00582	00584	00585	00586	00588	00589
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00634	00636	00637	00638	00640	00641

2022

Página 5C

Denominación social de la entidad representante

Módulo

220

**Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)**

**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (continuación)**

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00460	00461	00462	00463	00669	00464
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00473	00474	00475	00476	00670	00477
<b>Operaciones con socios o mutualistas</b> .....	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas.....	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas).....	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00663	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00590	00591	00592	00593	00690	00594
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 7

## Liquidación (I)

## Suma de bases imponibles individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (Pág. 7A) ..	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A) .....	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A) .....	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, determinadas en estimación objetiva (Pág. 7A) <sup>(*)</sup> ..	00049	

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:<sup>(\*\*)</sup>

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C) .....	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C) .....	03242	

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos ..... 00079

Otras correcciones a la suma de bases imponibles:<sup>(\*\*)</sup>

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D) .....	00080	
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G) .....	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ..	00085	

Total otras correcciones a la suma de bases imponibles ..... 00086

Base imponible previa del grupo ..... 00225

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>a</sup> .1 LIS .....	02542	02543

	Aumento	Disminución
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS) .....	02544	00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)<sup>(\*\*)</sup> .. 00398

## Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores ..... 00550

Reserva de capitalización<sup>(\*\*)</sup> .....

02963	
-------	--

Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS)<sup>(\*\*)</sup> .. 03140

- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)<sup>(\*\*)</sup> .....

00362	
-------	--

- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L)<sup>(\*\*)</sup> .. 00547

Base imponible del grupo ..... 00552

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación .....	02545	02546

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS) .....

02547	
-------	--

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos .....

00553	
-------	--

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos .....

00554	
-------	--

Tipo de gravamen (%) .....

00558	
-------	--

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo ..... 00560

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS a los que se refiere el art. 11.12 LIS) y dotaciones de la DT 33 <sup>a</sup> .1 LIS .....	02548	02549

	Aumento	Disminución
Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7 <sup>a</sup> Ley 20/90 .....	02890	00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7<sup>a</sup> Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo<sup>(\*\*)</sup> .... 00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)<sup>(\*\*)</sup> .....

00363	
-------	--

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L)<sup>(\*\*)</sup> .....

00561	
-------	--

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación .....	02891	02892

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo .....

02893	
-------	--

Cuota íntegra del grupo ..... 00562

(\*) No incluida en "Suma de BI individuales"  
 (\*\*) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo  
 (\*\*\*) Sin signo negativo

### Bases imponibles individuales de las entidades del grupo fiscal

Denominación social Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)	NIF	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del periodo (1)	Corrección neta por impuesto sobre Sociedades (2)	Otras correcciones netas al resultado contable(*) (3)	Base imponible individual** y (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (4 = 1 + 2 + 3)	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados cooperativos	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados extracooperativos	Régimen especial de navieras: BI determinada por el método de estimación objetiva***)	Base imponible de actividades especial de buques y empresas navieras en Canarias incluidas eliminaciones e incorporaciones correspondientes al mismo****)
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo:										
<b>Total (dominante + dependientes)</b>		00998	00997	00996	00087	00043	00047	00048	00049	01513

(\*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1 a) LIS  
 (\*\*) Incluida BI de actividades por Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias  
 (\*\*\*) No incluida en (4)  
 (\*\*\*\*) Dato de carácter informativo (ver instrucciones). También se incluirán los aumentos y disminuciones por pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS, así como por aplicación del límite del art. 11.12 LIS, relativos al régimen especial

Modelo  
220

NIF Denominación social de la entidad representante

2022

Pág. 7B

**Entidades de un grupo previo integradas al grupo fiscal (art. 74.3 LIS)****Datos del grupo fiscal previo**

Nº de grupo

Fecha de incorporación al grupo fiscal

Entidad representante/dominante:	NIF	Fecha de incorporación al grupo previo
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo <sup>1)</sup> :		

(\*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

**Límite de gastos financieros, conversión de activos, reserva de capitalización, dotaciones del art. 11.12, bases im-  
ponibles negativas, reserva de nivelación y deducciones pendientes (art. 74.3 LIS)**

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo	02894		
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS).....	02895	02896	02897
Dotaciones art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).....	02898	02899	02900
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	02901	02902	02903
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	02904	02905	02906
Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo	02907		
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDLeg. 4/2004).....	02908	02909	02910
Deducciones por doble imposición interna (DT 23.1 LIS).....	00892	00893	00917
Deducciones por doble imposición internacional (RDLeg. 4/2004).....	02911	02912	02913
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	02914	02915	02916
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones.....	01925	01926	01927
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004.....	02917	02918	02919
Deducción DT 24ª.1 LIS.....	02920	02921	02922
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991.....	02923	02924	02925
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS).....	02926	02927	02928
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01928	01929	01930
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994).....	01931	01932	01933
Deducciones inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS).....	01934	01935	01936
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS.....	02929	02930	
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....	02931	02932	02933
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral.....	01937	01938	01939
Deducción DT 37ª, apdos. 1 y 3 LIS.....	02934	02935	02936
Deducción DT 37ª, apdos. 2 y 3 LIS.....	02937	02938	02939

**Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)**

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones..... 02940

Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16,5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16,5, 67 b) o 83 LIS	Resto
	02941	02942	02943	02944	02945
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo.....	02947		02948		02949

**Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)**

Suma de cuotas líquidas positivas de periodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015.....	AID pendientes de aplicación a principio del periodo (generados hasta 2015)		Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en periodos futuros (generados hasta 2015)	
	Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial		Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial
	02709	02710	02711	02712	02713
	02715	02716	02717	02718	02719
Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en periodos futuros.....				02720	















Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 71

TOTAL GRUPO		Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar			
Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros		
2020	00120	00459			
2021	02265	02266	02267		
2022(*)	02436	02437	02438		
2022	01514	01515	01516		
<b>Total</b>	<b>02962</b>	<b>02963</b>	<b>02964</b>		

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 Reserva de capitalización dotada en el periodo..... 03367

Reserva de nivelación				
Reducción pendiente de adicionar(**)				
Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2017	00121	00165	02440	
2018	00164	02554	02441	00166
2019	02553	00507	02442	02555
2020	00506	02269	02443	00511
2021	02268	02444	02445	02270
2022(*)	02446	01518	01519	02447
2022	01517			01520
<b>Total</b>	<b>02971</b>	<b>02972</b>	<b>02448</b>	<b>02973</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar				
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	00124	00125	00126	00127
2018	00167	00168	00169	00170
2019	02556	02557	02558	02559
2020	00631	00632	00633	00732
2021	02271	02272	02273	02274
2022(*)	02449	02450	02451	02452
2022	01521	01522	01523	01524
<b>Total</b>	<b>02982</b>	<b>02983</b>	<b>02984</b>	<b>02985</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33.1 LIS, generados a nivel de grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible(**)						
		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		02950 <input type="text"/>				
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33.1 LIS. Integración dotaciones sin límite				00128 <input type="text"/>		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33.1 LIS. Integración dotaciones con límite				02951 <input type="text"/>		
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		02952 <input type="text"/>		00910 <input type="text"/>		
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo						
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
					Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129	01177	00130	00131	00132	01178
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696	00697
2016	00711	00712	00773	00777	00778	00792
2017	00793	00171	00172	00794	00810	00174
2018	00177	02561	02562	00178	00194	02565
2019	02560	00750	00752	02563	02564	00757
2020	00749	02276	02277	00753	00754	02280
2021	02275	02453	02454	02278	02279	02455
2022(*)	02456	01525	01526	02457	02458	01527
2022	01528			01529	01530	
<b>Total</b>	<b>00811</b>	<b>00812</b>	<b>00816</b>	<b>00817</b>	<b>00818</b>	<b>00819</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

2022  
Página 71 bis

Modelo 220  
Denominación social de la entidad representante

## TOTAL GRUPO Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130.1 y DT 33.4 LIS)

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>	AID aplicados en el período (por integración o raciones en la liquidación)			AID convertidos en crédito exigible en el período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
		Quota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible en el período (art. 33.6 d) LIS)	Con prestación patrimonial (DT 33.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial por exceso cuota 2016 (DT 33.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes de aplicación en períodos futuros (DT 33.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>		
2007 y anteriores	00820									
2008 a 2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047	01048	01049
<b>Total</b>	<b>01054</b>	<b>01055</b>	<b>01056</b>	<b>01057</b>	<b>01058</b>	<b>01059</b>	<b>01060</b>	<b>01061</b>	<b>01062</b>	<b>01063</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130 LIS) pendientes de aplicación a principio del período / generados en el propio período	AID aplicados en el período (por integración o raciones en la liquidación y compensación de BI negativas)			AID convertidos en crédito exigible en el período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros																																																													
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 d) LIS)	AID aplicados en el período por integración o raciones en la liquidación y compensación de BI (negativas)	Con prestación patrimonial (DT 33.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33.6 d) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.6 c) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)																																																											
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01064	01065	01066	01067	01068	01069	01070	01071	01072	01073	01074	01075	01076	01077	01078	01079	01080	01081	01082	01083	01084	01085	01086	01087	01088	01089	01090	01091	01092																																			
2017	01071	01072	01073	01074	01075	01076	01077	01078	01079	01080	01081	01082	01083	01084	01085	01086	01087	01088	01089	01090	01091	01092	01093	01094	01095	01096	01097	01098	01099	01100	01101	01102	01103	01104	01105	01106	01107	01108	01109	01110																													
2018	00231	00400	00401	00403	00404	00405	00406	00407	00408	00409	00410	00411	00412	00413	00414	00415	00416	00417	00418	00419	00420	00421	00422	00423	00424	00425	00426	00427	00428	00429	00430	00431	00432	00433	00434	00435	00436	00437	00438	00439	00440																												
2019	02566	02567	02568	02569	02570	02571	02572	02573	02574	02575	02576	02577	02578	02579	02580	02581	02582	02583	02584	02585	02586	02587	02588	02589	02590	02591	02592	02593	02594	02595	02596	02597	02598	02599	02600	02601	02602	02603	02604	02605	02606	02607	02608	02609	02610																								
2020	00768	00769	00770	00771	00772	00773	00774	00775	00776	00777	00778	00779	00780	00781	00782	00783	00784	00785	00786	00787	00788	00789	00790	00791	00792	00793	00794	00795	00796	00797	00798	00799	00800	00801	00802	00803	00804	00805	00806	00807	00808	00809	00810	00811	00812	00813	00814	00815	00816	00817	00818	00819	00820																
2021	02281	02282	02283	02284	02285	02286	02287	02288	02289	02290	02291	02292	02293	02294	02295	02296	02297	02298	02299	02300	02301	02302	02303	02304	02305	02306	02307	02308	02309	02310	02311	02312	02313	02314	02315	02316	02317	02318	02319	02320	02321	02322	02323	02324	02325	02326	02327	02328	02329	02330	02331	02332	02333	02334	02335	02336	02337	02338	02339	02340									
2022 <sup>(*)</sup>	02460	02461	02462	02463	02464	02465	02466	02467	02468	02469	02470	02471	02472	02473	02474	02475	02476	02477	02478	02479	02480	02481	02482	02483	02484	02485	02486	02487	02488	02489	02490	02491	02492	02493	02494	02495	02496	02497	02498	02499	02500	02501	02502	02503	02504	02505	02506	02507	02508	02509	02510	02511	02512	02513	02514	02515	02516	02517	02518	02519	02520								
2022	01532	01533	01534	01535	01536	01537	01538	01539	01540	01541	01542	01543	01544	01545	01546	01547	01548	01549	01550	01551	01552	01553	01554	01555	01556	01557	01558	01559	01560	01561	01562	01563	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570	01571	01572	01573	01574	01575	01576	01577	01578	01579	01580	01581	01582	01583	01584	01585	01586	01587	01588	01589	01590	01591	01592	01593	01594	01595	01596	01597	01598	01599	01600
<b>Total</b>	<b>01082</b>	<b>01083</b>	<b>01084</b>	<b>01085</b>	<b>01086</b>	<b>01087</b>	<b>01088</b>	<b>01089</b>	<b>01090</b>	<b>01091</b>	<b>01092</b>	<b>01093</b>	<b>01094</b>	<b>01095</b>	<b>01096</b>	<b>01097</b>	<b>01098</b>	<b>01099</b>	<b>01100</b>	<b>01101</b>	<b>01102</b>	<b>01103</b>	<b>01104</b>	<b>01105</b>	<b>01106</b>	<b>01107</b>	<b>01108</b>	<b>01109</b>	<b>01110</b>	<b>01111</b>	<b>01112</b>	<b>01113</b>	<b>01114</b>	<b>01115</b>	<b>01116</b>	<b>01117</b>	<b>01118</b>	<b>01119</b>	<b>01120</b>	<b>01121</b>	<b>01122</b>	<b>01123</b>	<b>01124</b>	<b>01125</b>	<b>01126</b>	<b>01127</b>	<b>01128</b>	<b>01129</b>	<b>01130</b>	<b>01131</b>	<b>01132</b>	<b>01133</b>	<b>01134</b>	<b>01135</b>	<b>01136</b>	<b>01137</b>	<b>01138</b>	<b>01139</b>	<b>01140</b>	<b>01141</b>	<b>01142</b>	<b>01143</b>	<b>01144</b>	<b>01145</b>	<b>01146</b>	<b>01147</b>	<b>01148</b>	<b>01149</b>	<b>01150</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Conversion de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria	
Importe del crédito exigible...	Compensación
00915	00551
	00555

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período / generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)
2020	00836	00837	00838
2021	02291	02292	02293
2022 <sup>(*)</sup>	02469	02470	02471
2022	01541	01542	01543
<b>Total</b>	<b>01102</b>	<b>01103</b>	<b>01104</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 71 NIF

**Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar. Imputación individual**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2020	00003	00063	
2021	03870	03871	03872
2022 <sup>(*)</sup>	04349	04350	04351
2022	01940	01941	01942
<b>Total</b>	<b>05119</b>	<b>05120</b>	<b>05121</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 Reserva de capitalización dotada..... 05122

**Reserva de nivelación. Imputación individual**

**Reducción pendiente de adicionar<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2017	00004	00025	04353	
2018	00026	03258	04354	00029
2019	03257	00141	04355	03259
2020	00104	03874	04356	00142
2021	03873	04357	04358	03875
2022 <sup>(*)</sup>	04359	02386	02387	04361
2022	02388			02389
<b>Total</b>	<b>05129</b>	<b>05130</b>	<b>04362</b>	<b>05131</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	00007	00008	00009	00010
2018	00030	00031	00032	00035
2019	03260	03261	03262	03263
2020	00143	00147	00152	00153
2021	03876	03877	03878	03879
2022 <sup>(*)</sup>	04363	04364	04365	04366
2022	02390	02391	02392	02393
<b>Total</b>	<b>05140</b>	<b>05141</b>	<b>05142</b>	<b>05143</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33º.1 LIS, distribución individual del importe integrado con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*\*)</sup>**

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS		00011	<input type="text"/>			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones sin límite				00012	<input type="text"/>	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite				00013	<input type="text"/>	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		00014	<input type="text"/>	00015	<input type="text"/>	
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo						
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
					Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133	00975	01135	01136	01137	00976
2008 a 2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2017	01193	00036	00037	01194	01195	00038
2018	00041	03265	03266	00042	00043	03269
2019	03264	00195	00312	03267	03268	00315
2020	00154	03881	03882	00313	00314	03885
2021	03880	04367	04368	03883	03884	04369
2022 <sup>(*)</sup>	04370	02394	02395	04371	04372	02396
2022	02397			02398	02399	
<b>Total</b>	<b>01196</b>	<b>00064</b>	<b>00065</b>	<b>00066</b>	<b>01200</b>	<b>00067</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

2022  
 Pagina 71 NIF bis

 Denominación social de la entidad representante  


 NIF  


 Modelo 220  
 Fecha incorporación al grupo (pág. 2):  /  / 

 Importe total AID pendientes de aplicación a principio de período (DT 33º.1 y 6 a) LIS)  


### Activos por impuesto diferido (AID). DT 33º y DA 13º LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio de período (DT 33º.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y 6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros periodos iniciaidos a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Con prestación patrimonial (DT 33º.6 c) LIS	Con prestación patrimonial (DT 33º.6 d) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33º.4 y 6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33º.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>	Importe total AID pendientes (DT 33º.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>
2007 y anteriores	00068			00070	00071		00072	
2008 a 2015	00106	00108	00109	00110	00111		00112	00113
<b>Total</b>	<b>01277</b>	<b>01278</b>	<b>00114</b>	<b>00073</b>	<b>00115</b>		<b>00074</b>	<b>00116</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio de período/generados en el propio período (art. 130.6 a) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.1 y 6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 d) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 d) LIS
2016	01282	00118	00119	00120	00122	00123	00124	00125	
2017	00126	00128	00129	00130	00131	00132	00133	00134	
2018	00044	00048	00049	00050	00053	00054	00055	00056	
2019	03270	03271	03272	03274	03276	03277	03278	03279	
2020	00320	00322	00588	00589	00591	00592	00593	00594	
2021	03886	03887	03889	03890	03892	03893	03894	03895	
2022 <sup>(*)</sup>	04374	04376	04377	04378	04379	04380	04381	04382	
2022	02401	02402	02404	02405	02586	02587	02588	02589	
<b>Total</b>	<b>00135</b>	<b>00137</b>	<b>00138</b>	<b>00139</b>	<b>01311</b>	<b>01313</b>	<b>01314</b>	<b>00140</b>	

(\*) Solo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

### Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

 Importe del crédito exigible  05015

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio de período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicada en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33º.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicada en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2021	03896	03897	03898	03899
2022 <sup>(*)</sup>	04383	04384	04385	04386
2022	02590	02591	02592	02593
<b>Total</b>	<b>00148</b>	<b>00149</b>	<b>00150</b>	<b>00151</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 7J

**TOTAL GRUPO****Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2020	02295	02296	
2021	02473	02474	02475
2022 <sup>(*)</sup>	01545	01546	01547
<b>Total</b>	<b>03139</b>	<b>03140</b>	<b>03141</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo****Reducción pendiente de adicionar<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2017	00460	00461	02477	
2018	02583	02584	02478	02585
2019	00877	00878	02479	00879
2020	02298	02299	02480	02300
2021	02481	02482	02483	02484
2022 <sup>(*)</sup>	01548	01549	01550	01551
<b>Total</b>	<b>03145</b>	<b>03146</b>	<b>02485</b>	<b>03147</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	00514	00542	00549	00556
2018	02586	02587	02588	02589
2019	00882	00914	00929	00930
2020	02301	02302	02303	02304
2021	00066	02486	02487	02488
2022 <sup>(*)</sup>	01552	01553	01554	01555
<b>Total</b>	<b>03152</b>	<b>03153</b>	<b>03154</b>	<b>03155</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d), 74.3 d) y DT 33<sup>o</sup>.1 LIS, generados en periodos previos a su incorporación al grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*)</sup>**

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>o</sup> .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....			01339			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>o</sup> .1 LIS. Integración dotaciones con límite.....			01340			
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS.....		01341		01342		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros			
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01343	01179	01344	01345	01346	01180
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016	01389	01390	01391	01392	01393	01394
2017	00557	00559	00564	00573	00578	00579
2018	02590	02591	02592	02593	02594	02595
2019	00934	00944	01037	01038	01039	01048
2020	02305	02306	02307	02308	02309	02310
2021	02489	02490	02491	02492	02493	02494
2022 <sup>(*)</sup>	01556	01557	01558	01559	01560	01561
<b>Total</b>	<b>01395</b>	<b>01396</b>	<b>01397</b>	<b>01398</b>	<b>01399</b>	<b>01400</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.



2022  
Página 7 J bis

Modelo **220**

Denominación social de la entidad representante

### TOTAL GRUPO

#### Activos por impuesto diferido generados en períodos previos a su incorporación al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 1.3ª y DT 33ª LIS)

Ejercicio de generación	Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 1.3ª LIS		AID pendientes de aplicación en períodos futuros	
	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª 1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>	Cuota líquida positiva	Con prestación patrimonial (DT 33ª 6 c) LIS	Sin prestación patrimonial por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª 4 y 6 a) LIS
2007 y anteriores	01401	01402	01403	01404
2008 a 2015	01462	01464	01465	01466
<b>Total</b>	<b>01476</b>	<b>01477</b>	<b>01478</b>	<b>01479</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

#### Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del período				AID pendientes de aplicación en períodos futuros				
	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (art. 130.6 a) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	AID aplicados en el período (por integración de ganancias y compensación de BI negativos)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	Importe total AID pendientes (DT 33ª 1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>
2016	01481	01482	01483	01484	01485	01486	01487	01488	01489
2017	00642	00675	00700	00708	00720	00721	00722	00723	00724
2018	02596	02597	02598	02599	02600	02601	02602	02603	02604
2019	01049	01050	01064	01070	01076	01077	01078	01079	01080
2020	02311	02312	02313	02314	02315	02316	02317	02318	02319
2021	02495	02496	02497	02498	02499	02500	02501	02502	02503
2022 <sup>(*)</sup>	01562	01563	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570
<b>Total</b>	<b>01493</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	<b>01500</b>	<b>01501</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

#### Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible  Abono  Compensación

#### Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª 4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período		Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2 LIS)	
	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª 4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2 LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2020	02321	02322	02323	
2021	02506	02507	02508	02509
2022 <sup>(*)</sup>	01572	01573	01574	01575
<b>Total</b>	<b>01509</b>	<b>01510</b>	<b>01511</b>	<b>01512</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **2022**  
 220 NIF Denominación social de la entidad representante **Página 7J NIF1**

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

**Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 c) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2020	03900	03901	
2021	04387	04388	04389
2022 <sup>(*)</sup>	02594	02595	02596
<b>Total</b>	<b>05147</b>	<b>05148</b>	<b>05149</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 f) LIS)**
**Reducción pendiente de adicionar<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2017	00075	00076	04391	
2018	03287	03288	04392	03289
2019	00604	00605	04393	00606
2020	03903	03904	04394	03905
2021	04395	04396	04397	04398
2022 <sup>(*)</sup>	02597	02598	02599	02600
<b>Total</b>	<b>05153</b>	<b>05154</b>	<b>04399</b>	<b>05155</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	00078	00079	00080	00081
2018	03290	03291	03292	03293
2019	00609	00610	00611	00612
2020	03906	03907	03908	03909
2021	00804	04400	04401	04402
2022 <sup>(*)</sup>	02601	02602	02603	02604
<b>Total</b>	<b>05160</b>	<b>05161</b>	<b>05162</b>	<b>05163</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d) y DT 33<sup>a</sup>.1 LIS, generados en períodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Importes integrados atribuidos a la entidad con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*\*)</sup>**

		Aumento		Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>a</sup> .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....			00162			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>a</sup> .1 LIS. Integración dotaciones con límite .....			00163			
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS .....		00164		00165		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros			
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00166	00977	00167	00168	00169	00978
2008 a 2015	00204	01568	01569	00205	00206	00207
2016	00208	00209	00210	00211	00212	00213
2017	00082	00083	00084	00085	00086	00087
2018	03294	03295	03296	03297	03298	03299
2019	00613	00614	00615	00616	00617	00618
2020	03910	03911	03912	03913	03914	03915
2021	04403	04404	04405	04406	04407	04408
2022 <sup>(*)</sup>	02605	02652	02653	02654	02655	02656
<b>Total</b>	<b>00214</b>	<b>01580</b>	<b>00215</b>	<b>01582</b>	<b>01583</b>	<b>01584</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

2022  
Pag. 7 J NIF 1 bis

Denominación social de la entidad representante

NIF

Módulo

220

**Activos por impuesto diferido (AID), DT. 33ª y DA. 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT. 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup> )		AID aplicados en el periodo (por integración de dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		Importe total AID pendientes (DT. 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup> )
	Cuota líquida positiva	00217	00218	00219	00220	00221	00222	00223	
2007 y anteriores	00216	00217	00218	00219	00220	00221	00222	00223	00224
2008 a 2015	00277	00279	00280	00281	00282	00283	00284	00285	00286
<b>Total</b>	<b>00287</b>	<b>00288</b>	<b>00289</b>	<b>00290</b>	<b>00291</b>	<b>00292</b>	<b>00293</b>	<b>00294</b>	<b>00295</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

**Activos por impuesto diferido (AID), Art. 130 LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo		AID pendientes de aplicación a principio del periodo		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros	
	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)
2016	00292	00294	00295	00296	00297	00298	00299	00300
2017	00088	00090	00091	00092	00093	00094	00095	00096
2018	03300	03302	03303	03304	03305	03306	03307	03308
2019	00619	00624	00625	00626	00627	00628	00629	00630
2020	03916	03917	03919	03920	03921	03922	03923	03924
2021	04409	04410	04412	04413	04414	04415	04416	04417
2022 <sup>(*)</sup>	02657	02658	02660	02661	02662	02663	02664	02665
<b>Total</b>	<b>00302</b>	<b>00303</b>	<b>00305</b>	<b>00306</b>	<b>00307</b>	<b>00308</b>	<b>00309</b>	<b>00310</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria**

Importe del crédito exigible 03054

**Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT. 33ª.4 LIS)**

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo		Exceso cuota líquida positiva aplicada en periodos impositivos de 2006 a 2015 (DT. 33ª.4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva aplicada en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	
	03926	04420	03927	04421	04422	04423
2020	03926	04420	03927	04421	04422	04423
2021	04419	04420	04421	04422	04423	04424
2022 <sup>(*)</sup>	02667	02668	02669	02670	02671	02672
<b>Total</b>	<b>00316</b>	<b>00317</b>	<b>00318</b>	<b>00319</b>	<b>00320</b>	<b>00321</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 7J NIF2

NIF:   
 Fecha incorporación al grupo (pág 2):  /  /

**Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 c) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2020	03930	03931	
2021	04423	04424	04425
2022 <sup>(*)</sup>	02782	02783	02784
<b>Total</b>	<b>05188</b>	<b>05189</b>	<b>05190</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Reserva de nivelación pendiente de dotación por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 f) LIS)**

**Reducción pendiente de adicionar<sup>(\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2017	00105	00170	04427	
2018	03317	03318	04428	03319
2019	00647	00648	04429	00649
2020	03933	03934	04430	03935
2021	04431	04432	04433	04434
2022 <sup>(*)</sup>	02785	02786	02787	02788
<b>Total</b>	<b>05194</b>	<b>05195</b>	<b>04435</b>	<b>05196</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	00172	00173	00174	00175
2018	03320	03321	03322	03323
2019	00650	00651	00652	00653
2020	03936	03937	03938	03939
2021	04436	04437	04438	04439
2022 <sup>(*)</sup>	02789	02790	02791	02792
<b>Total</b>	<b>05201</b>	<b>05202</b>	<b>05203</b>	<b>05204</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 74.3 d) y DT 33<sup>º</sup>.1 LIS, generados en períodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Importes integrados atribuidos a la entidad de un grupo previo con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*)</sup>**

		Aumento		Disminución	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>º</sup> .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....		00330			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 <sup>º</sup> .1 LIS. Integración dotaciones con límite .....		00331			
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS .....		00332		00333	
Dotaciones pendientes de integración a principio del período					
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros
					Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336	00337
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378
2016	01757	01758	01759	00380	00381
2017	00176	00177	00178	00179	00180
2018	03324	03325	03326	03327	03328
2019	00657	00658	00704	00705	00706
2020	03940	03941	03942	03943	03944
2021	04440	04441	04442	04443	04444
2022 <sup>(*)</sup>	02793	02794	02795	02796	02797
<b>Total</b>	<b>00383</b>	<b>00384</b>	<b>00385</b>	<b>00386</b>	<b>00387</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

2022

Página 71 NIF2 bis

Denominación social de la entidad representante

NIF:  / /  
 Modelo 220

**Activos por impuesto diferido (AID). DT. 33ª y DA. 1.3ª LIS**

**Activos por impuesto diferido (AID). DT. 33ª y DA. 1.3ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup> )	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros		Importe total AID pendientes (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup> )
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 1.30.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota (art. 1.30.1 y 6 b) LIS)	Con prestación patrimonial (DT 33ª, 6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª, 4 y 6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª, 4 y 6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª, 1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup> )	
2007 y anteriores	00389			00391	00392		00393	
2008 a 2015	00449	00450	00451	00452	00454	00455	00456	
<b>Total</b>	<b>00460</b>	<b>00461</b>	<b>00461</b>	<b>00462</b>	<b>00463</b>	<b>00395</b>	<b>00464</b>	

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

**Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (art. 130.6 a) LIS)	AID pendientes de aplicación a principio del periodo		AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo		AID pendientes de aplicación en periodos futuros	
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 1.30.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota (art. 1.30.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en los periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	01849	01850	01851	01852	00465	01856	01857	01858	01859
2017	00182	00183	00184	00185	00186	00187	00188	00189	00191
2018	03330	03331	03332	03333	03334	03335	03336	03337	03339
2019	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714	00715	00732
2020	03946	03947	03948	03949	03950	03951	03952	03953	03955
2021	04446	04447	04448	04449	04450	04451	04452	04453	04465
2022 <sup>(*)</sup>	02799	03511	03512	03513	03514	03515	03516	03517	03519
<b>Total</b>	<b>01861</b>	<b>01862</b>	<b>01863</b>	<b>01864</b>	<b>01865</b>	<b>01867</b>	<b>01868</b>	<b>01869</b>	<b>01871</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria**

Importe del crédito exigible

**Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT. 33ª.4 LIS)**

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	
		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota (art. 130.1 y 6 b) LIS)
2020	03956	03957	03958	03959	03960
2021	04456	04457	04458	04459	04460
2022 <sup>(*)</sup>	03520	03521	03522	03523	03524
<b>Total</b>	<b>01877</b>	<b>01878</b>	<b>01879</b>	<b>01880</b>	<b>01881</b>

(\*) Solo debe cumplimentarse si la entidad tiene excedos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 7K

**TOTAL GRUPO****Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017	00733	00734	00735
2018	02610	02611	02612
2019	01119	01120	01124
2020	02325	02326	02327
2021	02510	02511	02512
2022 <sup>(*)</sup>	01576	01577	01578
<b>Total</b>	<b>00224</b>	<b>00362</b>	<b>00226</b>
2022	03157		03158

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación**

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	01582	01583	01584
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	01585	01586	01587
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	01588	01589	01590
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> ..	01591	01592	01593
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial ....</b>	<b>01594</b>	<b>01595</b>	<b>01596</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades</b>	<b>01597</b>	<b>01598</b>	<b>01599</b>
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	01603		01604
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	01605	02116	01606

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 7K bis

**TOTAL GRUPO****Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017	00770	00779	00842
2018	02613	02614	02615
2019	01125	01126	01130
2020	02328	02329	02330
2021	02513	02514	02515
2022 <sup>(*)</sup>	01579	01580	01581
<b>Total</b>	<b>00278</b>	<b>00363</b>	<b>00292</b>
2022	00189		00458

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Datos para el cálculo de los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas del grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, de cuotas negativas de cooperativas generadas por pérdidas del grupo o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS a nivel de grupo (art. 62.e LIS):

- INCN inferior a 20 millones de euros  
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros  
 INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS ..... 00972

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) ..... 01860

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) ..... 00973

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16<sup>a</sup>.8 LIS) ..... 00179

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 7K NIF

NIF:   
 Fecha incorporación al grupo (pág 2):

**Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017	00196	00197	00198
2018	03344	03345	03346
2019	00743	00744	00745
2020	03960	03961	03962
2021	04460	04461	04462
2022 <sup>(*)</sup>	03524	03525	03526
<b>Total</b>	<b>05244</b>	<b>05245</b>	<b>01016</b>
2022	05246		05247

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	03527	03528	03532
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03533	03534	03535
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	03536	03537	03538
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> ..	03539	03540	03541
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial ....</b>	<b>03542</b>	<b>03543</b>	<b>03544</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades</b>	<b>03545</b>	<b>03546</b>	<b>03547</b>
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	03551		03552
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03553	07744	03554

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



Modelo **220** NIF \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Página 7K NIF bis

NIF: \_\_\_\_\_  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017	00199	00200	00201
2018	03347	03348	03349
2019	00752	00753	00754
2020	03963	03964	03965
2021	04463	04464	04465
2022 <sup>(*)</sup>	03555	03556	03557
<b>Total</b>	<b>05281</b>	<b>05282</b>	<b>01032</b>
2022	05283		02822

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 7L

**TOTAL GRUPO****Bases imponibles negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017	01167	01168	01169
2018	02616	02617	02618
2019	01131	01132	01139
2020	02331	02332	02333
2021	02516	02517	02518
2022 <sup>(*)</sup>	01607	01608	01609
<b>Total</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022. (consultar instrucciones)

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	02071	02072	02073
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	02074	02075	02076
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	02077	02078	02079
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> .....	02093	02094	02095
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial ....</b>	<b>02096</b>	<b>02097</b>	<b>02098</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades</b>	<b>02099</b>	<b>02100</b>	<b>02101</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 7L bis

**TOTAL GRUPO****Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017	01170	01171	01172
2018	02619	02620	02621
2019	01140	01141	01142
2020	02334	02335	02336
2021	02519	02520	02521
2022 <sup>(*)</sup>	01610	01611	01612
<b>Total</b>	<b>00694</b>	<b>00561</b>	<b>00695</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Pág. 7L NIF1

NIF:   
 Fecha incorporación al grupo (pág 2):  /  /

**Bases imponibles negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación (art. 67 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017	00202	00203	00223
2018	03350	03351	03352
2019	00755	00756	00757
2020	03966	03967	03968
2021	04466	04467	04468
2022 <sup>(*)</sup>	03558	03559	03560
<b>Total<sup>(**)</sup></b>	<b>01080</b>	<b>01081</b>	<b>01082</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

(\*\*) Total aplicado [01081] ≤ 70% / 50% / 25% [02219]

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo, pendientes de compensación**

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	03570	03571	03572
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03573	03574	03575
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	03576	03577	03578
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> ..	03579	03580	03581
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial ....</b>	<b>03582</b>	<b>03583</b>	<b>03584</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades</b>	<b>03585</b>	<b>03586</b>	<b>03587</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a otro periodo impositivo iniciado en 2022 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 7L NIF1 bis

**NIF:**  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2):  /  /

**Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017	00224	00225	00226
2018	03353	03354	03355
2019	02250	02251	02252
2020	03969	03970	03971
2021	04469	04470	04471
2022 <sup>(*)</sup>	03561	03568	03569
<b>Total</b>	<b>01130</b>	<b>01131</b>	<b>01132</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Datos para el cálculo de la tributación mínima, de los límites de compensación de bases imponibles negativas, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas generadas por las entidades con carácter previo a su incorporación al grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de la entidad de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al grupo:

- INCN inferior a 20 millones de euros  
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros  
 INCN de al menos 60 millones de euros

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS) ..... 02219

Tipo de gravamen de la entidad (supuestos en los que pueda diferir el tipo de gravamen de la entidad respecto del grupo) 04472

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS ..... 02244

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) ..... 02245

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) ..... 02246

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16º.8 LIS) ..... 02247

- Entidad que no aplica los límites anteriores

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Pág. 7L NIF2

NIF:   
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

**Bases imponibles negativas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017	00227	00228	00229
2018	03356	03357	03358
2019	00816	00817	00818
2020	03972	03973	03974
2021	04473	04474	04475
2022 <sup>(*)</sup>	03634	03635	03636
<b>Total</b>	<b>05341</b>	<b>05342</b>	<b>05343</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo, pendientes de compensación**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	03637	03638	03639
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03640	03641	03642
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	03643	03644	03645
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> ..	03646	03647	03648
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial ....</b>	<b>03649</b>	<b>03653</b>	<b>03654</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades</b>	<b>03655</b>	<b>03656</b>	<b>03657</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a otro período impositivo iniciado en 2022 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Pág. 7L NIF2 bis

NIF:   
 Fecha incorporación al grupo (pág 2):

**Cooperativas: cuotas por pérdidas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017	00230	00231	00232
2018	03359	03360	03361
2019	00819	00820	00821
2020	03975	03976	03977
2021	04476	04477	04478
2022 <sup>(*)</sup>	03661	03662	03663
<b>Total</b>	<b>05393</b>	<b>05394</b>	<b>05395</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 7M

## TOTAL GRUPO

## Limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el grupo (art. 16 LIS) (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

## Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

- a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) ..... 03196
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) ..... 03197
- c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ( $\leq [b]$ ,  $[a=c1+c2]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03198
- c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ( $= [a-c1]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03199
- d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d+e]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03200
- e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ( $[b \geq c1+d+e]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03201

## Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

- f) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) ..... 03202
- g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ( $= [c1+f]$ ) ..... 03203
- h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios ..... 03204
- i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ( $= [g-h]$ ) ..... 03205
- j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto  $\geq 1$  millón) ..... 03206
- j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..... 03207
- j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..... 03208
- j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..... 03209
- j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..... 03210
- j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)<sup>(\*)</sup> ..... 03211
- k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo ..... 03212
- l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS ..... 03213
- m1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [j+k+l]$ ,  $[i=m1+m2]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03214
- m2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [i-m1]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03215
- n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03216
- o) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ( $\leq [e]$ ,  $\geq 0$ ) ..... 03217
- p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados ..... 03218
- q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ..... 03219
- Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ( $= [c2+m2]$ ) ..... 03220**

(\*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.



Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 7N

**TOTAL GRUPO****Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016	01912	01913	03223	03224	03225
2017	00844	00892	01914	01915	01916
2018	02622	02623	00893	00903	00907
2019	01143	01144	02624	02625	02626
2020	02337	02338	01176	01181	01182
2021	02522	02523	02339	02340	02341
2022 <sup>(*)</sup>	01613	01614	02524	02525	02526
2022			01615	01616	01617
<b>Total</b>	<b>03226</b>	<b>00418</b>	<b>00419</b>	<b>03227</b>	<b>00630</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Pendiente de adición en el grupo por límite beneficio operativo no aplicado<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2017	01917	01918		
2018	00908	00909	00911	
2019	02627	02628	02629	
2020	01183	01184	01185	
2021	02342	02343	02344	
2022 <sup>(*)</sup>	02527	02528	02529	
2022	01618	01619	01620	
<b>Total</b>	<b>00538</b>	<b>00539</b>	<b>00546</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Página 7N NIF

NIF: \_\_\_\_\_  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Límite de deducibilidad de gastos financieros. Distribución individual del saldo pendiente del grupo**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016	00481	01921	05400	05401	05402
2017	00233	00234	00482	00483	00484
2018	03362	03363	00235	00236	00237
2019	00825	00826	03364	03365	03366
2020	03978	03979	00827	00831	00832
2021	04479	04480	03980	03981	03982
2022 <sup>(*)</sup>	03664	03665	04481	04482	04483
2022			03666	03667	03668
<b>Total</b>	<b>05403</b>	<b>02556</b>	<b>02557</b>	<b>05404</b>	<b>02558</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado. Distribución individual del saldo pendiente de adición del grupo<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2017	00485	00486		
2018	00238	00239		00240
2019	03367	03368		03369
2020	00833	00843		00844
2021	03983	03984		03985
2022 <sup>(*)</sup>	04484	04485		04486
2022	03669	03670		03671
<b>Total</b>	<b>02565</b>	<b>02566</b>		<b>02567</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 70

**TOTAL GRUPO****Gastos financieros de las entidades de períodos anteriores a su incorporación al grupo. Pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016	01928	01929	01930	01931	01932
2017	00916	00917	00920	00921	00922
2018	02630	02631	02632	02633	02634
2019	01186	01187	01188	01189	01190
2020	02345	02346	02347	02348	02349
2021	02530	02531	02532	02533	02534
2022 <sup>(*)</sup>	01621	01622	01623	01624	01625
<b>Total</b>	<b>03236</b>	<b>00502</b>	<b>00503</b>	<b>03237</b>	<b>00504</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo<sup>(\*\*)</sup>**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017	00923	00924	
2018	02635	02636	02637
2019	01191	01192	01193
2020	02350	02351	02352
2021	02535	02536	02537
2022 <sup>(*)</sup>	01626	01627	01628
<b>Total</b>	<b>00508</b>	<b>00509</b>	<b>00510</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Página 70 NIF1

NIF: \_\_\_\_\_  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Gastos financieros de la entidad de períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de deducir (art. 67 b) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016	00488	00489	00490	00491	00492
2017	00241	00242	00243	00244	00245
2018	03370	03371	03372	03373	03374
2019	00845	00849	00850	00851	00855
2020	03986	03987	03988	03989	03990
2021	04487	04488	04489	04490	04491
2022(*)	03672	03673	03674	03675	03676
<b>Total</b>	<b>05413</b>	<b>02574</b>	<b>02575</b>	<b>05414</b>	<b>02576</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 b) LIS)(\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017	00246	00247	
2018	03375	03376	03377
2019	00856	00857	00864
2020	03991	03992	03993
2021	04492	04493	04494
2022(*)	03677	03678	03679
<b>Total</b>	<b>02583</b>	<b>02584</b>	<b>02585</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

**Limitación de deducibilidad de la entidad individual de gastos financieros al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

**Límite art. 16.5 o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) ..... 05418

b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) ..... 05419

c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ( $\leq [b], \geq 0$ ) ..... 05421

d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c + d], \geq 0$ ) ..... 05422

**Límite art. 67 a) LIS**

e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) ..... 05423

f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad ( $= [c + e]$ ) ..... 05424

g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios ..... 05425

h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad ( $= [f - g]$ ) ..... 05426

i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\%$  del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) ..... 05427

j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo ..... 05428

k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ( $\leq [i + j], \geq 0$ ) ..... 05429

**Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [c], \geq 0$ )** ..... 05430

**Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados** ..... 05431

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
Página 70 NIF2

NIF: \_\_\_\_\_  
Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Gastos financieros de períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de deducir (art. 74.3 b) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016	00496	00497	00498	01947	01948
2017	00249	00250	00251	00252	00253
2018	03378	03379	03380	03381	03382
2019	00865	00866	00867	00868	00869
2020	03994	03995	03996	03997	03998
2021	04495	04496	04497	04498	04499
2022 <sup>(*)</sup>	03680	03681	03682	03689	03690
<b>Total</b>	<b>05446</b>	<b>05447</b>	<b>05448</b>	<b>05449</b>	<b>05450</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicados en períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 b) LIS)\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017	00254	00255	
2018	03383	03384	03385
2019	00974	00981	00982
2020	03999	04000	04001
2021	04500	04501	04502
2022 <sup>(*)</sup>	03691	03692	03693
<b>Total</b>	<b>05463</b>	<b>05464</b>	<b>05465</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 8A

### Conciliación de la consolidación de resultados y bases imponibles del grupo

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos..... 00293 B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos ..... 00301 C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) ..... 00302 

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo ..... 00225 E. Suma de bases imponibles individuales ( = 00043 + 00049 ) ..... 00303 F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) ..... 00304 G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES ( = F - C = G1 + G2 ) ..... 00305 

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en existencias en la entidad adquirente ..... 00306 - Por operaciones internas de bienes o servicios activados en inmovilizado amortizable en la entidad adquirente..... 00307 - Por operaciones internas de bienes o servicios activados en terrenos en la entidad adquirente ..... 00308 - Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda ..... 00309 - Por transmisiones internas de derivados (opciones, futuros, etc.)..... 00310 - Por transmisiones internas de activos financieros representativos de fondos propios ..... 00311 - Por operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores. (Especificar) ..... 00312 G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (\*) ..... 00313 

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los dividendos internos del grupo fiscal ..... 00314 - Por eliminación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00315 - Por incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00316 - Por fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación ..... 00317 - Por otros conceptos no comprendidos en los apartados anteriores..... 00318 G2. Total diferencias por otros conceptos (\*) ..... 00319 

(\*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

2022  
Página 88

NIF:  Denominación social de la entidad representante:

Modelo  
220

**Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre beneficios**

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
<b>SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b> .....	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00519
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b> .....							00518
<b>Diferencias permanentes:</b>							
- de las entidades individuales .....	00527	00591	00607	00709	00710	00783	00784
- de los ajustes por consolidación .....	00785	00789	00801	00802	00803	00804	00805
<b>Diferencias temporarias:</b>							
- de las entidades individuales							
. con origen en el período .....	00806	00813	00814	00815	00850	00851	00888
. con origen en períodos anteriores .....	00889	00890	00898	00899	00935	00936	00937
- de los ajustes por consolidación							
. con origen en el período .....	00938	00961	00962	00979	00980	00981	00982
. con origen en períodos anteriores .....	00983	00984	00985	00986	00987	00988	00989
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores .....							00990
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b> .....							<b>00991</b>

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 9

## Liquidación (II)

<b>Cuota íntegra</b>			
<b>Cuota íntegra</b> .....			<b>00562</b>
Regularización reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....	03358		
<b>Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva</b>			
Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) (pág. 11).....	00567		
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) (pág. 11) .....	00568		
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) (pág. 11)	00563		
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) (pág. 11).....	00566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS) (pág. 11)	00576		
Otras bonificaciones (pág. 11).....	00569		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) (pág. 12).	00570		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....	01965		
DI interna generada y aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....	00571		
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el período (arts. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) (pág. 12)...	00572		
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el período (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12) .....	03251		
DI internacional generada y aplicada en el período (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12).....	03261		
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) (pág. 10).....	00575		
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10).....	00577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) (pág. 11) .....	00581		
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....			<b>00582</b>
<b>Otras deducciones. Cuota líquida</b>			
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583		
Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004 (pág. 13) .....	00585		
Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13) .....	00584		
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (pág. 14, 14 bis y 14 ter) .....	00588		
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (pág. 14 ter) .....	03359		
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (pág. 13 ter)	02353		
Deducciones por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (pág. 14 ter)	02354		
Deducciones I+D+i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 quinquies).....	00186		
Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (pág. 14 quater) ..	00565		
Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis).....	00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (pág. 14 quinquies) .....	03344		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (pág. 14 quinquies) .....	03356		
<b>Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)</b> .....			<b>01629</b>
<b>Cuota líquida</b> .....			<b>00592</b>
<b>Cuota del período a ingresar o a devolver</b>			
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC .....	00595		
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	00596		
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		
Total retenciones e ingresos a cuenta .....	02188		
		Estado	D. Forales/Navarra
<b>Cuota del período a ingresar o a devolver</b> .....	<b>00599</b>		<b>00600</b>
<b>Pagos fraccionados. Cuota diferencial</b>			
Pago fraccionado 1 .....	00601		00602
Pago fraccionado 2 .....	00603		00604
Pago fraccionado 3 .....	00605		00606
<b>Cuota diferencial</b> .....	<b>00611</b>		<b>00612</b>
<b>Resultado de la autoliquidación</b>			
Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores.....	00615		00616
Intereses de demora .....	00617		00618
		TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 quater).....	00436	03399	03393
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....	03360	03400	03398
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01737	01631	01632
<b>Resultado de la autoliquidación</b> .....	<b>02538</b>		<b>02539</b>



Modelo 220 NIF Denominación social de la entidad representante 2022  
 Página 9 bis

## Liquidación (III)

## Líquido a ingresar o a devolver

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	02540	02541
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	02788	02789
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	<b>00621</b>	<b>00622</b>

## Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

Importe integrado en la base imponible.....	02790	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02792	02793
1º fraccionamiento .....	02794	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....	02796	02797

## Líquido a ingresar:

<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	02798	02799
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS</b> .....	<b>02800</b>	<b>02801</b>

## Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	01954	03363	03364

## Líquido a ingresar o a devolver:

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	02802	02803	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	02805	02806	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02808	02809	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02811	02812	02813





Modelo  NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
**220**  **Página 12**

**TOTAL GRUPO** **Deducciones totales trasladables a periodos siguientes**  
**(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)**

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004				
Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
<b>Total</b> .....	<b>00116</b>	<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>

  

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)				
DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	01955	01956	01957	01958
DI interna 2016.....	01959	01960	01961	01962
DI interna 2017.....	01173	01174	01175	00926
DI interna 2018.....	02638	02639	02640	02641
DI interna 2019.....	01194	01195	01196	01197
DI interna 2020.....	02355	02356	02357	02358
DI interna 2021.....	02814	02815	02816	02817
DI interna 2022(*).....	01633	01634	01635	01636
<b>Total</b> .....	<b>01963</b>	<b>01964</b>	<b>01965</b>	<b>01966</b>

  

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004				
Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>00160</b>	<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>

  

Deducciones doble imposición internacional LIS				
DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015.....	03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016.....	01974	01975	01976	01977
DI internacional 2017.....	00927	00928	00948	00949
DI internacional 2018.....	02642	02643	02644	02645
DI internacional 2019.....	01198	01199	01200	01201
DI internacional 2020.....	02359	02360	02361	02362
DI internacional 2021.....	02818	02819	02820	02821
DI internacional 2022(*).....	01637	01638	01639	01640
<b>Total</b> .....	<b>03249</b>	<b>03250</b>	<b>03251</b>	<b>03252</b>

  

DI internacional 2022:				
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	03254		03258	03256
<b>Total 2022</b> .....	<b>03257</b>		<b>03258</b>	<b>03259</b>
<b>Total 2022</b> .....	<b>03260</b>		<b>03261</b>	<b>03262</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Datos para el cálculo de los límites de deducciones por doble imposición del grupo**

Indique el importe neto de la cifra de negocios del grupo, de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites para las deducciones por doble imposición del grupo, previstas en los artículos 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros  
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros  
 INCN de al menos 60 millones de euros

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 12A

**TOTAL GRUPO****Deducciones del grupo****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
<b>Total</b> .....	<b>01173</b>		<b>01174</b>	<b>01175</b>	<b>01176</b>

**Tipo de gravamen 2022** ..... 03253

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017.....	00257	00258	00259	00260	00261
DI interna 2018.....	03387	03386	03388	03389	03390
DI interna 2019.....	00983	00984	00985	00986	00987
DI interna 2020.....	04002	04003	04004	04005	04006
DI interna 2021.....	04503	04504	04505	04506	04507
DI interna 2022 <sup>(*)</sup> .....	03694	03695	03696	03697	03698
<b>Total</b> .....	<b>00505</b>		<b>01988</b>	<b>01989</b>	<b>01990</b>

**Tipo de gravamen 2022** ..... 03253

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2022.....	01991	01992	01993
<b>Total</b> .....	<b>01994</b>	<b>01995</b>	<b>01996</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01229</b>		<b>01230</b>	<b>01231</b>	<b>01232</b>

**Tipo de gravamen 2022** ..... 03253

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015.....	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016.....	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017.....	00262	00258	00263	00264	00265
DI internacional 2018.....	03391	03386	03392	03393	03394
DI internacional 2019.....	00988	00984	00989	00990	00991
DI internacional 2020.....	04007	04003	04008	04009	04010
DI internacional 2021.....	04508	04504	04509	04510	04511
DI internacional 2022 <sup>(*)</sup> .....	03699	03695	03700	03701	03702
<b>Total</b> .....	<b>05544</b>		<b>05545</b>	<b>05546</b>	<b>05547</b>

**Tipo de gravamen 2022** ..... 03253

**DI internacional 2022:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05551	05552	05553
<b>Total 2022</b> .....	<b>05554</b>	<b>05555</b>	<b>05556</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).



Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
Página 12B

**TOTAL GRUPO****Deducciones pendientes de aplicar al incorporarse al grupo****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01307</b>	<b>01308</b>	<b>01309</b>	<b>01310</b>

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015 .....	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016 .....	02031	02032	00511	00512
DI interna 2017 .....	00274	00275	00276	00282
DI interna 2018 .....	03403	03404	03405	03406
DI interna 2019 .....	01000	01017	01083	01084
DI interna 2020 .....	04019	04020	04021	04022
DI interna 2021 .....	04520	04521	04522	04523
DI interna 2022 <sup>(*)</sup> .....	03588	06131	06132	06133
<b>Total</b> .....	<b>00513</b>	<b>00514</b>	<b>00515</b>	<b>00516</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

**Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01347</b>	<b>01348</b>	<b>01349</b>	<b>01350</b>

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016 .....	00517	00518	00519	02043
DI internacional 2017 .....	00283	00284	00285	00286
DI internacional 2018 .....	03407	03408	03409	03410
DI internacional 2019 .....	01177	01178	01179	01180
DI internacional 2020 .....	04023	04024	04025	04026
DI internacional 2021 .....	04524	04525	04526	04527
DI internacional 2022 <sup>(*)</sup> .....	06134	06135	06136	06137
<b>Total</b> .....	<b>05561</b>	<b>05562</b>	<b>05563</b>	<b>05564</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).





Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
Página 12B NIF2

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones pendientes de aplicar generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS**  
Fecha incorporación grupo (pág 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

### Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	00532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00058	05597	05598	05599
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>05600</b>		<b>05601</b>	<b>05602</b>	<b>05603</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 03253

### Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017.....	00347	00348	00349	00350	00351
DI interna 2018.....	03419	02260	03420	03421	03422
DI interna 2019.....	01243	02258	01244	01245	01246
DI interna 2020.....	04036	04037	04038	04039	04040
DI interna 2021.....	04536	00806	04537	04538	04539
DI interna 2022 <sup>(*)</sup> .....	06317	06318	06319	06320	06321
<b>Total</b> .....	<b>00541</b>		<b>00542</b>	<b>00543</b>	<b>00544</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

### Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013.....	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00058	05640	05641	05642
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>05643</b>		<b>05644</b>	<b>05645</b>	<b>05646</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 03253

### Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016.....	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017.....	00352	00348	00353	00354	00355
DI internacional 2018.....	03423	02260	03424	03425	03426
DI internacional 2019.....	01254	02258	01255	01256	01257
DI internacional 2020.....	04041	04037	04042	04043	04044
DI internacional 2021.....	04540	00806	04541	04542	04543
DI internacional 2022 <sup>(*)</sup> .....	06322	06318	06323	06324	06325
<b>Total</b> .....	<b>05651</b>		<b>05652</b>	<b>05653</b>	<b>05654</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 13

**TOTAL GRUPO****Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones DT 24<sup>º</sup>.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	00004	00005	
2008 .....	00031	00032	00033
2009 .....	00022	00023	00024
2010 .....	00344	00345	00346
2011 .....	00364	00365	00366
2012 .....	00371	00372	00373
2013 .....	00950	00951	00952
2014 .....	00374	00375	00376
2015 .....	00437	00438	00439
2016 .....	03263	03264	03265
2017 .....	02080	02081	02082
2018 .....	00956	00957	00966
2019 .....	02646	02647	02648
2020 .....	01202	01203	01204
2021 .....	02363	02364	02365
2022 <sup>(*)</sup> .....	02822	02823	02824
2022 .....	01641	01642	01643
<b>Total .....</b>	<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducciones DT 24<sup>º</sup>.1 LIS**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	00347	00348	
2018: Periodificación .....	00744	00745	00746
2019: Periodificación .....	02649	02650	02651
2020: Periodificación .....	01205	01206	01207
2021 : Periodificación .....	02366	02367	02368
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	02825	02826	02827
2022: Periodificación .....	01644	01645	01646
<b>Total .....</b>	<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
 Página 13 bis

**TOTAL GRUPO** Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:  
 (Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados			
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00854	00855	02086
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00857	00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00860	00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00863	00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00883	00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00350	00351	00352
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00852	00853	00856
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00868	00869	00873
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00871	00872	00876
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	02652	02653	02654
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01208	01209	01210
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	02369	02370	02371
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	02828	02829	02830
2022: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01687	01688	01689
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02424	02425	02426
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02427	02428	02429
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02430	02431	02432
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02433	02434	02435
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02831	02832	02833
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01690	01691	01692
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00191	00192	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00613	00614	00701
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00200	00257	00011
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00037	00038	00039
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00353	00354	00355
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00044	00045	00046
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00528	00529	00530
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00377	00378	00379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00389	00390	00391
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00953	00954	00955
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00636	00698	00699
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00440	00441	00452
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03266	03267	03268
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02090	02091	02092
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00967	00968	00993
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02658	02659	02660
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01211	01212	01213
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02372	02373	02374
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02834	02835	02836
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01693	01694	01695
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02655	02656	02657
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02661	02662	02663
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01214	01215	01216
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02375	02376	02377
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02837	02838	02839
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01696	01697	01698
<b>Total .....</b>	<b>00886</b>	<b>00590</b>	<b>00887</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo .....	01217	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo .....	01218	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo .....	02840	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo .....	02108	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo .....	02841	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo .....	02109	

Modelo  
**220**

NIF

Denominación social de la entidad representante

**2022**

Página 13 ter

**TOTAL GRUPO****Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01699	01700		01701	01702
2016	01703	01704		01705	01706
2017	01707	01708		01709	01710
2018	01711	01712		01713	01714
2019	01715	01716		01717	01718
2020	01719	01720		01721	01722
2021	01723	01724		01725	01726
2022 <sup>(*)</sup>	01727	01728		01729	01730
2022	01731	01732		01733	01734
<b>Total</b>	<b>01735</b>	<b>02353</b>		<b>01737</b>	<b>01738</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 13A

## TOTAL GRUPO

## Deducciones del grupo

Deducciones DT 24<sup>a</sup>.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	01441	01442	
2008 .....	01444	01445	01446
2009 .....	01447	01448	01449
2010 .....	01450	01451	01452
2011 .....	02270	02271	02272
2012 .....	02315	02316	02317
2013 .....	03002	03003	03004
2014 .....	02366	02367	02368
2015 .....	02756	02757	02758
2016 .....	05655	05656	05657
2017 .....	02093	02094	02095
2018 .....	00356	00357	00358
2019 .....	03828	03829	03830
2020 .....	01258	01259	01260
2021 .....	04045	04046	04047
2022 <sup>(*)</sup> .....	04544	04545	04546
2022 .....	06326	06327	06328
<b>Total</b> .....	<b>01453</b>	<b>01454</b>	<b>01455</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24<sup>a</sup>.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	01470	01471	
2018: Periodificación .....	01473	01474	01475
2019: Periodificación .....	03831	03832	03833
2020: Periodificación .....	01261	01262	01271
2021: Periodificación .....	04048	04049	04050
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	04547	04548	04549
2022: Periodificación .....	06329	06330	06331
<b>Total</b> .....	<b>01476</b>	<b>01477</b>	<b>01478</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 13A bis

## TOTAL GRUPO

## Deducciones del grupo

## Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01479	01480	00550
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01481	01482	01483
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01484	01485	01486
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01487	01488	01489
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01490	01491	01492
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01493	01494	01495
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01541	01542	01543
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01499	01500	01504
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00359	00360	00361
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	03427	03428	03429
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01272	01273	01274
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04051	04052	04053
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04550	04551	04552
2022: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06490	06491	06492
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04296	04297	04298
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04299	04300	04301
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04302	04303	04304
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04305	04306	04307
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04553	04554	04555
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06493	06494	06495
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01520	01521	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01523	01524	01525
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01526	01527	01528
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01529	01530	01531
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01532	01533	01534
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01535	01536	01537
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02273	02274	02275
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02318	02319	02320
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02369	02370	02371
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03005	03006	03007
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02430	02431	02432
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02759	02760	02761
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05658	05659	05660
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00551	00552	00553
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00362	00363	00364
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03433	03434	03435
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01275	01276	01318
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04054	04055	04056
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04556	04557	04558
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	06496	06497	06498
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03436	03437	03438
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03430	03431	03432
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	02254	02255	02256
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04057	04058	04059
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04559	04560	04561
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06499	06500	06501
<b>Total .....</b>	<b>01538</b>	<b>01539</b>	<b>01540</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones).

Modelo  
**220**

NIF

Denominación social de la entidad representante

**2022**

Página 13A ter

**TOTAL GRUPO****Deducciones del grupo****Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06502	06503		06504	06505
2016	06506	06507		06508	06509
2017	06510	06511		06512	06513
2018	06514	06515		06516	06517
2019	06518	06519		06520	06521
2020	06522	06523		06524	06525
2021	06526	06527		06528	06529
2022 <sup>(*)</sup>	06530	06531		06532	06533
2022	06534	06535		06536	06537
<b>Total</b>	<b>06538</b>	<b>06539</b>		<b>06540</b>	<b>06541</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
 Página 13A NIF

**NIF:** Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / **Deducciones del grupo:**  
**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

#### Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	05671	05672	
2008 .....	05673	05674	01550
2009 .....	05675	05676	01551
2010 .....	05677	05678	01553
2011 .....	05679	05680	02277
2012 .....	05681	05682	02321
2013 .....	05683	05684	03008
2014 .....	05685	05686	02762
2015 .....	05687	05688	02372
2016 .....	05689	05690	05691
2017 .....	00554	00555	00556
2018 .....	00365	00366	00367
2019 .....	03439	03440	03441
2020 .....	01351	01352	01353
2021 .....	04060	04061	04062
2022 <sup>(*)</sup> .....	04562	04563	04564
2022 .....	06542	06543	06544
<b>Total .....</b>	<b>05692</b>	<b>05693</b>	<b>01554</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

#### Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	05704	05705	
2018: Periodificación .....	05706	05707	01561
2019: Periodificación .....	03442	03443	03444
2020: Periodificación .....	01357	01386	01387
2021: Periodificación .....	04063	04064	04065
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	04565	04566	04567
2022: Periodificación .....	06545	06546	06547
<b>Total .....</b>	<b>05708</b>	<b>05709</b>	<b>01562</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)



Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Pág. 13A NIF bis
NIF:	Deducciones del grupo: Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes		
Fecha incorpor. grupo (pág 2):			

## Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05710	05711	00557
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05712	05713	01563
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05714	05715	01564
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05716	05717	01565
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05718	05719	01566
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05720	05721	01567
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05722	05723	02322
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05724	05725	01570
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00368	00369	00370
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	03445	03446	03447
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01388	01389	01393
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04066	04067	04068
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04568	04569	04570
2022: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06588	06589	06590
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04308	04309	04310
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04311	04312	04313
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04314	04315	04316
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04317	04318	04319
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04571	04572	04573
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06591	06592	06593
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05738	05739	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05740	05741	01577
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05742	05743	01578
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05744	05745	01579
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05746	05747	01581
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05748	05749	02278
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05750	05751	02280
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05752	05753	01585
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05754	05755	06460
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05756	05757	03009
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05758	05759	02763
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05760	05761	02433
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05762	05763	05764
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00558	00559	00560
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00371	00372	00373
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03451	03452	03453
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01426	01427	01428
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04069	04070	04071
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04574	04575	04576
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	06594	06595	06596
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03448	03449	03450
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03454	03455	03456
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01429	01430	01431
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04072	04073	04074
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04577	04578	04579
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06597	06598	06599
<b>Total .....</b>	<b>05765</b>	<b>05766</b>	<b>01586</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones).

## Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el periodo impositivo .....	04580	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el periodo impositivo .....	04581	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el periodo impositivo .....	04582	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el periodo impositivo .....	07727	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el periodo impositivo .....	04583	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el periodo impositivo .....	07728	

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
 Pág. 13A NIF ter

**NIF:** / / **Deducciones del grupo:**  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / / **Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06600	06601		06602	06603
2016	06604	06605		06606	06607
2017	06608	06609		06610	06611
2018	06612	06613		06614	06615
2019	06616	06617		06618	06619
2020	06620	06621		06622	06623
2021	06624	06625		06626	06627
2022 <sup>(*)</sup>	06628	06629		06630	06631
2022	06632	06633		06634	06635
<b>Total</b>	<b>06636</b>	<b>06637</b>		<b>06638</b>	<b>06639</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
**Página 13B**

**TOTAL GRUPO Deduciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo**
**Deducciones DT 24<sup>º</sup>.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	01602	01603	
2008 .....	01605	01606	01607
2009 .....	01608	01609	01610
2010 .....	02281	02282	02283
2011 .....	02323	02324	02325
2012 .....	02700	02701	02702
2013 .....	02764	02765	02766
2014 .....	03010	03011	03012
2015 .....	06368	06369	05767
2016 .....	00561	00562	00563
2017 .....	00396	00397	00398
2018 .....	03457	03458	03459
2019 .....	01434	01456	01457
2020 .....	04075	04076	04077
2021 .....	04585	04586	04587
2022 <sup>(*)</sup> .....	06640	06641	06642
<b>Total .....</b>	<b>01611</b>	<b>01612</b>	<b>01613</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

**Deducciones DT 24<sup>º</sup>.1 LIS**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	01628	01629	
2018: Periodificación .....	03460	03461	03462
2019: Periodificación .....	01458	01459	01460
2020: Periodificación .....	04078	04079	04080
2021: Periodificación .....	04588	04589	04590
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	06643	06644	06645
<b>Total .....</b>	<b>01631</b>	<b>01632</b>	<b>01633</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 13B bis

**TOTAL GRUPO** Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

## Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01634	01635	00691
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01636	01637	01638
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01639	01640	01641
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01642	01643	01644
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01645	01646	01647
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01648	01649	01650
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01654	01655	01659
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00399	00400	00401
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	03463	03464	03465
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01463	01496	01497
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04081	04082	04083
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04591	04592	04593
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06682	06683	06684
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04320	04321	04322
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04323	04324	04325
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04326	04327	04328
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04594	04595	04596
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06685	06686	06687
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01675	01676	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01678	01679	01680
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01681	01682	01683
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01684	01685	01686
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01687	01688	01689
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02284	02285	02286
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02326	02327	02328
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02377	02378	02379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02434	02435	02436
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02767	02768	02769
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03013	03014	03015
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00564	00565	00566
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02125	02126	02127
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00402	00403	00404
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03466	03467	03468
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01498	01501	01502
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04084	04085	04086
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04597	04598	04599
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	06688	06689	06690
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03469	03470	03471
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01503	01505	01506
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04087	04088	04089
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04600	04601	04602
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06691	06692	06693
<b>Total</b> .....	<b>01690</b>	<b>01691</b>	<b>01692</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones).

## Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06694	06695	06696	06697
2016	06698	06699	06700	06701
2017	06702	06703	06704	06705
2018	06706	06707	06708	06709
2019	06710	06711	06712	06713
2020	06714	06715	06716	06717
2021	06718	06719	06720	06721
2022 <sup>(*)</sup>	06722	06723	06724	06725
<b>Total</b>	<b>06726</b>	<b>06727</b>	<b>06728</b>	<b>06729</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 13B NIF1
NIF:		Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)	
Fecha incorporación al grupo (pág 2):			

**INCN y cuota íntegra**

INCN de al menos 20 millones de euros .....

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones ..... 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) ..... 01234

**Deducciones DT 24<sup>a</sup>.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	01708	01709	
2008 .....	01711	01712	01713
2009 .....	01714	01715	01716
2010 .....	02287	02288	02289
2011 .....	02329	02330	02331
2012 .....	02380	02381	02382
2013 .....	02770	02771	02772
2014 .....	03016	03017	03018
2015 .....	05771	05772	05773
2016 .....	02131	02132	02133
2017 .....	00405	00406	00407
2018 .....	03472	03473	03474
2019 .....	01507	01508	01509
2020 .....	04090	04091	04092
2021 .....	04603	04604	04605
2022 <sup>(*)</sup> .....	06730	06731	06732
<b>Total</b> .....	<b>01717</b>	<b>01718</b>	<b>01719</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

**Deducciones DT 24<sup>a</sup>.1 LIS**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	01734	01735	
2018: Periodificación .....	03475	03476	03477
2019: Periodificación .....	01510	01513	01544
2020: Periodificación .....	04093	04094	04095
2021: Periodificación .....	04606	04607	04608
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	06733	06734	06735
<b>Total</b> .....	<b>01737</b>	<b>01738</b>	<b>01739</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Pág. 13B NIF1 bis
NIF:		Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)	
Fecha incorporación al grupo (pág. 2):			

Cuota íntegra						
Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones .....					01233	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....					01234	
Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados						
Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01740		01741		00689	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01742		01743		01744	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01745		01746		01747	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01748		01749		01750	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01751		01752		01753	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01754		01755		01756	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01760		01761		01765	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00408		00409		00410	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	03478		03479		03480	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01545		01546		01552	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04096		04097		04098	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06443		06444		06445	
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06772		06773		06774	
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04329		04330		04331	
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04332		04333		04334	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04335		04336		04337	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06446		06447		06448	
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06775		06776		06777	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01781		01782			
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01784		01785		01786	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01787		01788		01789	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01790		01791		01792	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01793		01794		01795	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02290		02291		02292	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02332		02333		02334	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02383		02384		02385	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02437		02438		02439	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02773		02774		02775	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03135		03136		03137	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02134		02135		02136	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	02137		02138		02139	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00411		00412		00413	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03481		03482		03483	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01555		01556		01560	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04099		04100		04101	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04609		04610		04611	
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	06778		06779		06780	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03484		03485		03486	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01571		01572		01573	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04102		04103		04104	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04612		04613		04614	
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06781		06782		06783	
<b>Total</b> .....	<b>01796</b>		<b>01797</b>		<b>01798</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones).

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14 <sup>a</sup> Ley 19/1994)					
Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06784	06785	06786		06787
2016	06788	06789	06790		06791
2017	06792	06793	06794		06795
2018	06796	06797	06798		06799
2019	06800	06801	06802		06803
2020	06804	06805	06806		06807
2021	06808	06809	06810		06811
2022 <sup>(*)</sup>	06812	06813	06814		06815
<b>Total</b>	<b>06816</b>	<b>06817</b>	<b>06818</b>		<b>06819</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
 Página 13B NIF2

NIF: Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

**Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)**

**Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007 .....	05792	05793	
2008 .....	05795	05796	05797
2009 .....	05798	05799	05800
2010 .....	05801	05802	05803
2011 .....	05804	05805	05806
2012 .....	05807	05808	05809
2013 .....	05810	05811	05812
2014 .....	05813	05814	05815
2015 .....	05816	05817	05818
2016 .....	02143	00567	00568
2017 .....	00414	00415	00416
2018 .....	03487	03488	03489
2019 .....	01587	01588	01589
2020 .....	04105	04106	04107
2021 .....	04616	04617	04618
2022 <sup>(*)</sup> .....	06820	06821	06822
<b>Total .....</b>	<b>05819</b>	<b>05820</b>	<b>05821</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

**Deducciones DT 24ª.1 LIS**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017: Periodificación .....	05836	05837	
2018: Periodificación .....	03490	03491	03492
2019: Periodificación .....	01590	01591	01592
2020: Periodificación .....	04108	04109	04110
2021: Periodificación .....	04619	04620	04621
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	06823	06824	06825
<b>Total .....</b>	<b>05839</b>	<b>05840</b>	<b>05841</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Pág. 13B NIF2 bis
NIF:		Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)	
Fecha incorporación al grupo (pág. 2):			

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados			
Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05842	05843	00690
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05844	05845	05846
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05847	05848	05849
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05850	05851	05852
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05853	05854	05855
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05856	05857	05858
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	05859	05860	05863
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	00417	00418	00419
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	03493	03494	03495
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	01595	01614	01615
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04111	04112	04113
2021: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	04622	04623	04624
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	06862	06863	06864
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04338	04339	04340
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04341	04342	04343
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04344	04345	04346
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04625	04626	04627
2022 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06865	06866	06867
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05879	05880	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05882	05883	05884
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05885	05886	05887
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05888	05889	05890
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05891	05892	05893
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05894	05895	05896
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05897	05898	05899
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05900	05901	05902
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05903	05904	05905
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05906	05907	05908
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	05909	05910	05911
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00569	00570	00571
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00572	00573	00574
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	00420	00421	00422
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	03496	03497	03498
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	01616	01617	01618
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04114	04115	04116
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	04628	04629	04630
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	06868	06869	06870
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	03499	03500	03501
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	01621	01656	01657
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04117	04118	04119
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	04631	04632	04633
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro .....	06871	06872	06873
<b>Total .....</b>	<b>05915</b>	<b>05916</b>	<b>05917</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2022 (consultar instrucciones).

#### Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14º Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06874	06875	06876	06877
2016	06878	06879	06880	06881
2017	06882	06883	06884	06885
2018	06886	06887	06888	06889
2019	06890	06891	06892	06893
2020	06894	06895	06896	06897
2021	06898	06899	06900	06901
2022 <sup>(*)</sup>	06902	06903	06904	06905
<b>Total</b>	<b>06906</b>	<b>06907</b>	<b>06908</b>	<b>06909</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.



Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
Página 14

**TOTAL GRUPO** Deducciones totales trasladables a períodos siguientes  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24 <sup>º</sup> .3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)				
	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones generadas en períodos anteriores	2004	00288	00289	
	2005	00466	00467	00468
	2006	00061	00498	00586
	2007	00472	00473	00478
	2008	00180	00181	00182
	2009	00356	00357	00358
	2010	00380	00381	00382
	2011	00531	00532	00533
	2012	00945	00946	00947
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012	00016
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021	00040
	2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042	00740
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454	00992
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462	00463
	2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479	00480
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01739	01740	01741
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273	03274
	2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276	03277
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01742	01743	01744
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01745	01746	01747
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159	02160
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02161	02162	02163
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01748	01749	01750
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01751	01752	01753
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	01001	01002	01003
	2017: Innovación tecnológica (IT)	01004	01005	01006
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01754	01755	01756
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01757	01758	01759
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01222	01223	01224
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01225	01226	01227
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01760	01761	01762
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02102	02103	02104
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	02381	02382	02383
	2019: Innovación tecnológica (IT)	02384	02385	02386
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01763	01764	01765
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01766	01767	01768
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	02845	02846	02847
	2020: Innovación tecnológica (IT)	02848	02849	02850
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01769	01770	01771
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01772	01773	01774
2021: Investigación y desarrollo (CT)	01775	01776	01777	
2021: Innovación tecnológica (IT)	01778	01779	01780	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01781	01782	01783	
2022 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01784	01785	01786	
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	02667	02668	02669	
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	02670	02671	02672	
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01787	01788	01789	
Deducciones generadas en el período impositivo	2022: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24 <sup>º</sup> .3 LIS	00828	00829	00830
	2022: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799	00800
	2022: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397	00713
	2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808	00809
	2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)	02110	02111	02112
	2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281	03282	03283
	2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	02113	02114	02115
	2022: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE) ...	00795	00796	00797
	2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	01790	01791	01792
	2022: Deducción por inversión de beneficios (IB)	03278	03279	03280
	2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165	02166
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02785	02786	02787

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo	NIF	Denominación social de la entidad representante	2022
220			Página 14 bis

**TOTAL GRUPO** **Deducciones totales trasladables a períodos siguientes (Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR).....	01010		01011		01012	
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM).....	01022		01023		01024	
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	01145		01146		01147	
2022: Año Santo Jacobo 2021 (J21).....	02724		02725		02726	
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	02727		02728		02729	
2022: Expo Dubai 2020 (D20).....	02751		02752		02753	
2022: Plan Berlanga (PB).....	02387		02388		02389	
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21).....	02390		02391		02392	
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22).....	02393		02394		02395	
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO).....	02396		02397		02398	
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL).....	02399		02400		02401	
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	02402		02403		02404	
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	02851		02852		02853	
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR).....	02854		02855		02856	
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER).....	02857		02858		02859	
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM).....	02863		02864		02865	
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS).....	02866		02867		02868	
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21).....	02869		02870		02871	
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM).....	02872		02873		02874	
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21).....	02875		02876		02877	
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE).....	02878		02879		02880	
2022: Solheim Cup 2023 (SC23).....	02881		02882		02883	
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	02884		02885		02886	
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC).....	02887		02888		02889	
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....	02894		02895		02896	
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	02897		02898		02899	
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO).....	02900		02901		02902	
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC).....	02903		02904		02905	
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN).....	02906		02907		02908	
2022: Nuevas Metas II (NMI).....	02909		02910		02911	
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21).....	02915		02916		02917	
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD).....	02918		02919		02920	
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC).....	02921		02922		02923	
2022: Mundiales Bádminton España (MBE).....	02924		02925		02926	
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC).....	02927		02928		02929	
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP).....	02930		02931		02932	
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE).....	02933		02934		02935	
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2).....	02936		02937		02938	
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ).....	02939		02940		02941	
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21).....	02942		02943		02944	
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD).....	02945		02946		02947	
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22).....	02105		02106		02107	
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN).....	01793		01794		01795	
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF).....	01796		01797		01798	
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....	01799		01800		01801	
2022: Universo Mujer III (UM3).....	01802		01803		01804	
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24).....	01805		01806		01807	
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS).....	01808		01809		01810	
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS).....	01811		01812		01813	
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA).....	01814		01815		01816	
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P).....	01817		01818		01819	
2022: Todos contra el cáncer (TC).....	01820		01821		01822	
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC).....	01823		01824		01825	
2022: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23).....	01826		01827		01828	
2022: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30).....	01829		01830		01831	
2022: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Ecológico de la OMT 2023 (7TE).....	01832		01833		01834	
2022: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24).....	01835		01836		01837	
2022: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA).....	01838		01839		01840	
2022: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4).....	01841		01842		01843	

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022** Página 14 ter

**TOTAL GRUPO****Deducciones totales trasladables a periodos siguientes  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)				
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2022: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG)	01844	01845	01846	
2022: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)	01847	01848	01849	
2022: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH)	01850	01851	01852	
2022: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML)	01853	01854	01855	
2022: Global Mobility Call (GM)	01856	01857	01858	
2022: South Summit 2022-2024 (SS)	01859	01978	01979	
2022: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI)	01980	01981	01982	
2023 <sup>(*)</sup> : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	01121	01122	01123	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00393	00394	00395	
<b>Total</b>	<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>	

(\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	01983	01984	01985
2021	01986	01987	01988
2022 <sup>(*)</sup>	01989	01990	01991
2022	01992	01993	01994
<b>Total</b>	<b>01995</b>	<b>02354</b>	<b>01997</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01998	01999	02000	02001
2016	02002	02003	02004	02005
2017	02006	02007	02008	02009
2018	02010	02011	02012	02013
2019	02014	02015	02016	02017
2020	02018	02019	02020	02021
2021	02022	02023	02024	02025
2022 <sup>(*)</sup>	02026	02027	02028	02029
2022	02030	02031	02032	02033
<b>Total</b>	<b>02034</b>	<b>03359</b>	<b>03360</b>	<b>02037</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 14 quater

**TOTAL GRUPO** Dedicuciones totales trasladables a períodos siguientes (Dedicuciones del grupo + Dedicuciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Dedicuciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002						
Donaciones de carácter general						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	2022/23	03011		03012		
2013	2023/24	03014		03015		03016
2014	2024/25	03017		03018		03019
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03020		03021		03022
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03023		03024		03025
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03026		03027		03028
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03029		03030		03031
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03032		03033		03034
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03035		03036		03037
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03038		03039		03040
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03041		03042		03043
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03044		03045		03046
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03047		03048		03049
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03050		03051		03052
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03053		03054		03055
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03056		03057		03058
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03059		03060		03061
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03062		03063		03064
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03065		03066		03067
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02038		02039		02040
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02041		02042		02043
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>03068</b>		<b>03069</b>		<b>03070</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03071</b>		<b>03072</b>		<b>03073</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03074</b>		<b>03075</b>		<b>03076</b>
<b>Total</b>		<b>03077</b>		<b>03078</b>		<b>03079</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	2022/23	03082		03083		
2013	2023/24	03085		03086		03087
2014	2024/25	03088		03089		03090
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03091		03092		03093
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03094		03095		03096
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03097		03098		03099
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03100		03101		03102
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03103		03104		03105
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03106		03107		03108
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03109		03110		03111
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03112		03113		03114
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03115		03116		03117
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03118		03119		03120
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03121		03122		03123
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03124		03125		03126
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03127		03128		03129
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03130		03131		03132
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03133		03134		03135
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03136		03137		03138
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02044		02045		02046
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02047		02048		02049
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>03164</b>		<b>03165</b>		<b>03166</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03167</b>		<b>03168</b>		<b>03169</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03170</b>		<b>03171</b>		<b>03172</b>
<b>Total</b>		<b>03173</b>		<b>03174</b>		<b>03175</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)						
		Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
<b>Total</b>		<b>00598</b>		<b>00565</b>		<b>00895</b>

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del periodo impositivo						
Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....		<b>00974</b>				

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022** Página 14 quinquies

**TOTAL GRUPO Deducciones totales trasladables a períodos siguientes (Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00737		00741		00742		00771	
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00791		00822		00823		00772	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	03326		03327		03328		03329	
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	03330		03331		03332		03333	
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	02221		02222		02223		02224	
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	02225		02226		02227		02228	
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01148		01149		01150		01151	
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01152		01153		01154		01155	
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	02766		02767		02768		02769	
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	02770		02771		02772		02773	
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	01231		01232		01233		01234	
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	01235		01236		01237		01238	
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	02405		02406		02407		02408	
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02409		02410		02411		02412	
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	03176		03177		03178		03179	
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	03180		03181		03182		03183	
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02050		02051		02052		02053	
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	02054		02055		02056		02057	
<b>Total .....</b>	<b>00183</b>		<b>00185</b>		<b>00186</b>		<b>00436</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	03334		03335		03336		03337	
2016 .....	03338		03339		03340		03341	
2017 .....	02229		02230		02231		02232	
2018 .....	01156		01157		01158		01159	
2019 .....	02777		02778		02779		02780	
2020 .....	01254		01255		01256		01257	
2021 .....	02416		02417		02418		02419	
2022 <sup>(*)</sup> .....	03184		03185		03186		03187	
2022 .....	02058		02059		02060		02061	
<b>Total .....</b>	<b>03342</b>		<b>03343</b>		<b>03344</b>		<b>03345</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	03346		03347		03348		03349	
2016 .....	03350		03351		03352		03353	
2017 .....	02261		02262		02263		02264	
2018 .....	01160		01161		01162		01163	
2019 .....	02781		02782		02783		02784	
2020 .....	01258		01259		01260		01261	
2021 .....	02420		02421		02422		02423	
2022 <sup>(*)</sup> .....	03188		03189		03190		03191	
2022 .....	02062		02063		02064		02065	
<b>Total .....</b>	<b>03354</b>		<b>03355</b>		<b>03356</b>		<b>03357</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 14A

**TOTAL GRUPO** **Deducciones del grupo**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	2004	01820		01821			
	2005	01823		01824		01825	
	2006	01826		01827		01828	
	2007	01829		01830		01831	
	2008	01832		01833		01834	
	2009	02230		02231		02232	
	2010	02335		02336		02337	
	2011	01835		01836		01837	
	2012	02450		02451		02452	
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022		03023		03024	
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060		03061		03062	
	2013: Innovación tecnológica (IT)	03063		03064		03065	
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776		02777		02778	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066		03067		03068	
	2014: Innovación tecnológica (IT)	03069		03070		03071	
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06910		06911		06912	
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921		05922		05923	
	2015: Innovación tecnológica (IT)	05924		05925		05926	
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06913		06914		06915	
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06916		06917		06918	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	02343		02344		02345	
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02346		02347		02348	
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06919		06920		06921	
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06922		06923		06924	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	00426		00427		00428	
	2017: Innovación tecnológica (IT)	00429		00430		00431	
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06925		06926		06927	
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06928		06929		06930	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01662		01663		01664	
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01665		01668		01693	
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06931		06932		06933	
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06934		06935		06936	
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	04123		04124		04125	
	2019: Innovación tecnológica (IT)	04126		04127		04128	
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06937		06938		06939	
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06940		06941		06942	
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	04638		04639		04640	
	2020: Innovación tecnológica (IT)	04641		04642		04643	
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06943		06944		06945	
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06946		06947		06948	
	2021: Investigación y desarrollo (CT)	06949		06950		06951	
	2021: Innovación tecnológica (IT)	06952		06953		06954	
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06955		06956		06957	
	2022 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06958		06959		06960	
	2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	03505		03506		03507	
	2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	03508		03509		03510	
	2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06961		06962		06963	
	2022: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS	02687		01899		01900	
	2022: Investigación y desarrollo (CT)	01844		01845		01846	
	2022: Innovación tecnológica (IT)	02692		02693		02694	
	2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	01853		01854		01855	
	2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)	07729		07730		07731	
	2022: Productor: espectáculos in vivo de artes escénicas y musicales (EV)	05927		05928		05929	
	2022: Financiador: espectáculos in vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	07732		07733		07734	
	2022: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841		01842		01843	
	2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	06964		06965		06966	
	2022: Deducción por inversión de beneficios (IB)	02779		02780		02781	
	2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349		02350		02351	
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03854		03855		03856	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones).

Modelo **220** NIF \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Página 14A bis

**TOTAL GRUPO** **Deducciones del grupo**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)			
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	00435	00436	00437
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) .....	00447	00448	00457
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM) .....	00758	00759	00760
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21) .....	03562	03563	03564
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21) .....	03565	03566	03567
2022: Expo Dubai 2020 (D20) .....	03589	03590	03591
2022: Plan Berlanga (PB) .....	04129	04130	04131
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....	04132	04133	04134
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22) .....	04135	04136	04137
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) .....	04138	04139	04140
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) .....	04141	04142	04143
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1) .....	04144	04145	04146
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC) .....	04644	04645	04646
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) .....	04647	04648	04649
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) .....	04650	04651	04652
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM) .....	04656	04657	04658
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS) .....	04659	04660	04661
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21) .....	04662	04663	04664
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....	04665	04666	04667
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....	04668	04669	04670
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE) .....	04671	04672	04673
2022: Solheim Cup 2023 (SC23) .....	04674	04675	04676
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS) .....	04677	04678	04679
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....	04680	04681	04682
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22) .....	04683	04684	04685
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) .....	04686	04687	04688
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....	04689	04690	04691
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	04692	04693	04694
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .....	04695	04696	04697
2022: Nuevas Metas II (NMI) .....	04698	04699	04700
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....	04704	04705	04706
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....	04707	04708	04709
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....	04710	04711	04712
2022: Mundiales Bádminton España (MBE) .....	04713	04714	04715
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....	04716	04717	04718
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP) .....	04719	04720	04721
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....	04722	04723	04724
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	04725	04726	04727
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) .....	04728	04729	04730
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21) .....	04731	04732	04733
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....	04734	04735	04736
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....	07721	07722	07723
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....	06967	06968	06969
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....	06970	06971	06972
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30) .....	06973	06974	06975
2022: Universo Mujer III (UM3) .....	06976	06977	06978
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....	06979	06980	06981
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....	06982	06983	06984
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....	06985	06986	06987
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....	06988	06989	06990
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....	06991	06992	06993
2022: Todos contra el cáncer (TC) .....	06994	06995	06996
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....	06997	06998	06999
2022: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....	07000	07001	07002
2022: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30) .....	07003	07004	07005
2022: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE) .....	07006	07007	07008
2022: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....	07009	07010	07011
2022: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....	07012	07013	07014
2022: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....	07015	07016	07017

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)



Modelo **2022**  
**220** NIF Denominación social de la entidad representante **Página 14A ter**

**TOTAL GRUPO** **Deducciones totales trasladables a periodos siguientes**  
**(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24 <sup>o</sup> .3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)					
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2022: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....	07018		07019		07020
2022: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB) .....	07021		07022		07023
2022: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....	07024		07025		07026
2022: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....	07027		07028		07029
2022: Global Mobility Call (GM) .....	07030		07031		07032
2022: South Summit 2022-2024 (SS) .....	07033		07034		07035
2022: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI) .....	07036		07037		07038
2023 <sup>(*)</sup> : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	00734		00735		00736
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	02695		02696		02697
<b>Total</b> .....	<b>01901</b>		<b>01902</b>		<b>01903</b>

(\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07039		07040		07041
2021	07042		07043		07044
2022 <sup>(*)</sup>	07045		07046		07047
2022	07048		07049		07050
<b>Total</b>	<b>07051</b>		<b>07052</b>		<b>07053</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07054		07055		07056	07057
2016	07058		07059		07060	07061
2017	07062		07063		07064	07065
2018	07066		07067		07068	07069
2019	07070		07071		07072	07073
2020	07074		07075		07076	07077
2021	07078		07079		07080	07081
2022 <sup>(*)</sup>	07082		07083		07084	07085
2022	07086		07087		07088	07089
<b>Total</b>	<b>07090</b>		<b>07091</b>		<b>07092</b>	<b>07093</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.



Modelo **220** NIF  Denominación social de la entidad representante  **2022**  
 Página 14A quater

**TOTAL GRUPO****Deducciones del grupo****Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002****Donaciones de carácter general**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	04739	04740	
2013 .....	2023/24	04742	04743	04744
2014 .....	2024/25	04745	04746	04747
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	04748	04749	04750
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	04751	04752	04753
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	04754	04755	04756
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	04757	04758	04759
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	04760	04761	04762
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	04763	04764	04765
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	04766	04767	04768
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	04769	04770	04771
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	04772	04773	04774
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	04775	04776	04777
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	04778	04779	04780
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	04781	04782	04783
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	04784	04785	04786
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	04787	04788	04789
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	04790	04791	04792
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	04793	04794	04795
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07094	07095	07096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07097	07098	07099
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>04796</b>	<b>04797</b>	<b>04798</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>04799</b>	<b>04800</b>	<b>04801</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>04802</b>	<b>04803</b>	<b>04804</b>
<b>Total .....</b>		<b>04805</b>	<b>04806</b>	<b>04807</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	04810	04811	
2013 .....	2023/24	04813	04814	04815
2014 .....	2024/25	04816	04817	04818
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	04819	04820	04821
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	04822	04823	04824
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	04825	04826	04827
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	04828	04829	04830
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	04831	04832	04833
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	04834	04835	04836
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	04837	04838	04839
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	04840	04841	04842
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	04843	04844	04845
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	04846	04847	04848
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	04849	04850	04851
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	04852	04853	04854
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	04855	04856	04857
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	04858	04859	04860
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	04861	04862	04863
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	04864	04865	04866
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07100	07101	07102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07103	07104	07105
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>04867</b>	<b>04868</b>	<b>04869</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>04870</b>	<b>04871</b>	<b>04872</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>04873</b>	<b>04874</b>	<b>04875</b>
<b>Total .....</b>		<b>04876</b>	<b>04877</b>	<b>04878</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total .....</b>	<b>01943</b>	<b>01944</b>	<b>01945</b>

**Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del periodo impositivo**

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022** Página 14A quinquies

**TOTAL GRUPO****Deducciones del grupo****Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02835		02836		02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	02839		02840		02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03025		03026		03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	03029		03030		03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	05972		06370		06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	05973		06373		06374	06375
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	02406		00659		00660	00661
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	02410		00662		02412	02413
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	00761		00762		00763	00764
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	00765		00766		00767	00768
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	03604		03605		03606	03607
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	03608		03609		03610	03611
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	01697		01698		01701	01720
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	01721		01722		01723	01724
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	04147		04148		04149	04150
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	04151		04152		04153	04154
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	04879		04880		04881	04882
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	04883		04884		04885	04886
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	07582		07583		07584	07585
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	07106		07107		07108	07109
<b>Total .....</b>	<b>02843</b>		<b>02844</b>		<b>02845</b>	<b>02846</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	05974		05975	05976	05977
2016 .....	05978		05979	05980	05981
2017 .....	02414		02415	02416	02417
2018 .....	00769		00770	00771	00772
2019 .....	03615		03616	03617	03618
2020 .....	01764		01766	01767	01768
2021 .....	04158		04159	04160	04161
2022 <sup>(*)</sup> .....	04887		04888	04889	04890
2022 .....	07110		07111	07112	07113
<b>Total .....</b>	<b>05982</b>		<b>05983</b>	<b>05984</b>	<b>05985</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	05986		05987	05988	05989
2016 .....	05990		05991	05992	05993
2017 .....	02418		02419	02420	02421
2018 .....	00773		00774	00775	00776
2019 .....	03619		03620	03621	03622
2020 .....	01769		01770	01771	01774
2021 .....	04162		04163	04164	04165
2022 <sup>(*)</sup> .....	04891		04892	04893	04894
2022 .....	07114		07115	07116	07117
<b>Total .....</b>	<b>05994</b>		<b>05995</b>	<b>05996</b>	<b>05997</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Fecha incorporación al grupo (pág. 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ **Deducciones del grupo**  
**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**  
 Página 14A NIF

		Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)		
Ejercicio de generación		Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en períodos anteriores	2004	06012	06013	
	2005	06014	06015	01969
	2006	06016	06017	01970
	2007	06018	06019	01971
	2008	06020	06021	01972
	2009	06022	06023	02268
	2010	06024	06025	02362
	2011	06026	06027	01973
	2012	06028	06029	02411
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030	06031	02800
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	06032	06033	03033
	2013: Innovación tecnológica (IT)	06034	06035	01975
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036	06037	01977
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	06038	06039	01979
	2014: Innovación tecnológica (IT)	06040	06041	02704
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07118	07119	07120
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	06045	06046	06047
	2015: Innovación tecnológica (IT)	06048	06049	06050
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07121	07122	07123
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07124	07125	07126
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	00575	00576	00577
	2016: Innovación tecnológica (IT)	00578	00579	00580
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07127	07128	07129
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07130	07131	07132
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	00780	00781	00782
	2017: Innovación tecnológica (IT)	00783	00784	00785
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07133	07134	07135
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07136	07137	07138
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01802	01803	01804
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01805	01806	01807
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07139	07140	07141
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07142	07143	07144
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	04169	04170	04171
	2019: Innovación tecnológica (IT)	04172	04173	04174
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07145	07146	07147
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07148	07149	07150
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	04898	04899	04900
	2020: Innovación tecnológica (IT)	04901	04902	04903
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07151	07152	07153
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07154	07155	07156
2021: Investigación y desarrollo (CT)	07157	07158	07159	
2021: Innovación tecnológica (IT)	07160	07161	07162	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07163	07164	07165	
2022 <sup>1</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07741	07742	07743	
2022 <sup>1</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	03626	03627	03628	
2022 <sup>1</sup> : Innovación tecnológica (IT)	03629	03630	03631	
2022 <sup>1</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07166	07167	07168	
2022: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS	02707	06120	02708	
2022: Investigación y desarrollo (CT)	01978	06052	01987	
2022: Innovación tecnológica (IT)	02703	06053	05025	
2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	01984	06055	02676	
2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)	07735	07736	07737	
2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	06056	06057	06058	
2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	07738	07739	07740	
2022: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976	06051	01985	
2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	07169	07170	07171	
2022: Deducción por inversión de beneficios (IB)	02801	06054	05026	
2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	00581	00582	02276	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03858	03859	03860	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Pág. 14A NIF bis

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones del grupo**  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / **Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)			
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	00789	00790	00791
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) .....	00801	00802	00803
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	00870	00871	00872
2022: Año Santo Jacobo 2021 (J21) .....	03683	03684	03685
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21) .....	03686	03687	03688
2022: Expo Dubai 2020 (D20) .....	03710	03711	03712
2022: Plan Berlanga (PB).....	04175	04176	04177
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....	04178	04179	04180
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22) .....	04181	04182	04183
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) .....	04184	04185	04186
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) .....	04187	04188	04189
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	04190	04191	04192
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	04908	04909	04910
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) ..	04911	04912	04913
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) .....	04914	04915	04916
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM) .....	04920	04921	04922
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS) .....	04923	04924	04925
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21) .....	04926	04927	04928
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....	04929	04930	04931
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....	04932	04933	04934
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE) .....	04935	04936	04937
2022: Solheim Cup 2023 (SC23) .....	04938	04939	04940
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	04941	04942	04943
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWV) .....	04944	04945	04946
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22) .....	04947	04948	04949
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	04950	04951	04952
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....	04953	04954	04955
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	04956	04957	04958
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .....	04959	04960	04961
2022: Nuevas Metas II (NMII) .....	04962	04963	04964
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....	04968	04969	04970
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....	04971	04972	04973
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....	04974	04975	04976
2022: Mundiales Bádminton España (MBE) .....	04977	04978	04979
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....	04980	04981	04982
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP).....	04983	04984	04985
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....	04986	04987	04988
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	04989	04990	04991
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) .....	04992	04993	04994
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21) .....	04995	04996	04997
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....	04998	04999	05000
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....	07724	07725	07726
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....	07172	07173	07174
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....	07175	07176	07177
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....	07178	07179	07180
2022: Universo Mujer III (UM3) .....	07181	07182	07183
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....	07184	07185	07186
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....	07187	07188	07189
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....	07190	07191	07192
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....	07193	07194	07195
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....	07196	07197	07198
2022: Todos contra el cáncer (TC) .....	07199	07200	07201
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....	07202	07203	07204
2022: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....	07205	07206	07207
2022: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30) .....	07208	07209	07210
2022: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE) .....	07211	07212	07213
2022: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....	07214	07215	07216
2022: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....	07217	07218	07219
2022: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....	07220	07221	07222

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022**  
 Pág. 14A NIF ter

**NIF:** Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / **Deducciones totales trasladables a períodos siguientes (Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)					
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2022: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....	07223		07224		07225
2022: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB).....	07226		07227		07228
2022: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....	07229		07230		07231
2022: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....	07232		07233		07234
2022: Global Mobility Call (GM) .....	07235		07236		07237
2022: South Summit 2022-2024 (SS) .....	07238		07239		07240
2022: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI) .....	07241		07242		07243
2023 <sup>(*)</sup> : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	00846		00847		00848
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	02014		06121		02015
<b>Total</b> .....	<b>06122</b>		<b>06123</b>		<b>02016</b>

(\* \*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota ..... 04905

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Las entidades que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF .....						

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2020	07244		07245		07246
2021	07247		07248		07249
2022 <sup>(*)</sup>	07250		07251		07252
2022	07253		07254		07255
<b>Total</b>	<b>07256</b>		<b>07257</b>		<b>07258</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015	07259	07260		07261		07262
2016	07263	07264		07265		07266
2017	07267	07268		07269		07270
2018	07271	07272		07273		07274
2019	07275	07276		07277		07278
2020	07279	07280		07281		07282
2021	07283	07284		07285		07286
2022 <sup>(*)</sup>	07287	07288		07289		07290
2022	07291	07292		07293		07294
<b>Total</b>	<b>07295</b>	<b>07296</b>		<b>07297</b>		<b>07298</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Pág. 14A NIF quater

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones del grupo**  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): / / \_\_\_\_\_ **Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002						
Deducción por donaciones de carácter general a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002						
	Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	05003		05004		
2013	2023/24	05006		05007		05008
2014	2024/25	05009		05010		05011
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05012		05013		05014
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05033		05034		05035
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05036		05037		05038
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05039		05040		05041
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05042		05043		05044
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05045		05046		05047
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05048		05049		05050
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05051		05052		05053
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05054		05055		05056
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05057		05058		05059
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05060		05061		05062
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05063		05064		05065
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05066		05067		05068
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05069		05070		05071
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05072		05073		05074
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05075		05076		05077
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07299		07300		07301
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07302		07303		07304
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>05078</b>		<b>05079</b>		<b>05080</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>05081</b>		<b>05082</b>		<b>05083</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>05084</b>		<b>05085</b>		<b>05086</b>
<b>Total</b>		<b>05087</b>		<b>05088</b>		<b>05089</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción por donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada						
	Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	05092		05093		
2013	2023/24	05095		05096		05097
2014	2024/25	05098		05099		05100
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05101		05102		05103
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05104		05105		05106
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05107		05108		05109
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05110		05111		05112
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05113		05114		05115
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05116		05117		05118
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02516		02517		02518
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02519		02520		02521
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02522		02523		02524
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02525		02526		02527
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02528		02529		02530
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02531		02532		02533
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02534		02535		02536
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02537		02538		02539
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02540		02541		02542
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02543		02544		02545
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07305		07306		07307
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07308		07309		07310
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>02546</b>		<b>02547</b>		<b>02548</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>02549</b>		<b>02606</b>		<b>02607</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>02608</b>		<b>02609</b>		<b>02610</b>
<b>Total</b>		<b>02611</b>		<b>02612</b>		<b>02613</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)				
	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total</b>	06147	06148		02042

**Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo**  
 Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 02946

Modelo **2022**  
**220** NIF Denominación social de la entidad representante Pág. 14A NIF quinquies

**NIF:** Fecha incorporación al grupo (pág. 2): / / **Deducciones del grupo**  
**Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06376	06377	06377	06378	06379	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06380	06381	06381	06382	06383	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06384	06385	06385	06386	06387	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06388	06389	06389	06390	06391	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06392	06393	06393	06394	06395	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06396	06397	06397	06398	06399	
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	00630	00631	00631	00632	00633	
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	00634	00635	00635	02338	02339	
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	00873	00874	00874	00875	00876	
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00877	00878	00878	00879	00880	
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	03725	03726	03726	03727	03728	
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03729	03730	03730	03731	03732	
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	01813	01838	01838	01839	01840	
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	01847	01848	01848	01860	01866	
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	04193	04194	04194	04195	04196	
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04197	04198	04198	04199	04200	
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	02614	02615	02615	02616	02617	
2021: Innovación tecnológica (ITE).....	02618	02619	02619	02620	02621	
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	07311	07312	07312	07313	07314	
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	07315	07316	07316	07317	07318	
<b>Total</b> .....	<b>06400</b>	<b>06401</b>	<b>06401</b>	<b>06402</b>	<b>06403</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	06149	06150	06151	06152
2016.....	06153	06154	06155	06156
2017.....	02422	02423	00663	00664
2018.....	00881	00882	00883	00884
2019.....	03736	03737	03738	03739
2020.....	01875	01876	01881	01882
2021.....	04204	04205	04206	04207
2022 <sup>(*)</sup> .....	02622	02623	02624	02625
2022.....	07319	07320	07321	07322
<b>Total</b> .....	<b>06157</b>	<b>06158</b>	<b>06159</b>	<b>06160</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	06161	06162	06163	06164
2016.....	06165	06166	06167	06168
2017.....	00665	00666	00667	00668
2018.....	00885	00886	00887	00888
2019.....	03740	03741	03742	03743
2020.....	01883	01884	01885	01886
2021.....	04208	04209	04210	04211
2022 <sup>(*)</sup> .....	02626	02627	02628	02629
2022.....	07323	07324	07325	07326
<b>Total</b> .....	<b>06169</b>	<b>06170</b>	<b>06171</b>	<b>06172</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)



Modelo **220** NIF \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Página 14B

**TOTAL GRUPO** **Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)				
Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2004	02065		02066	
2005	02068		02069	02070
2006	02071		02072	02073
2007	02074		02075	02076
2008	02077		02078	02079
2009	02080		02081	02082
2010	02086		02087	02088
2011	02373		02374	02500
2012	02501		02502	02503
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	02829		02830	02831
2013: Investigación y desarrollo (CT)	02815		02816	02817
2013: Innovación tecnológica (IT)	03042		03043	03044
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	03178		03179	03180
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03181		03182	03183
2014: Innovación tecnológica (IT)	03184		03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07658		07659	07660
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06178		06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT)	06181		06182	06183
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07586		07587	07588
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07661		07662	07663
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00672		00673	00674
2016: Innovación tecnológica (IT)	00675		00676	00677
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07589		07590	07591
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07664		07665	07666
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00894		00895	00896
2017: Innovación tecnológica (IT)	00897		00898	00899
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07592		07593	07594
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07667		07668	07669
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03747		03748	03749
2018: Innovación tecnológica (IT)	03750		03751	03752
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07595		07596	07597
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07670		07671	07672
2019: Investigación y desarrollo (CT)	01896		01897	01898
2019: Innovación tecnológica (IT)	01914		01919	01920
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07598		07599	07600
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07673		07674	07675
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04215		04216	04217
2020: Innovación tecnológica (IT)	04218		04219	04220
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07601		07602	07603
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07676		07677	07678
2021: Investigación y desarrollo (CT)	02633		02634	02635
2021: Innovación tecnológica (IT)	02636		02637	02638
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07604		07605	07606
2022 <sup>1)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07327		07328	07329
2022 <sup>1)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	07330		07331	07332
2022 <sup>1)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	07333		07334	07335
2022 <sup>1)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07607		07608	07609
<b>Total periodos anteriores</b>	<b>02083</b>		<b>02084</b>	<b>02085</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)



Modelo **220** NIF \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
Página 14B bis

**TOTAL GRUPO****Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)****Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07336	07337	07338
2021	07339	07340	07341
2022 <sup>(*)</sup>	07342	07343	07344
<b>Total</b>	<b>07345</b>	<b>07346</b>	<b>07347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07348	07349	07350	07351
2016	07352	07353	07354	07355
2017	07356	07357	07358	07359
2018	07360	07361	07362	07363
2019	07364	07365	07366	07367
2020	07368	07369	07370	07371
2021	07372	07373	07374	07375
2022 <sup>(*)</sup>	07376	07377	07378	07379
<b>Total</b>	<b>07380</b>	<b>07381</b>	<b>07382</b>	<b>07383</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Página 14B ter

**TOTAL GRUPO****Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)****Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002****Donaciones de carácter general**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	02641	02642	
2013 .....	2023/24	02644	02645	02646
2014 .....	2024/25	02647	02648	02649
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	02650	02651	02721
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	02722	02723	02724
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	02725	02726	02727
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	02728	02729	02730
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	02731	02732	02733
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	02734	02735	02736
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	02737	02738	02739
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	02950	02951	02952
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	02953	02954	02955
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	02956	02957	02958
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	02959	02960	02961
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	02962	02963	02964
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	02965	02966	02967
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	02968	02969	02970
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07384	07385	07386
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07387	07388	07389
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>02971</b>	<b>02972</b>	<b>02973</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022<sup>(*)</sup> sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>02974</b>	<b>02975</b>	<b>02976</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022<sup>(*)</sup> con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>02977</b>	<b>02978</b>	<b>02979</b>
<b>Total .....</b>		<b>02980</b>	<b>02981</b>	<b>02982</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	02985	02986	
2013 .....	2023/24	02988	02989	03072
2014 .....	2024/25	03073	03074	03075
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	03076	03077	03078
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	03079	03080	03081
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	03082	03083	03084
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	03085	03086	03087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	03088	03089	03090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	03091	03092	03093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	03094	03095	03096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	03097	03098	03099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	03100	03101	03102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	03103	03104	03105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	03106	03107	03108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	03109	03110	03111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	03112	03113	03114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	03115	03116	03117
2022 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07390	07391	07392
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07393	07394	07395
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>03118</b>	<b>03119</b>	<b>03120</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022<sup>(*)</sup> sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>03121</b>	<b>03122</b>	<b>03123</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022<sup>(*)</sup> con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>03124</b>	<b>03125</b>	<b>03126</b>
<b>Total .....</b>		<b>03127</b>	<b>03128</b>	<b>03129</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total .....</b>	<b>02119</b>	<b>02120</b>	<b>02121</b>

Modelo **220** NIF Denominación social de la entidad representante **2022** **Página 14B quater**

**TOTAL GRUPO** **Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)**

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02847		02848		02849		02850	
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	02851		02852		02853		02854	
2014: Investigación y desarrollo (CTE) .....	03034		03035		03036		03037	
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	03038		03039		03040		03041	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06173		06404		06405		06406	
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	06174		06407		06408		06409	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00678		02440		02441		02442	
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	02443		02444		02445		02446	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00900		00901		00902		00903	
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	00904		00905		00906		00907	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03753		03754		03755		03756	
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	03757		03758		03759		03760	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01924		01953		01954		01955	
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	01956		01957		01958		01959	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04221		04222		04223		04224	
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	04225		04226		04227		04228	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	03130		03131		03132		03133	
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	03134		03138		03139		03140	
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE) ..	07396		07397		07398		07399	
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	07400		07401		07402		07403	
<b>Total .....</b>	<b>02855</b>		<b>02856</b>		<b>02857</b>		<b>02858</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	06184		06185		06186		06187	
2016 .....	02447		02448		02449		00679	
2017 .....	00908		00909		00910		00911	
2018 .....	03764		03765		03766		03767	
2019 .....	01963		01964		01965		01974	
2020 .....	04232		04233		04234		04235	
2021 .....	03141		03142		03143		03144	
2022 <sup>(*)</sup> .....	07404		07405		07406		07407	
<b>Total .....</b>	<b>06188</b>		<b>06189</b>		<b>06190</b>		<b>06191</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	06192		06193		06194		06195	
2016 .....	00680		00681		00682		00683	
2017 .....	00912		00913		00914		00915	
2018 .....	03768		03769		03770		03771	
2019 .....	02033		02050		02051		02052	
2020 .....	04236		04237		04238		04239	
2021 .....	03145		03146		03147		03148	
2022 <sup>(*)</sup> .....	07408		07409		07410		07411	
<b>Total .....</b>	<b>06196</b>		<b>06197</b>		<b>06198</b>		<b>06199</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **2022**  
**220** NIF Denominación social de la entidad representante Pág. 14B NIF1

**NIF:** Fecha incorporación al grupo (pág. 2): / / **Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**

**INCN y cuota íntegra**

INCN de al menos 20 millones de euros .....

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones ..... 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) ..... 01234

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24<sup>a</sup>.3 LIS)**

Ejercicio de generación	Per. art.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2004	02159	02160	
2005	02162	02163	02164
2006	02165	02166	02167
2007	02168	02169	02170
2008	02171	02172	02173
2009	02174	02175	02176
2010	02180	02181	02182
2011	02510	02511	02512
2012	02424	02425	02426
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03045	05031	05032
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03187	03188	03189
2013: Innovación tecnológica (IT)	03190	03191	03192
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02832	03046	03047
2014: Investigación y desarrollo (CT)	02818	02819	02820
2014: Innovación tecnológica (IT)	03193	03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07679	07680	07681
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06205	06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208	06209	06210
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07610	07611	07612
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07682	07683	07684
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02458	02459	02460
2016: Innovación tecnológica (IT)	02461	02462	02463
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07613	07614	07615
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07685	07686	07687
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00920	00921	00922
2017: Innovación tecnológica (IT)	00923	00924	00925
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07616	07617	07618
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07688	07689	07690
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03775	03776	03777
2018: Innovación tecnológica (IT)	03778	03779	03780
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07619	07620	07621
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07691	07692	07693
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02058	02089	02090
2019: Innovación tecnológica (IT)	02091	02092	02096
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07622	07623	07624
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07694	07695	07696
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04243	04244	04245
2020: Innovación tecnológica (IT)	04246	04247	04248
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07625	07626	07627
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07697	07698	07699
2021: Investigación y desarrollo (CT)	03152	03153	03154
2021: Innovación tecnológica (IT)	03155	03156	03157
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07628	07629	07630
2022 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07412	07413	07414
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	07415	07416	07417
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	07418	07419	07420
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07631	07632	07633
<b>Total periodos anteriores</b>	<b>02177</b>	<b>02178</b>	<b>02179</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Información adicional de deducciones generadas por entidad, previa incorporación al grupo, para la aplicación de deducciones**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota ..... 03159

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota ..... 03161

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Pág. 14B NIF1 bis

**NIF:** \_\_\_\_\_  
 Fecha incorporación al grupo (pág. 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**

**INCN y cuota íntegra**

INCN de al menos 20 millones de euros .....

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones ..... 01233 \_\_\_\_\_

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) ..... 01234 \_\_\_\_\_

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07421	07422	07423
2021	07424	07425	07426
2022 <sup>(*)</sup>	07427	07428	07429
<b>Total</b>	<b>07430</b>	<b>07431</b>	<b>07432</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07433	07434	07435	07436
2016	07437	07438	07439	07440
2017	07441	07442	07443	07444
2018	07445	07446	07447	07448
2019	07449	07450	07451	07452
2020	07453	07454	07455	07456
2021	07457	07458	07459	07460
2022 <sup>(*)</sup>	07461	07462	07463	07464
<b>Total</b>	<b>07465</b>	<b>07466</b>	<b>07467</b>	<b>07468</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Pág. 148 NIF1 ter

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**  
 Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**INCN, base imponible y cuota íntegra**  
 INCN de al menos 20 millones de euros .....   
 Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS 02219 \_\_\_\_\_  
 Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones ..... 01233 \_\_\_\_\_  
 Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) ..... 01234 \_\_\_\_\_

**Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002**

**Donaciones de carácter general**

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	03164	03165	
2013	2023/24	03167	03168	03169
2014	2024/25	03170	03171	03172
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03173	03174	03175
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03176	03177	03196
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03197	03198	03199
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03200	03201	03202
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03203	03204	03205
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03206	03207	03208
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03209	03210	03211
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03212	03213	03214
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03215	03216	03217
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03218	03219	03220
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03221	03222	03223
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03224	03225	03226
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03227	03228	03229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03230	03231	03232
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07469	07470	07471
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07472	07473	07474
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>03233</b>	<b>03234</b>	<b>03235</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03236</b>	<b>03237</b>	<b>03238</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>03239</b>	<b>03240</b>	<b>03241</b>
<b>Total</b>		<b>03242</b>	<b>03243</b>	<b>03244</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada**

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	03836	03837	
2013	2023/24	03839	03840	03841
2014	2024/25	03842	03843	03844
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03845	03846	03847
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03848	03849	03850
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03851	03852	03853
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05016	05017	05018
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05019	05020	05021
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05022	05023	05024
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05164	05165	05166
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05167	05168	05169
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05170	05171	05172
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05173	05174	05175
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05176	05177	05178
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05179	05180	05181
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05182	05183	05451
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05452	05453	05454
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07475	07476	07477
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07478	07479	07480
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014</b>		<b>05455</b>	<b>05456</b>	<b>05457</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>05458</b>	<b>05459</b>	<b>05661</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>05662</b>	<b>05663</b>	<b>05664</b>
<b>Total</b>		<b>05665</b>	<b>05666</b>	<b>05694</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total</b>	02213	02214	02215

Modelo **220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ **2022**  
 Pág. 14B NIF1 quater

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**  
 Fecha incorporación al grupo (pág. 2): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

#### INCN y cuota íntegra

INCN de al menos 20 millones de euros .....

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones ..... 01233 \_\_\_\_\_  
 Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) ..... 01234 \_\_\_\_\_

#### Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	06201	06419	06420	06421
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02464	02465	02466	02467
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	02468	02469	02470	02471
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00926	00927	00928	00929
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	00930	00931	00932	00933
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03781	03782	03783	03784
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	03785	03786	03787	03788
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02097	02098	02099	02100
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02101	02102	02103	02106
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04249	04250	04251	04252
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	04253	04254	04255	04256
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	05695	05696	05697	05698
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	05699	05726	05727	05728
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE)....	07481	07482	07483	07484
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	07485	07486	07487	07488
<b>Total .....</b>	<b>02867</b>	<b>02868</b>	<b>02869</b>	<b>02870</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

#### Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06211	06212	06213	06214
2016 .....	02472	02473	02474	02475
2017 .....	00934	00935	00936	00937
2018 .....	03792	03793	03794	03795
2019 .....	02188	02189	02190	02191
2020 .....	04260	04261	04262	04263
2021 .....	05729	05730	05731	05732
2022 <sup>(*)</sup> .....	07489	07490	07491	07492
<b>Total .....</b>	<b>06215</b>	<b>06216</b>	<b>06217</b>	<b>06218</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

#### Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06219	06220	06221	06222
2016 .....	02476	02477	02478	02479
2017 .....	00938	00939	00940	00941
2018 .....	03796	03797	03798	03799
2019 .....	02192	02193	02194	02195
2020 .....	04264	04265	04266	04267
2021 .....	05733	05734	05735	05736
2022 <sup>(*)</sup> .....	07493	07494	07495	07496
<b>Total .....</b>	<b>06223</b>	<b>06224</b>	<b>06225</b>	<b>06226</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

Modelo **2022**  
**220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ Pág. 14B NIF2

**NIF:** \_\_\_\_\_ **Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS**

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS)			
Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2004	06254	06255	
2005	06257	06258	06259
2006	06260	06261	06262
2007	06263	06264	06265
2008	06266	06267	06268
2009	06269	06270	06271
2010	06272	06273	06274
2011	06275	06276	06277
2012	06278	06279	06280
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06281	06282	06283
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06284	06285	06286
2013: Innovación tecnológica (IT)	06287	06288	06289
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06290	06291	06292
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06293	06294	06295
2014: Innovación tecnológica (IT)	06296	06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07700	07701	07702
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06302	06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305	06306	06307
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07634	07635	07636
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07703	07704	07705
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02483	02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT)	02486	02487	02488
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07637	07638	07639
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07706	07707	07708
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00945	00946	00947
2017: Innovación tecnológica (IT)	00948	00949	00950
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07640	07641	07642
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07709	07710	07711
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03803	03804	03805
2018: Innovación tecnológica (IT)	03806	03807	03808
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07643	07644	07645
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07712	07713	07714
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02216	02217	02218
2019: Innovación tecnológica (IT)	02253	02220	02221
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07646	07647	07648
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07715	07716	07717
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04271	04272	04273
2020: Innovación tecnológica (IT)	04274	04275	04276
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07649	07650	07651
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07718	07719	07720
2021: Investigación y desarrollo (CT)	05780	05781	05782
2021: Innovación tecnológica (IT)	05783	05784	05785
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07652	07653	07654
2022 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07497	07498	07499
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	07500	07501	07502
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	07503	07504	07505
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07655	07656	07657
<b>Total periodos anteriores</b>	<b>06308</b>	<b>06309</b>	<b>06310</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Información adicional de deducciones generadas en grupo previo, correspondientes a cada entidad, para la aplicación de deducciones**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	05823	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota	05825	



Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Pág. 14B NIF2 bis

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07506	07507	07508
2021	07509	07510	07511
2022 <sup>(*)</sup>	07512	07513	07514
<b>Total</b>	<b>07515</b>	<b>07516</b>	<b>07517</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07518	07519	07520	07521
2016	07522	07523	07524	07525
2017	07526	07527	07528	07529
2018	07530	07531	07532	07533
2019	07534	07535	07536	07537
2020	07538	07539	07540	07541
2021	07542	07543	07544	07545
2022 <sup>(*)</sup>	07546	07547	07548	07549
<b>Total</b>	<b>07550</b>	<b>07551</b>	<b>07552</b>	<b>07553</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Modelo **2022**  
**220** NIF: \_\_\_\_\_ Denominación social de la entidad representante \_\_\_\_\_ Pág. 14B NIF2 ter \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Fecha incorporación al grupo (pág 2): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ **Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)**

### Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

#### Donaciones de carácter general

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	05828	05829	
2013 .....	2023/24	05865	05866	05867
2014 .....	2024/25	05868	05869	05870
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	05871	05872	05930
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	05931	05932	05933
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	05934	05935	05939
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	05940	05941	05942
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	05943	05944	05945
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	05946	05947	05948
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	05949	05950	05951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	05952	05953	05954
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	05955	05956	05957
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	05958	05959	05960
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	05961	05962	05963
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	05964	05965	05966
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	05967	05968	05969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	05970	05971	05998
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07554	07555	07556
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07557	07558	07559
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>05999</b>	<b>06000</b>	<b>06001</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>06002</b>	<b>06003</b>	<b>06004</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>06005</b>	<b>06006</b>	<b>06007</b>
<b>Total .....</b>		<b>06059</b>	<b>06060</b>	<b>06061</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

#### Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012 .....	2022/23	06064	06065	
2013 .....	2023/24	06067	06068	06069
2014 .....	2024/25	06070	06071	06072
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	06073	06074	06075
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2025/26	06076	06077	06078
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	06079	06080	06081
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2026/27	06082	06083	06087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	06088	06089	06090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2027/28	06091	06092	06093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	06094	06095	06096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2028/29	06097	06098	06099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	06100	06101	06102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2029/30	06103	06104	06105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	06106	06107	06108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2030/31	06109	06110	06111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	06112	06113	06114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2031/32	06115	06116	06117
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07560	07561	07562
Con reiteración de donaciones a una misma entidad .....	2032/33	07563	07564	07565
<b>Subtotal donaciones 2012 a 2014 .....</b>		<b>06118</b>	<b>06119</b>	<b>06124</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) sin reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>06125</b>	<b>06126</b>	<b>06127</b>
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2022(*) con reiteración de donaciones a una misma entidad .....</b>		<b>06128</b>	<b>06129</b>	<b>06234</b>
<b>Total .....</b>		<b>06235</b>	<b>06236</b>	<b>06237</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

#### Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total .....</b>	<b>06343</b>	<b>06344</b>	<b>06345</b>

Modelo  
220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2022

Pág. 14B NIF2 quater

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

**Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)**

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS						
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06227		06422		06423	06424
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06228		06425		06426	06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06229		06428		06429	06430
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06230		06431		06432	06433
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06231		06434		06435	06436
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06232		06437		06438	06439
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	02489		02490		02491	02492
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02493		02494		02495	02496
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	00951		00952		00953	00954
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00955		00956		00957	00958
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	03809		03810		03811	03812
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03813		03814		03815	03816
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02222		02223		02224	02225
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	02226		02227		02228	02229
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	04277		04278		04279	04280
2020: Innovación tecnológica (ITE).....	04281		04282		04283	04284
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	06238		06239		06240	06241
2021: Innovación tecnológica (ITE).....	06242		06243		06244	06245
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	07566		07567		07568	07569
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	07570		07571		07572	07573
<b>Total</b> .....	<b>06233</b>		<b>06440</b>		<b>06441</b>	<b>06442</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	06346		06347		06348	06349
2016.....	02497		02498		02499	00684
2017.....	00959		00960		00961	00962
2018.....	03820		03821		03822	03823
2019.....	02236		02237		02238	02239
2020.....	04288		04289		04290	04291
2021.....	06246		06247		06311	06312
2022 <sup>(*)</sup> .....	07574		07575		07576	07577
<b>Total</b> .....	<b>06350</b>		<b>06351</b>		<b>06352</b>	<b>06353</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción		Pendiente al principio del período		Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	06354		06355		06356	06357
2016.....	00685		00686		00687	00688
2017.....	00963		00964		00965	00966
2018.....	03824		03825		03826	03827
2019.....	02240		02241		02242	02243
2020.....	04292		04293		04294	04295
2021.....	06313		06314		06315	06316
2022 <sup>(*)</sup> .....	07578		07579		07580	07581
<b>Total</b> .....	<b>06358</b>		<b>06359</b>		<b>06360</b>	<b>06361</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022 (consultar instrucciones)





2022  
Página 16

NIF

Denominación social de la entidad representante

220

### Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra

Cálculo de los porcentajes de tributación		Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)				Territorio común (**)	
NIF	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Navarra	Territorio común (**)	
Total .....	00052	00053	00054	00055	00056	00056	
Porcentajes de tributación ... (a 0,1 decimales)	00626	00627	00628	00629	00625	00625	

(\*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.  
 (\*\*) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 036 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

### Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales

	Álava			Vizcaya		Navarra		Total territorios forales
	00420	00421	00426	00427	00600	00600		
<b>Cuota del periodo a ingresar o devolver</b> .....	00402	00442	00443	00444	00602	00602	00602	00602
<b>Pagos fraccionados:</b>	00445	00446	00447	00448	00604	00604	00604	00604
1º .....	00449	00450	00451	00465	00606	00606	00606	00606
2º .....	00474	00475	00476	00477	00612	00612	00612	00612
3º .....	00482	00483	00484	00485	00616	00616	00616	00616
<b>Cuota diferencial</b> .....	00486	00487	00488	00489	00618	00618	00618	00618
Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores .....	03389	03390	03391	03392	03393	03393	03393	03393
Intereses de demora .....	03394	03395	03396	03397	03398	03398	03398	03398
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	02066	02067	02068	02069	01632	01632	01632	01632
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....	03192	03193	03194	03195	02539	02539	02539	02539
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) .....	03293	03294	03295	03296	02541	02541	02541	02541
<b>Resultado de la autoliquidación</b> .....	03297	03298	03299	03300	02789	02789	02789	02789
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2022 .....	00494	00495	00496	00497	00622	00622	00622	00622
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2022 .....	03301	03302	03303	03304	02791	02791	02791	02791
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	03305	03306	03307	03308	02793	02793	02793	02793
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS	03309	03310	03311	03312	02795	02795	02795	02795
Importe integrado en la base imponible .....	03313	03314	03315	03316	02797	02797	02797	02797
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS .....	03317	03318	03319	03320	02799	02799	02799	02799
1º fraccionamiento .....	03321	03322	03323	03324	02801	02801	02801	02801
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS</b> .....								
Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2022 .....								
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS</b> .....								

2022  
Página 16 bis

NIF Denominación social de la entidad representante

Modelo 220

**Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra (continuación)**

**Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales (continuación)**

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido .....	03373	03374	03375	03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido .....	03377	03378	03379	03380	03364
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	03325	02173	02174	02175	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	02176	02177	02178	02179	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	02180	02181	02182	02183	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02184	02185	02186	02187	02813



Agencia Tributaria  
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

## Impuesto sobre Sociedades 2022

Régimen de consolidación fiscal  
DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo  
**220**

Identificación (1)	NIF		Devengo (2)	Ejercicio .....	
	Razón social			Tipo ejercicio .....	<input type="checkbox"/>
				Periodo .....	O A
				De	a
				Espacio reservado para el número de justificante	
Liquidación (3)	Cuota íntegra del grupo .....	00562			
	Líquido a ingresar o a devolver: Estado .....		00621		
	<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>				
	Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado .....		02800		
Devolución (4)	Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:				
	Renuncia a la devolución	<input type="checkbox"/>	Devolución por transferencia	<input type="checkbox"/>	Importe .....
					<b>D</b>
	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España</b>				
	IBAN				
	<b>Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:</b>				
	<b>Unión Europea/SEPA</b>				
	IBAN		Código SWIFT-BIC		
	<b>Resto países</b>				
	Código SWIFT-BIC		Número de cuenta/Account no.		
	Banco/Bank name				
	Dirección del Banco/ Bank address				
	Ciudad/City		País/Country		Código País/Country code
Ingreso (5)	Ingreso efectuado a favor del <b>Tesoro Público</b> . Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.				
	Forma de pago:			Código IBAN	
	Importe:	<b>I</b>			
Abono/compensación (6)	Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....	<b>A</b>			
	Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....	<b>C</b>			
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	02806			
	Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	02809			
	Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02812			
Cuota cero (7)	<input type="checkbox"/> Cuota cero				



## ANEXO III

### Información adicional de ajustes y deducciones

#### FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200 (información adicional de ajustes y deducciones)

##### Identificación

NIF

Apellidos y nombre, razón social

##### Ejercicio

Ejercicio .....

Periodo impositivo  
DEL    AL

Tipo de ejercicio.....

##### Resumen de los datos incluidos en el formulario

Número total de registros de correcciones y/o deducciones incluidas en el formulario .....

Importe total "Otras correcciones a la cuenta de P y G" .....  1

Importe total "Deducción DT 24<sup>º</sup>.7 LIS, artículo 42 RDL 4/2004" .....  2

Importe total "Deducción por gastos en investigación y desarrollo" .....  3

Importe total "Deducción por gastos en innovación tecnológica" .....  4

Suma de [1] + [2] + [3] + [4] .....  5







## FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200 (información adicional de ajustes y deducciones)

Identificación	Ejercicio
NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text"/>
Apellidos y nombre, razón social <input type="text"/>	Periodo impositivo DEL <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> AL <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
	Tipo de ejercicio..... <input type="checkbox"/>

Deducción por gastos en innovación tecnológica	
Importe	Identificación de las inversiones y gastos

## ANEXO IV

### Bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador

**FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200**

BONIFICACIONES EN LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR (REAL DECRETO 475/2014, DE 13 DE JUNIO)

**Identificación**

Apellidos y nombre, razón social

Ejercicio

Ejercicio ..... AL

Periodo impositivo: DEL ..... AL ..... Tipo de ejercicio

**MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS**

Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización
Denominación	Nombre proyecto/actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe total	Importe cotizaciones bonificadas	Importe deducción I. Sociedades	Localización

## FORMULARIO SOCIEDADES MODELO 200

BONIFICACIONES EN LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR (REAL DECRETO 475/2014, DE 13 DE JUNIO)

### Identificación

NIF

Apellidos y nombre, razón social

### Ejercicio

Ejercicio .....

Periodo impositivo: DEL

AL

Tipo de ejercicio

### MEMORIA ANUAL DE INVESTIGADORES

Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
Nombre Proyecto/actividad	Apellidos y nombre	NIF	Nº afiliación Seguridad Social	Importe cotización bonificado	Importe deducción I. Sociedades
<b>TOTAL .....</b>					

## ANEXO V

### Reserva para inversiones en Canarias

#### RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (RIC)

Formulario de comunicación de materialización de inversiones anticipadas

<p><b>Identificación</b></p> <p>NIF <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>Apellidos y nombre o razón social <input style="width: 350px;" type="text"/></p>	<p><b>Ejercicio</b></p> <p>Ejercicio ..... <input style="width: 60px;" type="text"/></p> <p>Periodo impositivo: DEL <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> AL <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/></p> <p>Tipo de ejercicio ..... <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Relación de inversiones anticipadas				
Naturaleza de la inversión	Fecha de la inversión	Valor de la inversión	Sistema de financiación de la inversión	Observaciones

cve: BOE-A-2023-12416  
Verificable en <https://www.boe.es>